

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL
(MAECE)



"ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADUADOS DE
LA MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL (MAECE),
CICLO I/1999 AL CICLO II/2006"

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

KARLA ANTONIETA CARDOZA RENDEROS
RENATA MERCEDES VÁSQUEZ DE MONTERROZA
YENNY GUADALUPE VIERA OSTORGA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL

DOCENTE DIRECTOR:

MSC. DIMAS RAMÍREZ ALEMÁN

MARZO 2009

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: ING. RUFINO ANTONIO QUEZADA

SECRETARIO GENERAL: LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS: M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS: M.A.E. JOSÉ CIRIACO GUTIÉRREZ CONTRERAS

DOCENTE DIRECTOR: M.Sc. DIMAS DE JESÚS RAMÍREZ ALEMÁN

TRIBUNAL EXAMINADOR: M.Sc. DIMAS DE JESÚS RAMÍREZ ALEMÁN
DR. OSCAR OVIDIO CABRERA MELGAR
M.Sc. JOSÉ GENARO SERRANO RODRÍGUEZ

MARZO 2009

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMÉRICA

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso y a la Virgen María por llenar de bendiciones mi vida y permitirme alcanzar con éxito esta meta.

A mi madre, Dina Renderos de Donado y a su esposo José María, por el amor y apoyo incondicional que me han proporcionado.

A mis abuelos, Mauricio y Gloria de Renderos, por ser un ejemplo maravilloso de amor y por guiar mi vida con sus consejos.

A mi esposo, Salvador López, por el amor, apoyo y comprensión que me ha brindado y por la confianza que depositó en Mí, que me motivó a alcanzar este objetivo.

A mis familiares y amigos, especialmente a Yenny y Renata por su dedicación para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

KARLA ANTONIETA CARDOZA DE LÓPEZ

A mi Padre Dios: por ser el centro de mi vida y por permitirme cumplir este sueño.

A mi mami: por todo su amor, oraciones y el esfuerzo que ha hecho para lograr de mí la persona que hoy soy. Este triunfo es tuyo.

A mi hermanita: Xochilt que siempre me ayudó, comprendió y me animó en estos años de estudio. Mil gracias.

A mi hijo José David: que eres mi razón de seguir adelante, te amo.

A mi tía Deisy: que siempre estuvo pendiente de mí y me ayudó en todo lo que estaba a su alcance. Gracias.

A mis compañeras de tesis: Karla y Yenny que nos comprendimos y apoyamos siempre.

RENATA MERCEDES VÁSQUEZ

A Dios Todopoderoso por brindarme vida, salud y fortaleza para seguir superándome día a día.

A Mi Querida Madre, Lucía Guadalupe Ostorga de Viera, quien por siempre será la Luz de Mi Vida, Mi Guía, Mi Fortaleza, Mis Ganas de Salir Adelante, que aunque ya no está físicamente conmigo me enseñó todo lo que soy y siempre me animó a perseverar y a seguir progresando constantemente.

A mi Querida Bebé, que aunque todavía está en mi vientre es Mi Ilusión por vivir y quien le ha dado un sentido diferente a mi vida.

A mi Amado Esposo, Carlos Eduardo Turcios Cáceres, por su Amor, Comprensión y Apoyo Decidido en estos años. Gracias por estar siempre junto a mí.

A mis Amigas y Compañeras, Karla y Renata por haberme brindado su sincera amistad y porque pudimos lograr el objetivo que nos propusimos al iniciar la investigación.

YENNY GUADALUPE VIERA DE TURCIOS

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL.....	9
1.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	9
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.4 COBERTURA.....	16
1.4.1 COBERTURA TEMPORAL.....	16
1.4.2 COBERTURA ESPACIAL.....	17
1.5 OBJETIVOS.....	17
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.6.2 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO.....	18
1.6.3 MÉTODO DE RECABAR INFORMACIÓN.....	18
1.6.4 DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES A ESTUDIAR.....	19
1.6.5 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.6.6 BREVE DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS.....	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	21
2.1 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES Y MAESTRÍAS EN EL SALVADOR.....	21
2.1.1 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES EN LA HISTORIA.....	21
2.1.2 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES EN CENTRO AMÉRICA.....	25
2.1.3 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES EN EL SALVADOR.....	28
2.1.4 ORIGEN DE LAS MAESTRÍAS EN EL SALVADOR.....	36
2.2 MAESTRÍAS AUTORIZADAS EN EL SALVADOR.....	39
2.3 CALIDAD ACADÉMICA.....	41
2.4 ESTUDIO DE GRADUADOS A NIVEL DE POSTGRADO.....	44
2.4.1 CONCEPTO.....	44
2.4.2 OBJETIVOS DE LOS ESTUDIOS DE GRADUADOS.....	44
2.4.3 ETAPAS BÁSICAS DE UN ESTUDIO DE GRADUADOS.....	45
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO.....	46
3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS GRADUADOS.....	46
3.1.1 PERFIL DE LOS GRADUADOS.....	46
3.1.2 ANTECEDENTES EDUCATIVOS.....	48
3.2 ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD.....	48
3.2.1 VALORACIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS DEL PROGRAMA.....	49
3.2.2 SATISFACCIÓN POR EL PROGRAMA.....	52
3.2.3 RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA EL PROGRAMA.....	53
3.3 TRANSICIÓN LABORAL.....	54
3.3.1 SITUACIÓN LABORAL AL INGRESAR A LA MAESTRÍA.....	54

3.3.2 TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE LABORABA.....	55
3.3.3 SITUACIÓN LABORAL DURANTE Y AL EGRESAR DE LA MAESTRÍA.....	55
3.4 SITUACIÓN LABORAL ACTUAL.....	57
3.4.1 TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE LABORAN LOS GRADUADOS.....	58
3.4.2 INGRESO MENSUAL DE LOS GRADUADOS.....	59
3.5 IMPACTO DE LA FORMACIÓN.....	59
3.5.1 PRINCIPAL ESTÍMULO.....	59
3.5.2 APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS.....	60
3.6 EDUCACIÓN CONTINÚA.....	60
3.6.1 ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN CONTINUA.....	60
3.6.2 ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD DE ESTUDIANTES GRADUADOS DE LA MAECE.....	61
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	62
4.1 CONCLUSIONES.....	62
4.2 RECOMENDACIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS.....	71
ANEXO 1: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES FIRMADO EL 25 DE OCTUBRE DE 1994.....	72
ANEXO 2: "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD EL SALVADOR Y LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES". FIRMADO POR EL DR. FABIO CASTILLO RECTOR DE LA UES Y EL ING. GUSTAVO NAPOLEÓN CHÁVEZ, PRESIDENTE DE ASIMEI, EL 13 DE ABRIL DE 1995.....	79
ANEXO 3: ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA.....	87
ANEXO 4: ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	106
ANEXO 5: ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	107
ANEXO 6: CUESTIONARIO PARA GRADUADOS.....	109
ANEXO 7: TABLAS Y GRÁFICOS DE FRECUENCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS GRADUADOS DE LA MAECE....	112
ANEXO 8: CÁLCULO DE MEDIA Y MEDIANA.....	143
ANEXO 9: SALARIO TOTAL PROMEDIO Y MODAL MENSUAL EN DÓLARES POR SEXO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL.....	145

RESUMEN EJECUTIVO

La Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) se originó mediante la firma de un convenio entre la Universidad de El Salvador (UES) y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI), en 1995. En el ciclo I de 2007, el Consejo Superior Universitario (CSU) dictaminó dar por finalizado el convenio con ASIMEI, debido a que algunas de las cláusulas, contradecían la Legislación Universitaria y la Ley de Educación Superior.

La MAECE no posee mecanismos de seguimiento y estudios de graduados, que le permitan retroalimentarse y conocer si los planes y programas de estudios están orientados a las demandas que el mercado exige para los nuevos profesionales graduados.

Como consecuencia, surge la idea de realizar un "Estudio de Seguimiento de los Graduados de la MAECE, ciclo I 1999 al ciclo II 2006"; con el propósito de conocer la percepción de los graduados sobre el programa para lograr el mejoramiento académico y administrativo.

El universo sujeto a investigación fue de 152 graduados de la MAECE entre 1999-2006. El método para recabar información fue el no probabilístico conocido como "bola de nieve"; luego de haber aplicado el método, se obtuvo una muestra de 50 graduados que representan un 32.9% del total del universo.

Con la investigación se lograron determinar algunas fortalezas y deficiencias del programa.

Entre las principales fortalezas están:

La formación especializada recibida, el desempeño de los docentes, los cursos recibidos en el plan de estudios, el nivel de satisfacción alcanzado por los graduados en relación al programa de estudios, el nivel de ingresos obtenido después de graduarse de la maestría.

Entre los puntos que los graduados opinan que se debería mejorar están:

El apoyo a los procesos administrativos, el plan de estudios, equipos y medios didácticos, la bibliografía utilizada, los edificios e instalaciones, creación de la Sociedad de Estudiantes Graduados de la MAECE.

De los hallazgos encontrados surgen algunas recomendaciones para que la MAECE pueda alcanzar los resultados satisfactorios en el corto, mediano y largo plazo, entre las que se destacan:

Revisión de cada uno de los cursos del plan de estudio para conocer si se adaptan a las expectativas y necesidades de los profesionales y del mercado laboral, atención eficiente de los procesos administrativos que realizan los estudiantes, egresados y graduados, compra de tecnología para fines didácticos, construcción de modernas instalaciones que permitan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera efectiva, actualización del Programa de Estudios, sondear las necesidades del mercado laboral, elaboración de un programa anual de Diplomados y temas de conferencias para actualización de conocimientos de los graduados, creación de la Sociedad de Estudiantes Graduados de la MAECE.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación titulado: "ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADUADOS DE LA MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL (MAECE), CICLO I/1999 AL CICLO II/2006", pretende conocer la percepción de los graduados sobre el programa para lograr el mejoramiento académico y administrativo.

Debido a ello, el presente documento se conforma en cuatro capítulos: El primero constituye el marco de referencia sobre la Maestría. En este capítulo, inicialmente se incluyen los elementos más relevantes de la organización, planteamiento del problema, justificación de la investigación, la cobertura, seguido de los objetivos, y finalmente la metodología utilizada en la investigación.

El capítulo dos está conformado por el marco teórico, el cual contiene una breve historia del origen de las Universidades y las Maestrías en El Salvador, posteriormente las Maestrías autorizadas en el país, seguidamente un apartado de la calidad académica, y en último lugar se presenta el fundamento teórico sobre los estudios de graduados.

En el capítulo tres se presenta el diagnóstico para conocer si los planes y programas de estudio están ceñidos a las demandas que el mercado exige para los nuevos profesionales graduados; se mencionan las características de los graduados, la valoración de la calidad de diversos aspectos del programa y la satisfacción por el mismo; la transición laboral que han tenido y la situación laboral actual; se establece además el impacto que ha tenido la formación recibida y se finaliza con la determinación de las alternativas de educación continua. Finalmente, en el capítulo cuatro se establecen las principales conclusiones y recomendaciones del estudio efectuado.

CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL

1.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

En 1993, la Universidad de El Salvador (UES) y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI) ejecutaron un Diplomado en Administración de Empresas. El referido diplomado funcionó durante el segundo semestre del año señalado. Posteriormente, el 25 de Octubre de 1994, la UES y ASIMEI firman un convenio de cooperación (Ver anexo 1). Sin embargo, se hicieron revisiones al referido convenio, y el 18 de abril de 1995 se firmó uno nuevo, dando origen a la actual Maestría (Ver Anexo 2).

El Plan de Estudios de 1995, que sustentó las bases de la Maestría, contaba con 40 asignaturas distribuidas en 4 módulos (ciclos), para un total de 66 unidades valorativas. El período de duración de cada ciclo fue de seis meses, de tal forma que cada asignatura era cursada en aproximadamente 18 días hábiles (lunes a jueves). El Plan de Estudios referido, se revisó y actualizó, surgiendo el Plan de Estudios 1998, vigente a la fecha y su correspondiente plan de absorción. El Plan de Estudios 1998 se caracteriza por:

- Reducción de 40 asignaturas del Plan 1995 a 24 asignaturas del Plan 1998.
- Cada ciclo consta de 6 asignaturas, cinco de las cuales tienen un porcentaje de práctica (32.5%) y otro de teoría (67.5%) y una sexta asignatura, cuyo contenido programático es mayor que los anteriores: el 51.4% corresponde a horas teóricas y un 48.6% a prácticas, con el propósito de que los estudiantes adquieran destrezas y habilidades en la puesta en marcha de los aspectos teóricos estudiados en las cinco asignaturas iniciales de cada uno de los módulos.

- El Plan de Estudios cuenta con 64 unidades valorativas, que es el mínimo establecido por la Ley de Educación Superior y su Reglamento.

En 1996 inició sus actividades académico-administrativas en la Facultad de Odontología, en final 25ª Av. Norte Ciudad Universitaria, San Salvador; en condiciones no adecuadas, pues se carecía de los recursos mínimos necesarios para el desarrollo de la actividad académica.

Es necesario aclarar en relación a los alumnos que cursaron en 1993 el Diplomado, se les dio equivalencias para que en 1996 pudieran seguir sus estudios de Maestría¹.

Posteriormente, en 1997, la Maestría continuó sus actividades académicas administrativas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hasta diciembre de 1999. El primer ciclo del año 2000 se instaló en la Facultad de Ciencias Económicas; no obstante, se dieron inconvenientes por la escasez de espacio físico (aulas) para atender la demanda que la Facultad ha experimentado de los alumnos de pregrado; así que para el ciclo II 2006 se trasladaron nuevamente las actividades académicas de la MAECE a la Facultad de Odontología, en donde las clases se imparten en el Edificio de Aulas de Ciencias de la Salud², dando lugar con ello a mejorar las condiciones académicas, sanitarias, contar con más espacio y comodidad en las aulas, mayor facilidad y seguridad para el estacionamiento de los vehículos de los estudiantes y docentes.³

¹ Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales firmado el 25 de octubre de 1994.

² Según Acuerdo 189 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, con fecha 5 de mayo de 2006.

³ Según Acuerdo 329 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, con fecha 14 de agosto de 2006.

RUPTURA DEL CONVENIO UES-ASIMEI

Tomando en consideración que en el Convenio no se determinaba la forma de la administración del Programa, la Facultad y ASIMEI establecieron (no hay acuerdo de Junta Directiva) la forma de funcionamiento de la Maestría; en ese sentido se determinó que la parte administrativa y financiera la llevaría ASIMEI y la parte académica la Facultad de Ciencias Económicas; eso sucedió en el periodo ciclo I-1996 al ciclo II-2006.

Se tuvo varios inconvenientes ya que algunas de las cláusulas del convenio entre la UES y ASIMEI contradecían la Legislación Universitaria y la Ley de Educación Superior, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes⁴:

- No se creó un grupo de trabajo bilateral UES-ASIMEI, tal como estaba considerado en la Cláusula tercera del Convenio, en especial los literales "a" y "e".
- A la vez el literal "e" donde establecía: "Elaborar y someter a la UES para su aprobación el Plan Académico de ejecución de los proyectos de estudio de post grado, esto no es congruente con el Art. 4, literal a) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador⁵, y el Art. 56 y 57 de la Ley de Educación Superior⁶.
- De la misma manera, la cláusula cuarta que establecía "Los gastos derivados de las actividades necesarias para la ejecución del presente Convenio, serán cubiertos por ASIMEI a través de los ingresos del Programa" y la séptima cláusula "ASIMEI se compromete a realizar un aporte a la Universidad para ser utilizada en necesidades de la Facultad de Ciencias Económicas. El monto de aportación será del 25% de los ingresos cobrados en

⁴ Las cláusulas mencionadas a continuación han sido tomadas del "Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, electricistas e Industriales". Firmado por el Dr. Fabio Castillo Rector de la UES y el Ing. Gustavo Napoleón Chávez, Presidente de ASIMEI, el 13 de abril de 1995.

⁵ Ver Anexo 4

⁶ Ver Anexo 5

concepto de matrícula y escolaridad a los participantes en cada curso de post grado" lo que contradice el Art. 4 literal c) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador⁷, así también el Art. 22 de la Ley de Educación Superior⁸.

- Es importante mencionar que el espíritu de la séptima cláusula, solamente se cumplió en el ciclo I de 1996; a partir del Ciclo II de ese mismo año, se determinó (No hay acuerdo de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas) que del excedente, el 50% sería para la Facultad y el otro 50% para ASIMEI.
- Asimismo, la Cláusula Sexta donde determina que el costo que pagarían los asistentes al curso de estudios de post-gradó serían fijados por ASIMEI previa consulta con la UES, esto contradice al Art. 7 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador⁹.
- De la misma manera, la Cláusula Novena que expresa que el curso de post-gradó, durará un período mínimo de seis meses, contradice el Art. 11 de la Ley de Educación superior¹⁰, probablemente esto se dio debido a que consideraban como diplomados cada ciclo y extendían un diploma al finalizar el mismo.

El 12 de octubre de 2004 el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, el Lic. Emilio Recinos Fuentes, presentó a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas una solicitud para realizar gestiones necesarias para dar por terminado el "Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales"¹¹.

⁷ Ver Anexo 4

⁸ Ver Anexo 5

⁹ Ver Anexo 4

¹⁰ Ver Anexo 5

¹¹ Según Acuerdo 214 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, con Fecha 12 de octubre de 2004.

En el ciclo I del año 2007, el Consejo Superior Universitario por medio de "Acuerdo No. 049-2005-2007 (VI-1), tomado en sesión Ordinaria celebrada el día 01 de febrero de 2007" dictaminó dar por finalizado el convenio que se tenía con la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI), adquiriendo así el control de la Maestría en cuanto a la Administración Académica, Administrativa y Financiera la Facultad de Ciencias Económicas¹².

La trayectoria y alcances que ha tenido la MAECE a la fecha, es catalogada como satisfactoria para las autoridades de la Maestría, dado que actualmente se han graduados 152 estudiantes y 54 (hasta el ciclo II 2006) están en proceso de graduación; sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, para enfrentar los nuevos retos que el sector empresarial está demandando en sus procesos productivos, como por ejemplo la práctica y adopción de nuevas tecnologías, en las cuales, el manejo más eficiente de la información es uno de los factores determinantes para alcanzar el éxito, ya que finalmente repercute en una mejora de servicios, reducción de costos, agilización de procesos y por supuesto, clientes más satisfechos.

En este contexto, es indispensable que la MAECE revise sus políticas y estrategias, que le permitan fortalecer su gestión académica, visualizando nuevos segmentos de mercado de los profesionales que por el momento desconocen la existencia del Programa.

Por otra parte, la Maestría no cuenta con un mecanismo de seguimiento y análisis de los graduados que le permita retroalimentarse y conocer el impacto que tiene en el ámbito laboral.

¹² Ver Acuerdo N° 100 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas con fecha 27 de junio de 2006, y Acuerdo N° 553 de Junta Directiva de Facultad de Ciencias Económicas de fecha 9 de Febrero de 2007.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Estamos viviendo en una época en la que se han producido y siguen produciéndose grandes y acelerados cambios en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales. Estos cambios tienen impacto sobre las organizaciones e instituciones, por lo que exigen continua adaptación. La educación juega un importante papel catalizador para que se dé el ajuste de la sociedad a los acelerados cambios que hoy en día se producen en cada uno de dichos aspectos.

Un tema importante a investigar en las Instituciones Educativas, sobre todo en las de Educación Superior es el seguimiento de sus graduados. Los estudios de seguimiento son considerados un medio apropiado para concretar procesos de evaluación pertinentes con el propósito declarado, a partir de la propia realidad de los graduados a fin de evaluar los resultados de la educación proporcionada por una Institución.

El Programa de la MAECE no posee mecanismos de seguimiento y estudios de graduados que le permitan retroalimentarse y conocer si los planes y programas de estudio están ceñidos a las demandas que el mercado exige para los nuevos profesionales graduados.

Entre las debilidades que se han detectado sobre este factor se tienen¹³:

- No se cuenta con mecanismos para dar seguimiento a graduados (base de datos, instrumentos de recolección de información, personal designado, software especial para estudios de graduados y otros).

¹³ Dagmar Menjívar de Palacios , Patricia y Pleitez, José Herbert (Octubre de 2006); Autoestudio del Programa de Maestría en Consultoría Empresarial.

- No existe un historial de graduados que esté laborando en su área de especialidad.
- No hay mecanismos que se utilicen para que los graduados retroalimenten el programa.
- No se realizan actividades de mejoramiento continuo para graduados y egresados.

Como consecuencia de lo anterior, surge la idea de realizar un "Estudio de Seguimiento de los Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), ciclo I 1999 al ciclo II 2006"; debido a que la primera graduación se realizó en ese año; esto permitirá conocer la percepción de los graduados sobre el programa para lograr el mejoramiento académico y administrativo de la MAECE, permitiendo superar las debilidades anteriormente mencionadas. En base a lo expuesto, nos hacemos el siguiente cuestionamiento:

- ¿Qué pasaría si la MAECE no realizara un estudio de seguimiento de graduados?
- ¿Qué sucedería si no se identificaran las características académicas de los graduados?
- ¿Qué ocurriría si no se determinara la calidad de los principales aspectos académicos y administrativos de la Maestría?
- ¿Qué consecuencias traería si no se conocen las condiciones laborales de los graduados?
- ¿Será necesario identificar el nivel de satisfacción profesional sobre el Programa cursado?
- ¿Necesitaría la MAECE determinar el impacto del Programa en la formación del graduado?
- ¿Debería la Maestría conocer las mejores alternativas de actualización para sus graduados?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para continuar con los esfuerzos de mejoramiento del Programa de Maestría en Consultoría Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador y dados los años de funcionamiento de la misma, se ha identificado que a la fecha no se ha realizado un trabajo sobre el tema a investigar que le permita a la Dirección Académica de la MAECE obtener información valiosa referente al nivel de la calidad educativa que se está ofreciendo a los estudiantes y de esa manera retroalimentarse sobre las debilidades que limitan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, es fundamental que se encaminen acciones urgentes orientadas a lograr el fortalecimiento del Programa de Maestría, mediante la aplicación de herramientas para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales, la oportunidad que tienen de incorporarse a las empresas y/o establecer sus propias unidades de negocio, gracias a la formación recibida que les permita el mejoramiento de las condiciones laborales.

Con la investigación se pretende contribuir a la formación del profesional en el área de Consultoría Empresarial para que pueda ser capaz de adaptar, innovar, generar, desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos que coadyuven a fortalecer su carrera profesional y le permita obtener logros profesionales en el corto, mediano y largo plazo.

1.4 COBERTURA

1.4.1 COBERTURA TEMPORAL

El Estudio de Seguimiento de los Graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) se realizará para el período de 1999-2006; debido a que la primera graduación se realizó en ese

año. Esto permitirá evaluar la calidad de la educación y formación profesional de los mismos.

1.4.2 COBERTURA ESPACIAL

La investigación se realizará en la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) que está ubicada en la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, en final 25 Av. Norte, y Área Metropolitana de San Salvador.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar un estudio de seguimiento de los graduados de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE) con el propósito de conocer la percepción de los graduados sobre el Programa para lograr con ello el mejoramiento académico y administrativo.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el perfil formativo y laboral de los graduados.
- Determinar la calidad de los principales aspectos académicos y administrativos de la Maestría.
- Analizar la valoración de los graduados sobre el nivel de satisfacción profesional del Programa cursado.
- Obtener recomendaciones para mejorar la eficiencia y calidad académica y administrativa del Programa.
- Analizar el impacto del Programa de MAECE, en torno a las competencias y aplicabilidad laboral de los graduados.

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo Descriptiva y Correlacional, dado que al inicio nos planteamos diferentes cuestionamientos; posteriormente se pasa al estudio correlacional para poder

plantear las posibles relaciones entre ciertas variables o sucesos.

1.6.2 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO

Para el presente estudio el universo sujeto a investigación es de 152 graduados de la MAECE a partir de 1999 hasta el año 2006.

1.6.3 MÉTODO DE RECABAR INFORMACIÓN

El método utilizado es no probabilístico conocido como "bola de nieve". "Consiste en entrevistar a los pocos miembros de la población que puedan ser ubicados y, luego se les consulta cómo hacer para localizar a otras personas que integran la población en estudio. Como cada sujeto entrevistado propone a otro u otros, se van acumulando informantes que integran la muestra; de aquí proviene el nombre de bola de nieve"¹⁴.

Los individuos localizados conducen a otros, y estos a otros, y así hasta que ya no se tiene información de nuevos sujetos a encuestar porque ya se abarcó todas las referencias obtenidas.

Este tipo de método se emplea frecuentemente cuando se estudia una población la cual no tiene marco de muestreo, los individuos de ésta población son difíciles de encontrar, este fue el caso de los graduados de la MAECE, dado que no se tenía una base de datos y la información en los expedientes no estaba actualizada.

Luego de haber aplicado el método, se obtuvo una muestra de 50 graduados que representan un 32.9% del total del universo sujeto a estudio.

¹⁴ Guerrero Sánchez, Fernando (2009); Fundamentos de los métodos de investigación social.

1.6.4 DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES A ESTUDIAR

En relación con los objetivos planteados, se identificaron las variables a estudiar a través de las cuales fue posible evaluar las características de los graduados, analizar la Calidad de diversos aspectos del programa, la transición laboral y situación laboral actual de los graduados, el impacto de la formación y las alternativas de educación continua.

En el cuadro siguiente se muestran las micro y macrovariables a estudiar:

MACROVARIABLES	MICROVARIABLES
Características de los graduados	<ul style="list-style-type: none">• Perfil de los graduados.• Antecedentes educativos.
Análisis de Indicadores de Calidad	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de diversos aspectos del programa: Formación especializada recibida, desempeño de los docentes, cursos del plan de estudios, horarios de clase, apoyo en los procesos administrativos, equipos y medios didácticos, acervo y actualidad bibliográfica, calidad de los edificios e instalaciones.• Satisfacción con el Programa.• Recomendaciones de mejora para el Programa.
Transición laboral	<ul style="list-style-type: none">• Situación laboral al ingresar a la Maestría.• Tipo de instituciones donde han laborado.• Situación laboral durante y al egresar de la Maestría.
Situación laboral actual	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de institución donde laboran los graduados.• Ingreso mensual de los graduados.
Impacto de la Formación	<ul style="list-style-type: none">• Principal estímulo.• Aplicación de conocimientos y destrezas.
Educación continua ¹⁵	<ul style="list-style-type: none">• Alternativas de educación continúa.• Organización de Sociedad de Estudiantes Graduados

¹⁵ Educación continua es: Proceso orientado a mantener una formación integral, en virtud que la educación no se limita a un espacio o edad determinada, ni es una actividad que se reserva a individuos o grupos privilegiados por condiciones económicas o sociales. http://www.odont.ucv.ve/educacion_continua/.

1.6.5 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Para encuestar a los graduados de la MAECE, se utilizó un cuestionario (Ver anexo 6) de 16 preguntas en su mayoría cerradas, con el fin de facilitar la captura de datos las que abarcaron las seis áreas o macrovariables del estudio:

- Características de los graduados.
- Análisis de Indicadores de Calidad.
- Transición laboral.
- Situación laboral actual.
- Impacto de la formación.
- Educación continua.

Para la elaboración del cuestionario se tomó de base el utilizado en el "Estudio de seguimiento de egresados de programas de postgrado regionales centroamericanos"¹⁶; este fue enviado por medio electrónico al correo del graduado, lográndose un 96% de cuestionarios contestados electrónicamente y el 4% restantes se recibieron físicamente.

1.6.6 BREVE DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS

Los datos recolectados mediante el cuestionario, serán procesados por medio del Programa: Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) base 14, que es un sistema global para el análisis de datos. SPSS puede adquirir datos de casi cualquier tipo de archivo y utilizarlos para generar informes tabulares, gráficos y diagramas de distribuciones y tendencias, estadísticos descriptivos y análisis estadísticos complejos¹⁷. Como programa estadístico informático es muy popular su uso debido a la

• 16 Green Arrechavala, MSC. Ivy Lou (Coordinadora) Estudio de Seguimiento de Egresados de Programas de Postgrado Regionales Centroamericanos, Consejo Superior Universitario Centroamericano. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa MDC Honduras.

17 Manual del usuario de SPSS Base 14.0, Copyright © 2005 de SPSS Inc. Impreso en Estados Unidos de América.

capacidad de trabajar con bases de datos de gran tamaño. Posteriormente, se obtendrán las frecuencias y los porcentajes que alcanzan las diferentes respuestas de cada pregunta.

Para facilitar el análisis de los resultados de la investigación se elaborarán cuadros y gráficos estadísticos adecuados a cada pregunta, además en algunos casos se utilizarán matrices de doble entrada para el cruce de variables, con el fin de obtener una visión más amplia de los resultados que se obtengan.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES Y MAESTRÍAS EN EL SALVADOR

2.1.1 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES EN LA HISTORIA

La Universidad como Institución nació en la edad media, evolucionando el modelo de las corporaciones artesanales, una vez que finalizó el ciclo de las invasiones bárbaras.

A pesar del criterio universalmente aceptado de la aparición de la Universidad como Institución medieval, no se desconocen los aportes que hicieron un conjunto de organizaciones de la antigüedad, como el caso de las escuelas brahmánicas, que tuvo su desarrollo entre 1500 a 400 A. C. que sirvió de ejemplo a una educación que descansaba en la religión y la filosofía, que giraban sobre los estudios de la matemática, historia y astronomía. La invención del papel y la imprenta en China sirvieron a la escritura para vigorizar la educación superior, las ciencias y la tecnología.

Otro de los aportes del mundo antiguo es el de la Escuela de Alejandría, iniciativa de Ptolomeo Soter¹⁸ en el siglo III antes de Cristo, en la cual se destacó el genio de Euclides y su prestigiosa Biblioteca de Alejandría, que con su medio millón de rollos de papiro hizo de dicha ciudad un emporio educativo del helenismo, judaísmo y cristianismo. También existen datos de la Escuela de Medicina de Salerno, posiblemente asociada a las tradiciones románicas de Galeno de Pérgamo (200 D.C.)¹⁹.

Desde el año 988 D.C., la mezquita de El-Azhar le dio cabida a la más añeja institución de educación superior islámica que aún funciona y que se hizo célebre por la enseñanza de la teología ortodoxa, gramática, retórica, matemáticas, literatura, lógica y jurisprudencia. Esta cultura (islámica) se asentó en la ciencia griega e hindú.

En este contexto, de Italia surgieron los datos más remotos de las universidades; se sostiene que la Universidad como tal más antigua de Europa y el mundo occidental, es la *Universidad de Bolonia*, fundada a principios del siglo XII (año 1,119 D.C.).

La Universidad Medieval (alrededor de 1,150 D.C.) se organizó bajo la figura de facultades, aunque inicialmente este término se refería a la "*facultas docendi*" que la Institución daba a sus graduados al permitirles actuar como maestros y otorgarles la *licencia docendi* (permiso para enseñar). Hoy día, este término (facultad) significa el conjunto de profesores y estudiantes que ejercen una rama del conocimiento. Las principales facultades de algunas universidades se reducían a cuatro: artes liberales,

18 Ptolomeo Soter -el Salvador- recibió la administración de Egipto a la muerte de Alejandro. Pronto empezó a manifestar deseos de independencia al tiempo que expandía sus dominios, enfrentándose con sus antiguos compañeros.
<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/personajes/4270.htm>

19 Galeno de Pérgamo (Griego: Γαληνός, Galēnos; latín : Claudius Galenus;[1] (130-200), más conocido como Galeno, fue un médico griego. Sus puntos de vista dominaron la medicina europea a lo largo de más de mil años.

medicina, derecho y teología. La primera proporcionaba cultura básica para cualquier especialización, era el equivalente a la educación preuniversitaria o secundaria, los estudiantes entraban luego a las escuelas de gramática antes de cumplir los quince años de edad.

Para obtener la licenciatura, el aspirante debía hacer el juramento de "no haber sobornado al jurado", por lo que ya existía la presunción de que habían examinadores que eran pagados por el futuro graduado. Para que el licenciado tuviera el derecho a enseñar, debía tener 21 años de edad y jurar, ante el Rector, que había estudiado artes durante seis años y debía, además, comprometerse a respetar los privilegios de la Universidad.

De todo lo anterior, se puede inferir que el desarrollo de la Universidad no ha sido un proceso uniforme y sin obstáculos, sino irregular, lento y hasta violento. Ella (la universidad) ha sido, como en los tiempos modernos, el reflejo de lo que sucede en la sociedad. La Universidad no es la que moldea a la sociedad, sino al revés. En los años 1,200 a 1,300 D.C. fueron testigos de una amplia expansión de las Universidades en Europa. Alemania y los Países Bajos no tuvieron Universidades propias hasta la segunda mitad del siglo XIV. En resumen, en la Europa de inicios del siglo XVI funcionaron 79 Universidades.

En 1,508 D.C., el regente del reino de España, Cardenal Cisneros, fundó la célebre Universidad de Alcalá de Henares; las intenciones de Cisneros apuntaban a crear un centro universitario dedicado, exclusivamente, al cultivo de las ciencias humanísticas, representadas, en aquella época, en los estudios de lenguas clásicas, el hebreo y la crítica filológica.

En América Latina y por influencias de España, surgieron las primeras Universidades como son la de Santo Domingo en República Dominicana (1538), luego la Universidad de Morelia en México (1540) y México DF (1553).

En las colonias inglesas de Estados Unidos, la Universidad más antigua es la de Harvard, fundada en 1,636 D.C. En general las Universidades que se establecieron siguieron los patrones ingleses de los siglos XVII y XVIII caracterizándose por la preeminencia en el nivel del pregrado, un curriculum clásico para la formación de las élites de la colonia.

Aquí, se puede decir que la educación de postgrado, como forma sistemática de estudios avanzados que otorga títulos y grados académicos, nació en Europa a principios del siglo XIX, bajo la influencia de la Ilustración y de la Revolución Industrial, es decir entre los años 1780 y 1850, mientras se asentaba el sistema capitalista en el mundo.

Su expresión formal surgió con la aparición de la Universidad de Berlín Alemania, fundada en 1809 por Alejandro de Humboldt (1768-1835)²⁰, cuando se obligaba a los estudiantes que aspiraban al título de doctor, a elaborar y defender públicamente una tesis que fuera producto de una investigación científica, desarrollada individualmente y bajo la guía y supervisión de un profesor. La creación de la Universidad de Berlín fue una respuesta o reacción contra la invasión napoleónica, que, como ya se dijo, en líneas anteriores, impulsaba una universidad estatal, rígida, centrada en la docencia y exclusivamente formadora de profesionales.

²⁰ Alejandro de Humboldt: Nació en Berlín, Alemania, 14 de septiembre de 1769 y falleció en la misma ciudad el 6 de mayo de 1859. Naturalista, geólogo, mineralogista, astrónomo, explorador, sismólogo, vulcanista, demógrafo.

2.1.2 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES EN CENTRO AMÉRICA

Esta etapa histórica estudiará el período desde 1681, año en que se erigió la primera Universidad en Centroamérica, que fue la Universidad de San Carlos de Borromeo, de Guatemala, hasta 1841, año en que se fundó la Universidad de El Salvador, lapso temporal de 160 años que representa el protagonismo directo y exclusivo de la Universidad de San Carlos en la formación profesional de los centroamericanos y especialmente de los salvadoreños.

Al tratar el tema de la Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala, no se puede obviar la figura de Francisco Marroquín, primer párroco en Guatemala (1530) y después Obispo (1533), quien colocó los cimientos de la civilización occidental en Centroamérica.

En abril de 1572, los padres dominicos comenzaron a gestionar en España, por medio de Alonso de Herrera del Puerto, Juan de la Peña y Sebastián Santander, procuradores en la Corte, el permiso del Rey para transformar el Colegio que fundó el Obispo Marroquín en Universidad (Castañeda, 1947) ²¹.

Cinco años más tarde, el 14 de Marzo, los religiosos dominicos se dirigieron a Diego García de Palacios, oidor de la Real Audiencia, con el objeto de realizar consultas para sondear la necesidad de "acreditar" el colegio y analizar la posibilidad de instaurar una Institución Universitaria. El sondeo fue realizado y los resultados fueron positivos; el 16 de septiembre de 1620, Felipe Ruiz del Corral y Fray Agustín Montes dieron como Patrono del Colegio a Santo Tomás de Aquino. Así, inmediatamente se solicitaron las cátedras por mediación de Antonio Gaitán, ante las

²¹ Castañeda P., Ricardo; (1947) Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, (época colonial); Guatemala.

autoridades reales y eclesiásticas. El 1º de octubre de 1620, Antonio Peraza de Ayala y Rojas, Presidente de la Real Audiencia y Capitán General de las Provincias de Guatemala, aprobó la erección del Colegio de Santo Tomás de Aquino y con ello quedaron sentadas las bases de la nueva Universidad.

Una vez instituido el Colegio, Antonio Cano Gaitán, Procurador de los patronos del Colegio de Santo Tomás de Aquino, comenzó a gestionar ante el Rey y el Real Consejo de Indias, la erección de la universidad; inclusive, en su petición anotó que de no ser posible dicha erección, solicitó que en el Colegio se otorgaran los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, tal como se otorgan en los colegios de España, o bien como los que se conferían en los colegios de la Compañía de Jesús de Tucumán, Río de la Plata, Nuevo Reino de Granada, Filipinas y otras provincias de las Indias, bajo el supuesto de que: "a doscientas millas de ellos no hubiera Universidades, y que los cursos de aquellos colegios valían al igual que los otorgados por los organismos universitarios" (Castañeda, 1947)²².

A partir de esta petición, emergió un serio conflicto entre los Padres Dominicos (O.P. Orden de Predicadores) y la Compañía de Jesús (S.J. Societatis Iesus), problema que posiblemente tenga la raíz en la controversia teológica "de auxiliis", sobre "el auxilio de la gracia", cuestión que enemistó a estas dos órdenes por mucho tiempo y que fue causa de un dictamen del Papa Paulo V.

Posteriormente, en vista de la pugna, los dominicos continuaron las gestiones con mayor intensidad, y el 14 de mayo de 1625 llegó a Guatemala otra Real Cédula de Su Majestad, en donde se autorizó al Colegio de Santo Tomás de Aquino para que otorgara los grados

²² Ibid.

de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor tomando en cuenta el recurso de las "doscientas millas" (Castañeda, 1947)²³

Con fecha 3 de junio de 1625, Francisco de Cevallos, Prior de los dominicos, solicitó formalmente la autorización para la posesión de cátedra. El 3 de febrero de 1626 el nuevo Rector de la Compañía de Jesús, Luis de Ahumada, solicitó nuevamente la facultad para enseñar y otorgar grados en su colegio; ante esta insistencia, los jesuitas lograron el permiso para otorgar grados en el Colegio San Francisco de Borja por Real Cédula del Rey de España, fechada el 21 de Junio de 1625.

Los Dominicos ya alcanzados por los Jesuitas en lo que respecta al otorgamiento de grados, comenzaron a insistir para erigir la Universidad, y con la gestión de don Crespo Suárez -verdadero fundador de la Universidad, quien otorgó terrenos se impulsó más el proyecto. Así, en 1646 se llevó a cabo la escritura de fundación entre Don Crespo Suárez y los dominicos; luego, el ayuntamiento de Guatemala, ante la muerte de Don Crespo Suárez, comenzó a interceder por el proyecto cuyo trámite duró casi 7 años y en 1659 se hizo llegar otra misiva al Rey, según cuentan los cronistas, el mayor obstáculo para la erección de la Universidad eran los Jesuitas (Castañeda, 1947)²⁴.

El día 2 de octubre de 1676 llegó a Guatemala la Real Cédula de Erección y Fundación de la Universidad, y así se desarrollaron los pasos administrativos de la Junta Universitaria con no pocos problemas. Por fin, se acordó el 2 de diciembre de 1680 iniciar los estudios, y en el mismo mes se hizo la toma de posesión de la primera cátedra. La inauguración solemne de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue el 7 de enero de 1681, constituyéndose en

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

la primera Universidad del Istmo Centroamericano. La Universidad de San Carlos graduó a sus primeros estudiantes alrededor de 1689. Ya rubricado con el visto bueno, formal, del Papa Inocencio XI, se consolidó este Centro Cultural Centroamericano.

El primer Rector de esta Universidad fue el Doctor José de Baños y Soto Mayor. En esta Universidad estudiaron ilustrados hijos de Centroamérica, entre ellos el Doctor José Felipe Flores, originario de Chiapas; el Doctor José María Álvarez y Estrada, originario de Guatemala; el Presbítero José Simeón Cañas, originario de Zacatecoluca, El Salvador; el Licenciado José Cecilio del Valle, originario de Honduras; el Licenciado Miguel Larreynaga, originario de Nicaragua y Fray Antonio de Liendo y Goicochea, originario de Costa Rica. Estas seis personas son un símbolo de los centenares de centroamericanos que conocieron las ideas ilustradas y revolucionarias que generaron la independencia. Posteriormente, el 7 de marzo de 1774, la Universidad se trasladó de la Antigua a la Nueva Guatemala, debido a los deterioros ocasionados por el terremoto de 1773 (Castañeda, 1947)²⁵.

2.1.3 ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES EN EL SALVADOR

La fundación de la Universidad de El Salvador data del 16 de febrero de 1841. El decreto respectivo fue emitido por la Asamblea Constituyente que por esa fecha se había instalado y fue firmado por Juan José Guzmán, diputado presidencial, y los diputados secretarios Leocadio Romero y Manuel Barberena. La orden de «ejecútese» fue firmada por Juan Lindo (cuyo nombre completo era Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya), quien gobernó el país, en su carácter de Jefe Provisorio de Estado, del 7 de enero de 1841 al 1 de febrero de 1842.

²⁵ Ibid.

La UES inició sus actividades hasta 1843, impartiendo matemática pura, lógica, moral, metafísica y física general. No fue sino hasta 1880 que se subdividió en facultades, algunas de las cuales desaparecieron con el correr del tiempo, mientras que otras nuevas fueron creadas.

El Estatuto Universitario promulgado el 5 de diciembre de 1854 estableció varias secciones universitarias. La segunda comprendía un plan de estudios, así: ciencias morales y políticas, derecho natural, de gentes, romano, derecho patrio, práctica pastoral y reglas de ambos derechos, jurisprudencia universal, práctica forense, economía política, derecho público, retórica y bellas artes.

A fines de la administración del Doctor Francisco Dueñas se estableció la duración de la carrera de abogado en siete años, durante los cuales se desarrollaba un plan de estudios que comprendía derecho canónico, derecho natural, derecho internacional, práctica forense, derecho administrativo y derecho político.

No fue sino hasta el 19 de octubre de 1880 que, por resolución del Poder Ejecutivo, se estableció la Facultad de Jurisprudencia.

En el desempeño de la presidencia del Estado de El Salvador, el Médico Eugenio Aguilar (febrero 1846-febrero 1848) promulgó un decreto en que se acordaba el establecimiento de una cátedra de anatomía en el colegio La Asunción. Este decreto que lleva fecha 15 de noviembre de 1847, en su artículo primero, además de establecer dicha cátedra, decía que daría principio «por el estudio de la anatomía, debiéndose abrir el 15 de diciembre entrante». Sin embargo, la docencia se inició el 2 de febrero de 1849, fecha en que se procedió a organizar en la Universidad del

Estado, la Facultad de Medicina y el Protomedicato. A la cátedra de anatomía fue anexada la de filosofía.

El 19 de noviembre de 1850 nació la Facultad de Farmacia, en la que fueron impartidas solamente las cátedras de química y francés a cargo del señor Julio Rossignon (ciudadano español, académico in honoris causa) que trabajó intensamente para fundar la clase de química. El nuevo reglamento del Protomedicato, Institución que funcionaba desde 1849, fue sancionado por el nuevo gobierno, el cual definió lo que debían ser la Facultad de Medicina y la de Farmacia, que por algún tiempo funcionaron juntas.

El 19 de octubre de 1880 fueron publicados los nuevos Estatutos Universitarios -los terceros de la vida institucional de la UES-, siendo Presidente de la República el Doctor Rafael Zaldívar. Las disposiciones estatutarias establecieron siete facultades: Ciencias y Letras; Ingeniería; Farmacia y Ciencias Naturales; Medicina y Cirugía; Ciencias Políticas y Sociales; Jurisprudencia y Teología.

Durante la administración del General Tomás Regalado en los años 1899- 1903, fueron establecidas las bases de la Facultad de Odontología, estableciéndose un Gabinete Dental. En esa misma administración se emitió un Decreto Ejecutivo, en la rama de justicia e instrucción pública, de fecha 15 de diciembre de 1899, cuyo artículo primero dispone el establecimiento, como anexa a la Facultad de Medicina y Cirugía, la profesión especial de dentista. Según el artículo tercero, se acordó que los estudios para la profesión de dentista se harían indispensablemente, en tres cursos. Se dispuso, asimismo, en el decreto ejecutivo que este empezaría a regir a partir del primero de enero de 1900.

Aunque no se pensó en el momento de la fundación de la Universidad en el establecimiento de la Facultad de Ingeniería, se creó la cátedra de Matemática el 20 de diciembre de 1847, fecha en que se dictaron los primeros estatutos de nuestra Alma Mater.

La Universidad fue duramente golpeada por el terremoto de 1853, que destruyó el edificio que ocupaba el Alma Máter. Esta tuvo que trasladarse a la ciudad de San Vicente. No obstante, su precaria situación, celebró exámenes a finales de 1854 y resultaron 34 alumnos aptos para continuar estudios superiores de matemáticas, recibiendo diplomas de bachilleres los 14 alumnos que aprobaron las siguientes materias: lógica, ideología, psicología, moral, historia, astrología, nociones de geografía política, aritmética, álgebra, geometría y física.

No fue sino bajo la administración del doctor Francisco Dueñas (cuando fungió como presidente provisorio de 1863 a 1865), que se creó la Facultad de Agrimensura, cuyo primer plan de estudios se publicó el 19 de agosto de 1864. Es digno de apuntar que el mismo año de 1864, y como consecuencia de haberse creado en 1863 la Facultad de Ciencias y Letras, el colegio La Asunción casi fue absorbido por la Universidad.

En 1879, con el auge del cultivo del café, hubo demanda de técnicos que delimitaran las propiedades agrícolas y es por ello que en ese año se fundó la Facultad de Ingeniería Civil, que en los años sesenta del siguiente siglo pasó a ser la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. La Facultad de Ingeniería Civil se sujetó a un plan práctico, del cual se suprimieron los estudios filosóficos y literarios, indispensables para los estudiantes de filosofía, derecho y teología.

La creación de la Facultad de Economía y Finanzas (actualmente Facultad de Ciencias Económicas) fue el 7 de febrero de 1946.

La última Facultad fundada fue la de Humanidades. En efecto, el Consejo Superior Universitario de la entonces Universidad Autónoma de El Salvador, en su sesión del 13 de octubre de 1948, y a propuesta del Rector, Doctor Carlos A. Llerena, acordó la fundación de la nueva Facultad.

Funcionó, anexa a la Facultad de Humanidades, una Academia de Idiomas, en la que se enseñó al comienzo las lenguas inglesa y francesa. Además fueron servidos cursos de extensión sobre arte, filosofía e historia.

La primera Universidad privada que surgió fue la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), en el año 1965, cuando un grupo de padres de familia católicos se acercó al gobierno y a la compañía de Jesús con la intención de fundar una Universidad que respondiera a sus inquietudes conservadoras, en vista que la Universidad de El Salvador era considerada como un recinto de izquierda política, con diferente calidad académica y limitaciones para atender la creciente demanda de la educación media. Fue Luis Chávez y González, Arzobispo de San Salvador, quien expresó la idea de fundar una Universidad Católica dirigida por jesuitas, como hay muchas en diferentes países; inquietud con que se acercó a los sacerdotes jesuitas Joaquín López y López, y Francisco Xavier Aguilar, quienes hicieron llegar la idea al Padre Provincial de la Compañía de Jesús P. Luis Acherandio, quien de inmediato descartó la idea bajo el pretexto de que los jesuitas en Centroamérica ya atendían las Universidades Landivar en Guatemala, la UCA de Managua, la Santa María en Panamá y en Costa Rica también tenían responsabilidades académicas.

Esta nueva Universidad sería de carácter privado, con capital representado en acciones y orientada a satisfacer las demandas de una educación profesional de la clase social alta.

En sus inicios, la UCA contaba con las carreras de economía, administración de empresas e ingeniería industrial (eléctrica, mecánica y química). Se instaló transitoriamente en el Colegio Externado San José mientras se buscaba un nuevo local. Hacia 1969 se trasladó a las instalaciones definitivas contando con mil treinta y un estudiantes, luego se generó una preocupación por la expansión estudiantil y el desarrollo académico de estos, lo que les obliga a gestionar un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el apoyo del Consejo Nacional de Planificación Económica de El Salvador (CONAPLAN) quien ayudó en los preparativos del proyecto; el Banco Central de Reserva quien dio su apoyo, y se firmó el préstamo el 27 de octubre de 1970.

La UCA creció y se desarrolló durante los primeros diez años; sin embargo, a mediados de los años setenta comenzó a cambiar su rumbo, se distanció considerablemente de las intenciones por la que fue fundada y adquirió un perfil muy peculiar a partir de cinco factores primarios: 1) La iglesia latinoamericana comenzó a transformarse bajo los criterios del Concilio Vaticano II a inicios de la década de los setenta; se llevaron a cabo la II y III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en donde emergieron temas capitales como la opción preferencial por los pobres, justicia, etc. 2) La Teología de la Liberación como un momento segundo de reflexión y análisis a partir de la vivencia pastoral, cuyo sujeto histórico fue el pobre y la pobreza estructural y estructurante, 3) Se llevó a cabo en 1975 la XXXII Congregación General de la Compañía de Jesús en Roma, y en el documento, Decreto 1,2 se definió que el significado de ser jesuita hoy es: "comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha más

crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y por la justicia, que la misma fe exige"; 4) El padre Ignacio Ellacuría asumió la Rectoría de la UCA, y la Vice-rectoría de proyección social en 1979; 5) La realidad histórica salvadoreña en su contexto socio-político había caído en niveles deplorables que interpelaban a la inteligencia responsable en busca de una respuesta y de una guía basada en la ética.

La UCA se convirtió entonces en una caja de resonancia de las realidades sociales y en crítico de las políticas del momento y ante la polarización ideológica imperante, se amplió la posibilidad del apareamiento de nuevas instituciones de educación superior, como opción alternativa para satisfacer la demanda o como estrategia para bajar la presión en contra de las políticas del gobierno.

Tres universidades privadas más aparecieron en la década de los setenta como producto del enfrentamiento ideológico de la época: la Universidad Albert Einstein que comenzó a funcionar en 1973 sin ninguna aprobación oficial, luego que un grupo de docentes, la mayoría de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de El Salvador, fueron señalados internamente en 1972 de estar vinculado de un modo u otro a sectores de izquierda, ellos fundan la Einstein, legalizándola hasta en 1977. En este mismo año, la Universidad Dr. José Matías Delgado surgió en 1977 como una respuesta de un grupo de profesionales de clase acomodada ante los cambios que la UCA anunciaba en 1975; luego, en el contexto de la turbulencia interna de la Universidad de El Salvador, un grupo de profesionales que ve su integridad amenazada decidieron separarse de ésta fundando en 1979 la Universidad Politécnica de El Salvador.

La vigencia de la Ley de Universidades Privadas constituía un marco legal totalmente vulnerable y proclive a la manipulación de los funcionarios de turno, siendo así como en la década de los ochenta surgieron veintinueve universidades más: Universidad Alberto Masferrer (1980), Universidad Evangélica de El Salvador (1981), Universidad Técnica Latinoamericana (1981), Universidad Occidental de El Salvador (1981), Universidad Tecnológica de Comercio y Administración de Empresas (1981), Universidad Francisco Gavidia (1981), Universidad Leonardo Da Vinci (1981), Universidad Nueva San Salvador (1981), Universidad Autónoma de Santa Ana (1982), Universidad Modular Abierta (1982), Universidad de Oriente (1982), Universidad Salvadoreña (1982), Universidad de Sonsonate (1982), Universidad Las Américas de El Salvador (1982), Universidad Santaneca de Ciencia y Tecnología (1982), Universidad Isaac Newton (1982), Universidad Católica de Occidente (1982), Universidad Capitán General Gerardo Barrios (1982), Universidad Pedagógica de El Salvador (1982), Universidad Americana (1982), Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios (1983), Universidad de Educación Integral (1984), Universidad Tomás Alva Edison (1985), Universidad Don Bosco (1987), Universidad Metropolitana de El Salvador (1987), Universidad de la Paz (1987), Universidad Luterana Salvadoreña (1987), Universidad de Administración de Negocios (1988), Universidad Panamericana (1989).

En los años noventa, fueron autorizadas siete Universidades: Universidad Interamericana Simón Bolívar (1990), Universidad Manuel Luis Escamilla (1990), Universidad Andrés Bello (1990), Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (1993), Universidad San Jorge (1994), Universidad Suizo Salvadoreña (1994), Universidad Superior de Economía y Negocios (1994).

Unas cinco universidades más estuvieron a punto de ser autorizadas, pero no les alcanzó el tiempo para su legalización

cuando fue aprobada la nueva Ley de Educación Superior la cual definió un nuevo marco legal, que buscaba la racionalidad de los procesos, fundamentos que propicien la participación, la democratización, y la mejora sustantiva de la calidad académica.

También debemos agregar otros centros de enseñanza o sucursales de las Universidades en el interior del país, los que sumados a doce institutos tecnológicos privados y doce de carácter estatal, llegaron a alcanzar en el primer quinquenio de los años noventa unos ciento doce centros de estudios superiores.

2.1.4 ORIGEN DE LAS MAESTRÍAS EN EL SALVADOR

El Salvador buscó integrarse al mundo global por medio de la especialización del conocimiento para asentar el desarrollo en la formación y el empleo; es por ello, que surgió la necesidad de la creación de Maestrías para organizar y especializar el conocimiento en el país.

Las maestrías tienen su definición legal desde la perspectiva de la Ley de Educación Superior de 1995 reformada en octubre de 2004 que la define así:

“Art. 11.- La Maestría es una especialización particular posterior a los grados de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, en la que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional y para el trabajo académico de investigación y docencia. El plan de estudios para la obtención del grado de Maestría tendrá una duración no menor de dos años, y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas.

Según Oscar Picardo Joao en su Diagnóstico y Perspectiva de los Estudios de Postgrado en El Salvador (2004), en el año 1978 surgió la primera Maestría en Administración de la Educación conocida por

las siglas PROMADEOEA, con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual contó con tres promociones, no obstante este programa no pertenecía a una universidad local, a pesar de que se desarrolló en el seno de la Universidad de El Salvador; fue hasta 1986 que funcionó la primera Maestría local en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Para 1997 se contaba con 3 doctorados a nivel de postgrado siendo estos: Doctorado en Psicología Clínica y Doctorado en Educación, ambas ofrecidas por la Universidad Dr. Luís Escamilla y Doctorado en Filosofía Iberoamericana ofrecido por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Los doctorados habían sido fundados a inicios de los años 80, pero dos de ellos eran sumamente precarios, razón por la cual desaparecieron.

Por su parte, las Maestrías tienen sus antecedentes a mediados de los 80 -como se anotó- y comenzaron a surgir los primeros programas locales de forma dispersa y con poco soporte institucional, particularmente centrados en Administración de la Educación.

Evolución de los Postgrados en El Salvador

AÑO	Doctorado	Maestría (Frecuencia Acumulada)
HASTA 1997	3	26
1998	1	30
1999	1	40
2000	1	42
2001	1	48
2002	1	44
2003	1	52

Fuente: Diagnóstico y Perspectiva de los Estudio de Postgrado en El Salvador, Oscar Picardo Joao, MED. Noviembre de 2004.

Tal como planteo el autor en el cuadro anterior, la evolución de los postgrados es sumamente limitada y remitida a la época contemporánea; asimismo, los datos son escasos, pero desde 1999 comenzaron a desarrollarse estadísticas sobre tales programas que a continuación se presentan.

Los 52 programas de postgrados (Maestrías y Doctorados) existentes están distribuidos en trece áreas con la siguiente evolución de matrícula:

Evolución de las Matrículas según Postgrados

CARRERAS	AÑOS		
	1999	2000	2001
<i>Maestría en Administración de Empresas</i>	768	603	584
<i>Maestría en Administración Financiera</i>	122	99	182
<i>Maestría en Administración Pública</i>	22	27	6
<i>Maestría en Mercadeo</i>	15	23	29
<i>Maestría en Psicología</i>	N/e	23	19
<i>Maestría en Salud Pública</i>	133	229	147
<i>Maestría en Física</i>	N/e	7	7
<i>Maestría en Química</i>	14	14	14
<i>Maestría en Medio Ambiente y RR Naturales</i>	58	53	53
<i>Doctorado en Filosofía</i>	9	3	7
<i>Maestría en Administración de la Educación</i>	9	10	31
<i>Maestría en Educación Universitaria</i>	166	166	161
<i>Maestría en Ciencias Políticas</i>	26	17	45
<i>Maestría en Teología</i>	19	Reformada	Reformada

Fuente: Diagnóstico y Perspectiva de los Estudio de Postgrado en El Salvador, Oscar Picardo Joao, MED. Noviembre de 2004.

2.2 MAESTRÍAS AUTORIZADAS EN EL SALVADOR

De acuerdo al Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, las carreras de Maestría que están autorizadas al año 2007, son las siguientes:

Carreras Autorizadas por Institución (Nombre de la Carrera según Acuerdo Año 2007)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
<i>Maestría en Administración Empresas y Consultoría Empresarial</i>
<i>Maestría en Administración Financiera</i>
<i>Maestría en Agronomía Tropical Sostenible con énfasis en Agricultura Sostenible</i>
<i>Maestría en Agronomía Tropical Sostenible con énfasis en Protección Vegetal</i>
<i>Maestría en Comunicación Social</i>
<i>Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz</i>
<i>Maestría en Didáctica de la Matemática</i>
<i>Maestría en Didáctica y Formación del Profesorado</i>
<i>Maestría en Educación, Promoción y Defensa Pública en Salud Reproductiva</i>
<i>Maestría en Estadística</i>
<i>Maestría en Física</i>
<i>Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales opción Gestión del Medio Ambiente</i>
<i>Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales opción Manejo Sustentable de Recursos Naturales Continentales</i>
<i>Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales opción Manejo Sustentable de Recursos Naturales Marinos y Costeros</i>
<i>Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social</i>
<i>Maestría en Química</i>
<i>Maestría en Relaciones Internacionales</i>
<i>Maestría en Salud Pública</i>
<i>Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva</i>
<i>Maestría en Traducción Inglés/Español - Español/Inglés</i>
UNIVERSIDAD CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS
<i>Maestría en Administración del Comercio Internacional</i>
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE OCCIDENTE
<i>Maestría en Asesoría Educativa</i>
<i>Maestría en Dirección Estratégica de Empresas</i>
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS
<i>Maestría en Ciencia Política</i>

Maestría en Comunicación
Maestría en Dirección de Empresas
Maestría en Desarrollo Local
Maestría en Derecho de Empresa
Maestría en Derecho Penal Constitucional
Maestría en Finanzas
Maestría en Filosofía Iberoamericana
Maestría en Gestión de Medio Ambiente
Maestría en Política Educativa
Maestría en Psicología Comunitaria
Maestría en Salud Pública
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Maestría en Administración Financiera
Maestría en Dirección de Empresas (antes en Administración de Empresas)
Maestría en Docencia Universitaria
Maestría en Mercadeo
UNIVERSIDAD DON BOSCO
Maestría en Diseño Gráfico
Maestría en Nuevas Tecnologías de la Comunicación
Maestría en Tecnología Educativa
UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO
Maestría en Administración de Servicios de la Salud
Maestría en Enfermería Obstétrica
UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO
Maestría en Administración Pública
Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos
Maestría en Comunicación Organizacional
Maestría en Derecho Internacional Público
Maestría en Finanzas Empresariales
Maestría en Negocios Internacionales
Maestría en Psicología Organizacional
UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR
Maestría en Administración de Recursos Humanos
Maestría en Docencia Universitaria (no escalafonable)
Maestría en Metodología de la Investigación Científica
Maestría en Salud Pública (antes y Medicina Comunitaria)
UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
Maestría en Admón. de Negocios especializada en Comercio Electrónico
Maestría en Informática Aplicada en Redes
Maestría en Ingeniería de Software

UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA
<i>Maestría en Docencia Universitaria (antes en Docencia e Investigación Universitaria - no escalafonable)</i>
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
<i>Maestría en Administración de la Educación (no escalafonable) (antes en Admón. de Currículo)</i>
UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER
<i>Maestría en Ciencias Forenses</i>
<i>Maestría en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres</i>
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR
<i>Maestría en Administración de Negocios (Antes de Empresas)</i>
<i>Maestría en Administración Financiera</i>
<i>Maestría en Docencia Universitaria</i>
<i>Maestría en Mercadeo</i>
INSTITUTO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS
<i>Maestría en Administración Militar</i>
INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (antes Universidad Superior de Economía y Admón. de Empresas)
<i>Maestría en Administración de Empresas</i>
<i>Maestría en Dirección de Negocios Internacionales</i>

2.3 CALIDAD ACADÉMICA

Según el Ministerio de Educación, el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador (que mide, evalúa y acredita a las instituciones, y en ellas a los Postgrados), está compuesto por tres Subsistemas: Calificación, Evaluación y Acreditación.

a) El Subsistema de Calificación tiene como función establecer un patrón objetivo de monitoreo del desempeño anual de las Instituciones de Educación Superior, por lo que cuenta con la participación de ellas. Este sistema es de índole eminentemente cuantitativo, no obstante los resultados del mismo dejan ver otras áreas; las áreas que se califican son: Calidad Académica; Infraestructura; Costos; Requisitos de Ingreso.

El sistema cuenta con cuatro elementos: Insumos (información proporcionada por las instituciones); Procesos (transformación de

la información en Indicadores); Productos Terminados (resultados por indicadores); y Retroalimentación (insumo para la próxima calificación).

Como tal, el proceso de Calificación cuenta con cuatro fases de desarrollo: I) Organización, II) Recolección, III) Sistematización y Análisis, y IV) Difusión de Resultados.

El fin último de la calificación, es que la sociedad misma efectúe su propia valoración comparativa en base a los resultados.

b) El Subsistema de Evaluación está fundamentado y justificado por la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, y lo administra la Dirección Nacional de Educación Superior en coordinación con el Consejo de Educación Superior.

Conforme las disposiciones legales, la evaluación de cada institución se debe realizar una vez cada año alterno por lo que se ha establecido que la evaluación de las instituciones se realizará cada dos años. El subsistema es eminentemente cualitativo y se realiza mediante la elaboración de un Autoestudio Institucional, la visita de pares evaluadores externos y el informe de éstos al Ministerio de Educación, todo bajo la fundamentación en la aplicación de Criterios de Aplicación que son normas preestablecidas.

El Autoestudio Institucional es un instrumento académico que puede servir para diagnosticar, mejorar, dar garantía, alimentar la toma de decisiones, crear confianza, fomentar la cultura de autorregulación y crear un sistema de información interno para la gestión, o sea que va más allá del propio Subsistema.

El informe resultante de la visita de los pares es entregado a la Dirección Nacional de Educación Superior, luego de ser analizado se somete a la opinión del Consejo de Educación Superior, procediéndose a elaborar una resolución para la institución evaluada, la cual contiene consideraciones generales y específicas sobre el contenido del informe del equipo de pares evaluadores, recomendaciones de tipo obligatorio y una conclusión genérica sobre el estado de la institución.

c) En cuanto al Subsistema de Acreditación es menester apuntar ciertos detalles; en primer lugar, la Acreditación es voluntaria estando las instituciones en libertad de someterse o no al procedimiento; en segundo lugar, existe una Comisión Ad Hoc independiente conformada con siete profesionales notables; en tercer lugar, la Acreditación se sustenta en once categorías de Análisis (con el mismo titular de los Criterios del Subsistema de Evaluación); en cuarto lugar, existe un Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación creado por Decreto Ejecutivo (N° 15, 10-03-2000), del cual emanan los documentos operativos para someterse al proceso (manuales).

En lo que se refiere al proceso de Acreditación, vale la pena destacar algunos detalles, por ejemplo: existen dos categorías en el proceso: instituciones candidatas y acreditadas (a la fecha están: Universidad Don Bosco, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y Universidad Católica de Occidente; Universidad Tecnológica, Universidad Francisco Gavidia, Instituto Tecnológico Centro Americano (ITCA), Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), mientras otras se han sometido o están en proceso); asimismo, el procedimiento es bastante documental (análisis del documento presentado por la institución en base a las once categorías de análisis, informes de pares evaluadores, entrevistas, etc.).

2.4 ESTUDIO DE GRADUADOS A NIVEL DE POSTGRADO

Los estudios sobre seguimiento de graduados constituyen un aporte fundamental en la búsqueda de la calidad en todo el quehacer de la educación superior. Para el caso de Centroamérica, el seguimiento de graduados ha sido un reto insoslayable, pues éste ha sido una carencia detectada en la mayoría de los procesos de autoevaluación externa llevadas a cabo en diferentes Universidades de la región.²⁶

2.4.1 CONCEPTO

Los estudios de graduados a nivel de postgrado constituyen una forma de estudio empírico que puede suministrar información valiosa para evaluar los resultados de la educación y formación profesional que una institución de educación superior específica lleva a cabo. Esta información puede ser utilizada para un mayor desarrollo de la institución en el contexto de una garantía de calidad²⁷.

El estudio de seguimiento de graduados es una guía que nos permite conocer el perfil de los sujetos de estudio, su evolución profesional, situación social, familiar, económica, de estudio y trabajo²⁸.

2.4.2 OBJETIVOS DE LOS ESTUDIOS DE GRADUADOS

Entre los principales objetivos de los estudios de graduados están: Permitir a la Institución de Educación Superior, obtener información para indicar posibles deficiencias en un programa educativo dado y servir de base para futuras actividades de planificación.

²⁶ Memoria del II Curso-taller Centroamericano sobre Metodología para Estudios de Seguimiento de Graduados Universitarios CSUCA(2004)

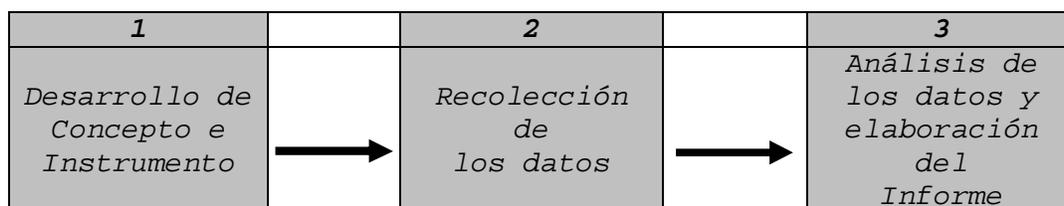
²⁷ Harald Schomburg (2004) Manual para estudios de seguimiento de graduados universitarios.

²⁸ Red gradua2/ Asociación Columbus (2006), Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de Egresados.

2.4.3 ETAPAS BÁSICAS DE UN ESTUDIO DE GRADUADOS

Según Harald Schomburg (2004) las tres etapas básicas de un autoestudio para una investigación, implica el seguimiento de tres etapas:

Etapas de un Estudio y Principales Tareas de Trabajo



Las principales tareas de trabajo en cada una de las etapas mencionadas por Harald Schomburg son las siguientes:

Etapas de un Estudio y Principales Tareas de Trabajo

Etapas	Principales tareas de trabajo	Duración
1. <i>Desarrollo de conceptos e instrumento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Definición de los objetivos del estudio (selección de los temas a ser investigados)</i> • <i>Diseño del estudio (selección de las cohortes de graduados que serán incluidas; estrategias para rastrear a los graduados)</i> • <i>Conceptos técnicos para llevar a cabo el estudio</i> • <i>Formulación de preguntas y respuestas</i> • <i>Elaboración del formato de los cuestionarios</i> • <i>Prueba de los cuestionarios (pre-test)</i> • <i>Impresión de los cuestionarios y cualquier otro material de trabajo</i> 	4 meses
2. <i>Recolección de los datos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrenamiento del equipo de investigación</i> • <i>Distribución y recolección de los cuestionarios</i> • <i>Estrategia para asegurar una alta participación (acciones de recordatorio)</i> 	4 meses
3. <i>Análisis de los datos y elaboración del informe</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Definición de los sistemas de codificación para las respuestas a las preguntas abiertas</i> • <i>Codificación de las respuestas abiertas</i> • <i>Entrada y edición (control de calidad) de los datos</i> • <i>Análisis de los datos</i> • <i>Preparación del informe del estudio</i> • <i>Taller de socialización de resultados con estudiantes, graduados y empleadores</i> 	4 meses

Fuente: Schomburg, Harald (2004). Centro para la Investigación sobre la Educación Superior y el Trabajo Universidad de Kassel, Alemania.

Al momento de realizar la investigación sobre Estudios de Seguimiento de Graduados de Postgrados en El Salvador, se tuvo la dificultad de no encontrar ningún Estudio de Seguimiento de Graduados en El Salvador, por lo que se utilizó información de otros estudios realizados en diferentes universidades de América Latina.

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO

La información recolectada se obtuvo por medio de un cuestionario que permitió la identificación general de la población encuestada (Ver Anexo 6).

A través de la información recabada se pudo realizar el diagnóstico de las características de los graduados, análisis de indicadores de calidad, transición y situación laboral actual, impacto de la formación y la educación continua.

Se presenta por cada pregunta realizada en el cuestionario tablas con frecuencias y gráficos representados en porcentajes así como medias aritméticas y medianas en algunos casos.

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS GRADUADOS

En esta primera parte, se tiene como objetivo identificar al graduado de la MAECE en aspectos personales; se analizaron las características sociodemográficas y académicas de los que fueron sujetos del estudio.

3.1.1 PERFIL DE LOS GRADUADOS

Con el objetivo de caracterizar a los graduados de la MAECE, se buscó determinar su perfil que incluye las variables de sexo, edad y estado civil.

De acuerdo a la muestra obtenida que es 32.9% del total de graduados de la MAECE, podemos inferir que el sexo que mayormente se inclina el estudio es el masculino. Un 68% son hombres mientras que tan sólo un 32% son mujeres. En el anexo 7, en la tabla No. 1 y en el gráfico No. 1 se puede observar la gran diferencia de la situación antes mencionada.

Las mujeres al igual que los hombres son fuerza laboral, económica en el país y en la casa. Con el incremento de los costos y obligaciones cotidianas las estructuras familiares se han ido modificando, ahora no sólo hace falta que el hombre sea el sustento económico, la mujer se ha abierto campo en su ámbito profesional y ha logrado alcanzar niveles por igual que el género opuesto, hombres y mujeres son capaces y tienen derecho a recibir un trato justo y equitativo, esto incluyendo en el ámbito laboral.

Es por ello, que habrá que crear conciencia sobre la importancia que genera obtener un nivel académico superior que le permita la obtención de mayores ingresos y desarrollo profesional.

La edad promedio de las personas que participaron en el estudio es de aproximadamente 43 años, (Ver anexo 8.1.1) lo que evidentemente revela una población relativamente joven. En la tabla No. 2 del anexo 7, puede apreciarse que el rango que está entre 40 a 45 años representa el 24% de la población lo cual queda demostrado en el gráfico No. 2 del mismo anexo. Por otra parte, la mediana obtenida para la población sujeta a estudio fue de 34.44 años, es decir, que el 50% de los graduados están sobre esta edad y el 50% bajo esta edad. (Ver anexo No. 8.1.2). Se observa que la población graduada, tiene una prolongada y productiva vida académica y laboral.

Con relación al estado civil, es evidente que la mayoría de la población encuestada es casada (78%) (Ver anexo 7, tabla y gráfico No.3). Lo que demuestra esta situación es que las obligaciones familiares animan a cursar y acabar pronto la carrera para mejorar las condiciones laborales a la mayor brevedad posible. Casarse antes de la carrera es para ellos sin duda positivo en términos de productividad, tanto laboral como académica.

3.1.2 ANTECEDENTES EDUCATIVOS

Otra de las variables importantes para caracterizar a los graduados de la MAECE son los antecedentes educativos, específicamente se investigó el título académico con el que ingresaron a la Maestría.

Entre los resultados se determinó que la mayoría de estudiantes que ingresó a la MAECE eran Ingenieros(as) Industriales (18%), Licenciados(as) en Administración de Empresas (18%) y Licenciados(as) en Contaduría Pública (18%), le siguen los Licenciados(as) en Economía (10%). (Ver anexo 7, tabla y gráfico No.4). Este fenómeno seguramente es debido a que son estas carreras las que tienen una mayor relación con el ámbito empresarial y ello induce la decisión de estudiar la MAECE.

Además, los profesionales han percibido que la competencia laboral es grande, saben que es importante estar a la vanguardia no solamente en los conocimientos profesionales, sino también en las competencias que permiten distinguirse.

3.2 ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

Con la intención de conocer en qué medida el programa respondió a las expectativas de los encuestados se ha hecho una aproximación al grado de satisfacción personal por el Programa y a su valoración en diferentes aspectos formativos, administración y apoyos

institucionales. A continuación se ofrece una descripción y análisis de estas valoraciones.

3.2.1 VALORACIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS DEL PROGRAMA.

Con el propósito de identificar fortalezas y debilidades del Programa de la MAECE, fue necesario determinar la valoración que tienen los graduados de distintos aspectos académicos, administrativos y de servicios.

Claramente, se logra ver cuáles fueron las prioridades de las personas graduadas cuando estuvieron estudiando en el Programa de la MAECE y la valoración que hacen de las mismas.

En general, se puede decir que la valoración que tienen los graduados sobre los aspectos más importantes del Programa de Maestría, es muy buena, pues 5 de 8 aspectos valorados alcanzaron esta categoría. Veamos el detalle:

En cuanto a la valoración de la formación especializada recibida un 84% de los graduados la consideró entre excelente y muy buena, y un 16% la considera entre buena y regular. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 5.1). Este resultado es de suma importancia ya que podemos inferir que la mayor parte de los graduados considera que la formación especializada recibida está entre muy buena y excelente. Este aspecto la MAECE debería tenerlo muy en cuenta y seguir manteniendo ese buen estándar y ofrecer siempre una excelente formación especializada.

La valoración del desempeño de los docentes fue otro aspecto muy bien evaluado; de los graduados sujetos a estudio, un 80% respondió que estaba entre excelente y muy bueno, y un 20% entre bueno y regular. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 5.2). Esto denota que la MAECE selecciona muy bien a sus docentes. La

Maestría se preocupa por que cada alumno evalúe al docente al finalizar la materia, pero, es de mucha importancia para la Maestría diseñar e implantar un sistema de evaluación, que permita valorar el desempeño del docente con el mayor grado de objetividad e imparcialidad posible, esto permitirá conocer las fortalezas y debilidades de cada profesor y podrá retroalimentarlos, para que sean cada vez mejores.

Con relación a la valoración de los cursos del plan de estudios, 72% opinó que eran entre excelente y muy buenos; aunque no hay que dejar de lado que un 26% opinó que eran buenos y un 2% no sabe/no responde. (Ver anexo 7, gráfico y tabla No. 5.3). De aquí que la MAECE debería revisar detenidamente cada uno de los cursos del plan para ver si se adaptan a las expectativas y necesidades de los profesionales y del mercado laboral.

Con respecto a los horarios de clase, se puede inferir que un 80% consideró que son excelentes y muy buenos, y un 16% entre bueno y regular y un 4% no sabe/no responde. (Ver anexo 7, grafico y tabla No. 5.4); la MAECE deberá seguir manteniendo los horarios de clase ya que les facilita a los alumnos poder llegar a tiempo a recibir sus clases.

Un 48% dice que el apoyo a los procesos administrativos está entre excelente y muy bueno, seguido de un 52% consideró que está entre bueno, regular y malo. (Ver anexo 7, gráfico y tabla No. 5.5); la MAECE deberá poner atención a este aspecto ya que se nota la necesidad de mejorar el apoyo en lo que se refiere a estos procesos.

En lo que se refiere a equipos y medios didácticos, un 42% de los graduados opinaron que están entre excelentes y muy buenos, y un 58% consideró que están entre buenos, regulares y malos. (Ver

anexo 7, tabla y gráfico No. 5.6); habrá que ponerle cuidado a este porcentaje y tratar de mantenerse actualizados con las tecnologías de información y comunicaciones (TICS) para fines didácticos, como son Internet en las aulas, equipo para teleconferencias, pantallas y otros.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la valoración de acervo y actualidad bibliográfica podemos inferir que el 60% de los graduados lo considera entre excelente y muy bueno; y un 38% opinan entre bueno, regular y malo, a la vez un 2% no sabe/no responde. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 5.7) Cabe señalar que los porcentajes con una mayor ponderación nos indican que los graduados consideran que la colección de libros y la actualidad bibliográfica les permite obtener nuevos conocimientos; sin embargo, debería de concretizarse un programa de revisión bibliográfica en el tiempo para determinar si el acopio de estos cumple con las exigencias en el campo laboral y con la dinámica de las empresas emergentes.

Con respecto a la valoración de la calidad de las instalaciones y edificios, el 26% considero que está entre excelente y muy bueno y un 74% entre bueno, regular y malo. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 5.7). El análisis de los datos obtenidos determina que la población estudiantil de la MAECE no muestra su entera satisfacción por la calidad de las instalaciones y los edificios donde se realiza el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario valorar si los recursos disponibles, la ergonomía del mobiliario, equipo e instalaciones son congruentes con las necesidades que el estudiantado presenta, bajo la perspectiva que son parte integral de la actividad principal de la MAECE y si éstas tiene relación alguna con el desempeño de los estudiantes y docentes durante el desarrollo de las actividades curriculares, es conveniente realizar una investigación adicional para determinar qué tipo de

condiciones se consideran básicas para el mejoramiento de las mismas.

3.2.2 SATISFACCIÓN POR EL PROGRAMA

Otro aspecto importante para conocer la percepción que tienen los graduados sobre la calidad de los estudios recibidos fue la identificación del nivel de satisfacción del programa cursado.

La mayoría de los graduados encuestados expresaron mucha satisfacción por el programa de maestría que cursaron (52%), un 30% manifestó estar satisfecho, y el restante (18%) manifestó regular satisfacción por razones muy variadas. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 6). Los datos mencionados con anterioridad, muestran que en su mayoría la población estudiantil se encuentra muy satisfecha con el Programa de la Maestría, sin embargo, es necesario poner atención al 18% que muestra un bajo nivel de satisfacción.

A pesar que el grupo de los graduados insatisfechos es reducido, las razones de esa insatisfacción son muy variadas (incluyendo "otras razones"). (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 7). De acuerdo a la muestra obtenida se puede inferir que del 18% que mostraron un grado de insatisfacción por el programa de la maestría, el 6% consideró que éste no satisfizo sus expectativas de formación; el 4% valoró que la falta de extensión y desarrollo de los programas era el motivo principal de su insatisfacción y porcentajes equivalentes del 2% mostraron que los contenidos eran muy teóricos, la falta de preparación de los docentes y de actividades de investigación eran los motivos principales para mostrar un bajo nivel de satisfacción con el programa de la maestría.

Las causas descritas por los graduados que mostraron un regular grado de satisfacción con el Programa de la Maestría, nos muestra

que algunos aspectos tienen una relación directa con la calidad académica de la misma. Este aspecto debe ser retomado por la Dirección de la MAECE con colaboración de los docentes, creando ciclos de evaluación permanente donde los alumnos tengan un alto grado de participación que coadyuve a mejorar las deficiencias encontradas.

3.2.3 RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA EL PROGRAMA

Con el fin de renovar académicamente el Programa de la Maestría fue necesario conocer las recomendaciones proporcionadas por los graduados para realizar los ajustes que sean pertinentes.

En cuanto a las sugerencias brindadas por los graduados (Ver anexo 7, tabla No. 8) se observa que, la mayoría consideraron fundamental reestructurar el plan de estudios actual, en el cual se sustituyan algunas materias que poco o nada contribuyen en su formación académica. Así también expresan que los trabajos ex aula asignados por los docentes no son exactamente de aplicación práctica y que los casos a resolver en su mayoría son hipotéticos, lo cual no permite el desarrollo de los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.

Asimismo, manifestaron que es de suma importancia que haya un mejoramiento en la infraestructura donde se imparte la Maestría, dado que ésta no reúnen las condiciones pedagógicas y ergonómicas adecuadas para que las cátedras sean impartidas en un contexto más apropiado a un postgrado como en otras Universidades del país, tampoco existen zonas de esparcimiento aptas para los estudiantes.

Otro tema importante sugerido por los graduados es que los docentes que impartan las materias sean profesionales con amplia experiencia y trayectoria académica comprobada y una vasta experiencia en consultoría, que no se limiten a ser simples

teóricos que transcriben información de los libros de texto que son traducidos del Inglés y que tienen al menos una década de desfase, que la didáctica sea aplicada de una mejor manera y que la bibliografía utilizada por los docentes sea de vanguardia y pueda ser adaptada a la realidad nacional.

Con relación a la supervisión que ejecuta la Dirección de la Maestría, éstos la consideraron deficiente y que debe haber mayor rigurosidad en este tema para que las carencias académico-pedagógicas sean identificadas oportunamente y de esa manera puedan ser corregidas.

Por último, expresan que es de mucha importancia y relevancia que se desarrollen programas de investigación no solamente como trabajos curriculares, sino como un pilar fundamental del Programa que permita a los estudiantes y/o graduados crear un vínculo estrecho entre las empresas nacionales y extranjeras con la MAECE.

3.3 TRANSICIÓN LABORAL

Analizar la transición al mundo ocupacional es de suma importancia para el Programa de la MAECE. El análisis de la información disponible permite caracterizar, en líneas generales, este tránsito de lo académico a lo laboral en los graduados. Es por ello, que es importante identificar las condiciones laborales de los graduados, así como conocer la movilidad y progreso profesional alcanzado.

3.3.1 SITUACIÓN LABORAL AL INGRESAR A LA MAESTRÍA

Este apartado analiza la dedicación a la actividad laboral de los graduados de la MAECE, asimismo; podemos conocer su situación profesional actual, su ingreso promedio, los ascensos y los cambios de empleo que pudieron haber experimentado en el período estudiado.

El 90% de los graduados, se encontraba trabajando al momento de ingresar a la Maestría; un 2% no laboraba y un 8% no respondió a la pregunta. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 9).

3.3.2 TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE LABORABA

En el presente numeral se puede conocer el tipo de institución donde trabajaban los graduados de la MAECE al momento de ingresar al Programa.

En términos generales, la mayoría de la población estaba trabajando en empresas privadas (40%); el 28% laboraba en instituciones autónomas; un 18% se encontraba trabajando para el Gobierno y solamente un 2% trabajaba en su propia empresa; otro 2% en otras empresas y solamente un 2% era desempleado. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 10).

3.3.3 SITUACIÓN LABORAL DURANTE Y AL EGRESAR DE LA MAESTRÍA

Para poder conocer la influencia del Programa sobre la situación laboral de los graduados de la MAECE, el numeral que se presenta a continuación profundiza sobre los ascensos obtenidos por éstos en la estructura jerárquica tanto dentro de las organizaciones en las que laboran actualmente como los cambios a otras Instituciones.

3.3.3.1 MOVILIDAD LABORAL

Un indicador de desarrollo profesional sin lugar a dudas es la movilidad, ya sea horizontal o vertical dentro de una misma institución o fuera de ella.

Anteriormente se mencionó que al momento de ingresar a la Maestría el 90% de los estudiantes contaba con un empleo; durante la Maestría el porcentaje aumenta un 2%, llegando al 92% ya que el estudiante que estaba desempleado obtuvo

trabajo. (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 17) y después de haberse graduado de la MAECE el porcentaje es el mismo, es decir que se mantuvo en un 92% (Ver anexo 7, tabla y gráfico No. 12).

3.3.3.2 HISTORIAL DE TRABAJO

El historial de trabajo hace referencia a la movilidad en los cargos desempeñados y sectores de trabajo en donde han laborado los graduados, antes de ingresar a la Maestría, durante y al egresar de la misma, tomando en cuenta el primer cargo.

En las tablas 13, 14 y 15 que se presentan en el anexo 7, se observan estos importantes cruces de variables.

En la tabla No. 13 se presenta el tipo de empresa donde trabajaba al ingresar y el cargo que desempeñaba al ingresar a la Maestría; en la tabla No. 14, se presenta el tipo de empresa donde trabajaba en el periodo de estudio y el cargo que tenía; en la tabla No. 15 se observa el tipo de empresa donde trabajaba después de graduarse de la MAECE y el cargo que poseía.

Al comparar las tablas 13 y 15, se observa que la cantidad de consultores ha incrementado de dos a cinco; los puestos gerenciales también han aumentado de siete a once; algunos han establecido sus propias empresas, al momento de ingresar a la Maestría únicamente habían dos propietarios y después de graduarse habían cuatro; los jefes de departamento disminuyeron de diez a siete al graduarse, esto porque mejoraron en sus cargos, adquiriendo puestos gerenciales o de dirección. Lo que se puede concluir es que los conocimientos adquiridos en la MAECE contribuyen a generar muchas oportunidades laborales para crecer profesionalmente.

3.4 SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

El presente apartado, aborda el tema de la situación laboral actual de los graduados del programa de la MAECE. Este análisis incluye variables como: Tipo de institución donde trabajan, actividad principal de esas instituciones, y su ingreso mensual. Asimismo, se analiza el grado de satisfacción de graduados en relación con su situación profesional actual. Además se incluye el análisis de situaciones relacionadas con el cambio de trabajo después de graduarse o egresar, como una manera de conocer un poco más el grado de satisfacción de esas personas con respecto a sus trabajos.

Finalmente, se analizan aspectos sobre competencias adquiridas en los estudios de Maestría y la aplicación de éstas en los respectivos trabajos.

Actualmente un 98% manifestó poseer un empleo remunerado (Ver tabla y gráfico No. 16) y un 2% no posee trabajo remunerado, al analizar los porcentajes anteriores se puede inferir que los graduados de la MAECE están actualmente desempeñándose en trabajos remunerados.

Así también, se analizó que hubo movilidad laboral de los estudiantes tanto en la misma empresa como fuera de ésta (Ver anexo 7, tablas y gráficos 15 y 16); se observa que el 10% cambió de puesto y el 7% se movilizó a otra empresa durante la Maestría; el 9% se desarrolló en otro puesto y el 19% fue contratado en otra empresa después de estudiar la Maestría; actualmente el 8% trabaja en otro puesto y el 13% cambió de empresa; es importante mencionar que un 34% se mantuvo en el mismo puesto y en la misma empresa durante el período analizado. De los datos presentados en el párrafo anterior se infiere que, en general, se registra movilidad laboral en el historial de los graduados, ya que la tendencia dominante es el desempeño en otra empresa diferente a la inicial.

3.4.1 TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE LABORAN LOS GRADUADOS

En el presente numeral se logra tener una perspectiva general, de las instituciones donde laboran los graduados, al momento de realizar la investigación y los cargos ocupados por cada uno de ellos en las diferentes Empresas e Instituciones.

La mayoría de los graduados se encontraba laborando en la Empresa Privada en un 36%, un 20% en Instituciones Autónomas, un 14% en el Gobierno, un 14% en Empresa Propia, un 8% no respondieron la pregunta, un 6% en otro tipo de Institución y solamente un 2% no tiene trabajo.

En la tabla No. 19, se observa el tipo de empresa donde trabajan actualmente los graduados y el cargo que desempeñan en la actualidad.

Al compara las tablas 13 y 19 se observa que la cantidad de consultores se ha incrementado de dos a seis; los puestos gerenciales también se han visto aumentados de siete a once; algunos han preferido establecer sus propias empresas, actualmente hay cinco propietarios; los jefes de departamento disminuyeron de diez a cinco, esto debido a que han mejorado en sus cargos, hoy tienen puestos gerenciales, o de dirección; los docentes pasaron de ocho a seis y hay dos personas dedicadas a la investigación.

Cabe destacar que dos estudiantes que trabajaban en el gobierno, cuatro de instituciones autónomas y dos de la empresa privada decidieron cambiarse de sector laboral; seis de ellos trabajan ahora en sus propias empresas y dos en otras instituciones como Gremios y ONGs.

3.4.2 INGRESO MENSUAL DE LOS GRADUADOS

El ingreso mensual de los graduados de la MAECE muestra el grado de éxito o posición profesional alcanzado por el graduado, y la manera de cómo las empresas están valuando al Capital Humano más especializado. En la investigación realizada se puede notar que en la categoría salarial que agrupa la mayor cantidad del total de personas encuestadas (34%) está entre \$1,000.00 a \$1,500.00 (Ver anexo 7, tabla y gráfico 20), así también se tiene otro rango significativo el cual abarca a un 20% de los encuestados que oscila entre \$1,500.00 a \$2,000.00; la media obtenida es de \$1,600 lo cual nos lleva a deducir que los graduados están obteniendo ingresos promedios de \$1,600.00.(Ver anexo 8.2.1) a la vez se ha determinado la mediana de los ingresos de los graduados es de \$1,147.06 (Ver anexo 8.2.2) lo que indica que el 50% de los graduados obtiene un salario igual o mayor de \$1,147.06.

3.5 IMPACTO DE LA FORMACIÓN

3.5.1 PRINCIPAL ESTÍMULO

En el estudio se ha considerado que es importante definir los estímulos recibidos por los graduados al momento de aplicar sus conocimientos en el mercado laboral.

En el anexo 7 tabla y gráfico 21 se observó que el 36% de los graduados determinaron que el principal estímulo profesional alcanzado ha sido el reconocimiento profesional, el 20% valoró que no ha tenido ningún estímulo profesional, el 14% consideró que el estímulo profesional obtenido ha sido cambiar a un trabajo mejor, con porcentajes equivalentes al 8% se consideran que los estímulos profesionales que han sido alcanzados son la obtención de un ascenso dentro de su trabajo y la aplicación de nuevos conocimientos obtenidos durante el proceso de la Maestría.

Al analizar los datos presentados anteriormente, se muestra que los estímulos tales como el aumento salarial, ascenso en el trabajo y el cambio a un trabajo mejor no son los más significativos para los graduados dado que el estímulo de reconocimiento profesional es lo que más los entusiasma, con ello se puede inferir que es éste estímulo el que los motiva a estudiar en la MAECE.

Sin embargo, el tipo de estímulo profesional que el graduado obtenga en su ambiente laboral no puede ser regulado por la maestría, sino por el contexto de la empresa a la que pertenece y a las demandas de los sectores laborales.

3.5.2 APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS.

Es importante definir el nivel de aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas en la Maestría, para poder determinar la aplicabilidad de lo estudiado en el mercado laboral.

Para el caso en estudio existe una valoración alta con respecto al grado de relación que tiene el trabajo que desempeñan los graduados con el Programa de la MAECE, dado que el 88% de los encuestados consideran que los conocimientos y destrezas que adquirieron durante la maestría son de utilidad y que los aplican satisfactoriamente en las tareas que desempeñan en su trabajo actual. (Ver anexo 7, tabla y gráfico 22).

3.6 EDUCACIÓN CONTINUA

3.6.1 ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN CONTINUA

Es relevante para la MAECE identificar las necesidades de actualización de los conocimientos de los graduados para así poder contribuir a la superación profesional de éstos.

La continuación de la formación académica de los graduados de la MAECE es necesaria en atención a emergentes demandas de actualización profesional en el país, es por ello que se ha investigado los medios por los cuales los graduados de la MAECE consideran que les sería más útil recibir actualizaciones profesionales.

Las formas que se consideran más convenientes para que los graduados de la MAECE reciban actualizaciones son los diplomados y conferencias donde cada una de ellas tiene un 32% respectivamente, por lo cual se considera importante que la MAECE evalúe su capacidad de respuesta para hacerle frente a esta necesidad. (Ver anexo 7, tabla y gráfico 23).

3.6.2 ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD DE ESTUDIANTES GRADUADOS DE LA MAECE

Las Sociedades de Estudiantes se crean para desarrollar, proporcionar y apoyar la investigación integral, es por ello que el 90% de los encuestados consideran que es necesaria la creación de la Sociedad de Estudiantes Graduados de la MAECE. (Ver anexo 7, tabla y gráfico 24)

Para crear esta Sociedad los graduados proponen que se realice una convocatoria masiva y que esta tenga un beneficio tangible para ellos. (Ver anexo 7, tabla y gráfico 25)

Esta Sociedad ayudará a mantener vínculos entre los graduados de la MAECE, generando el desarrollo de estos, así como formación de alianzas estratégicas.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se han llegado a través de la realización del diagnóstico del presente estudio.

4.1 CONCLUSIONES

De acuerdo al diseño del trabajo que se tenía planeado, se considera que se ha logrado alcanzar el objetivo general propuesto ya que se pudo realizar el primer seguimiento de graduados de la MAECE.

En relación a los objetivos específicos propuestos se puede señalar que los resultados muestran que el perfil de los graduados de la MAECE se caracteriza porque la edad promedio fue de 43 años, siendo en su mayoría hombres.

Asimismo, se determina que el perfil profesional de los estudiantes que acceden a la Maestría, lo hacen con un nivel de conocimiento superior que permite asimilar los conocimientos en las diferentes áreas de formación. En este sentido, los que mayormente demandan la formación del Programa son profesionales graduados de las carreras afines a las Ciencias Económicas y los Ingenieros Industriales.

En cuanto a la valoración de la calidad de diversos aspectos del Programa, los graduados la evaluaron entre muy buena y excelente la formación especializada recibida, el desempeño de los docentes, los cursos recibidos en su plan de estudios, los horarios de clase, el acervo y actualidad bibliográfica; mientras que el apoyo a los procesos administrativos, la calidad de las instalaciones, equipos y medios didácticos la consideraron entre buena y regular.

El nivel de satisfacción alcanzado por los graduados en relación al Programa de Estudios en su mayoría está entre excelente y muy bueno,

lo que fortalece la gestión académica que hasta la fecha se ha venido realizando por parte de la Dirección de la MAECE.

En cuanto a las recomendaciones para mejorar la eficiencia y calidad académica y administrativa del Programa, la mayoría consideraron fundamental reestructurar el plan de estudios; también expresan que los trabajos ex aula asignados por los docentes deben ser de aplicación práctica.

Asimismo, manifestaron que es de suma importancia que haya un mejoramiento en la infraestructura donde se imparte la Maestría. Otro tema importante sugerido por los graduados es que los docentes que impartan las materias sean profesionales con amplia experiencia y trayectoria académica comprobada y una basta experiencia en consultoría.

Además, consideraron que se debería mejorar la supervisión que ejecuta la Dirección de la Maestría para que las carencias académico-pedagógicas sean identificadas oportunamente y de esa manera puedan ser corregidas.

Por último, manifiestan que es de mucha importancia y relevancia que se desarrollen programas de investigación no solamente como trabajos curriculares, sino como un pilar fundamental del Programa que permita a los estudiantes y/o graduados crear un vínculo estrecho entre las empresas nacionales y extranjeras con la MAECE.

La mayoría de los graduados al momento de ingresar, durante y al egresar de la Maestría se encontraban laborando en la empresa privada.

Al momento de ingresar a la Maestría los cargos que desempeñaban eran en su mayoría de jefes de departamento; al transcurrir el tiempo se

observa que los graduados fueron ascendidos en sus cargos logrando adquiriendo puestos gerenciales, de dirección, han establecido sus propias empresas o se han dedicado a la consultoría. Lo que indica que los conocimientos adquiridos en la MAECE contribuyen a generar muchas oportunidades laborales para crecer profesionalmente.

En general los graduados de la MAECE obtienen ingresos mayores de \$1,000, y el promedio es de \$1,600 y tienen un gran interés de seguir actualizando sus conocimientos por medio de diplomados, conferencias y seminarios.

El principal estímulo recibido ha sido el reconocimiento profesional y la obtención de ascensos dentro de su trabajo así como la aplicación de nuevos conocimientos obtenidos durante el proceso de la Maestría. Sin embargo, el tipo de estímulo profesional que el graduado obtenga en su ambiente laboral no puede ser regulado por la Maestría, sino por el contexto de la empresa a la que pertenece y a las demandas de los sectores laborales.

Los graduados determinaron que los conocimientos y destrezas que adquirieron durante la Maestría son de gran utilidad y que los aplican satisfactoriamente en las tareas que desempeñan en su trabajo actual.

Las maneras que los sujetos de estudio consideraron más apropiadas para recibir actualizaciones son los diplomados, seminarios y conferencias magistrales.

Finalmente, los graduados en su mayoría consideraron que es de suma importancia la creación de la Sociedad de Estudiantes de Graduados para su desarrollo profesional.

4.2 RECOMENDACIONES

La MAECE deberá continuar con el seguimiento de sus graduados para determinar el grado de formación académica de sus estudiantes y la respuesta que la Maestría tiene al mercado laboral actual.

Para ello requerirá realizar lo siguiente:

- 4.2.1 Orientar los esfuerzos de marketing hacia la población joven de ambos sexos, especialmente a los graduados de las carreras afines a las Ciencias Económicas e Ingeniería Industrial, ya que son ellos los que más demandan este tipo de estudios de postgrado.
- 4.2.2 Mantener el buen estándar ganado con los graduados y ofrecer siempre una formación especializada.
- 4.2.3 Que la Dirección Académica de la MAECE continúe evaluando a los Docentes al finalizar cada curso para identificar sus fortalezas y debilidades con el objetivo de que reciban la retroalimentación correspondiente y puedan mejorar en los aspectos señalados.
- 4.2.4 Que la MAECE revise detenidamente cada uno de los cursos del plan para ver si se adaptan a las expectativas y necesidades de los profesionales y del mercado laboral.
- 4.2.5 Mantener los horarios de clase de lunes a viernes de 6:00 a 9:00 p.m. ya que es el horario que les facilita a los alumnos poder llegar a tiempo a recibir sus clases.
- 4.2.6 Que la MAECE enfoque sus esfuerzos en la atención eficiente de los procesos administrativos que realizan los estudiantes, egresados y graduados.
- 4.2.7 Que la MAECE invierta recursos económicos en la compra de tecnologías de información y comunicaciones (TICS) para fines didácticos.
- 4.2.8 Homologar con Universidades de Centro América que tengan un programa similar a fin de homogenizar la bibliografía en

toda el área y que permita estar a la vanguardia con los cambios del entorno mundial.

- 4.2.9 Que la Facultad de Ciencias Económicas de la UES invierta los recursos económicos generados por la Maestría en la construcción de modernas instalaciones que permitan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera efectiva.
- 4.2.10 Estandarizar los contenidos programáticos de las materias para que los casos estudiados no sean teóricos sino prácticos y de esa manera sean aplicados a la realidad nacional.
- 4.2.11 Que los alumnos al ingresar a la MAECE tengan experiencia laboral para poder aprovechar los conocimientos que han adquirido en el mercado laboral.
- 4.2.12 La Dirección de la MAECE constantemente deberá sondear las necesidades del mercado laboral, para poder actualizar los conocimientos que se imparten en la Maestría.
- 4.2.13 Que la Dirección de la MAECE elabore un programa anual de Diplomados y temas de conferencias para actualización de conocimientos de los graduados.
- 4.2.14 Que el Director de la MAECE colabore en la organización de los Estudiantes y graduados, para lograr mantener los vínculos entre estos y así ellos puedan formar alianzas estratégicas para desarrollarse como consultores.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libros

- Guerrero Sánchez, Fernando; Fundamentos de los métodos de investigación social. San Salvador, El Salvador, 1ª edición, 2009; Imprenta y Offset Ricaldone.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar; Metodología de la Investigación; México, 3ª Edición, 2003; McGraw-Hill Interamericana.
- Iglesias Mejía, Salvador; Guía para la Elaboración de Trabajos de Investigación Monográfico o Tesis. San Salvador, El Salvador, 5ª Edición, 2006; Imprenta Universitaria, Universidad de El Salvador.
- Ley de Educación Superior de El Salvador (1995).
- Ley de Orgánica de la Universidad de El Salvador (1999).
- Manual del usuario de SPSS Base 14.0, Copyright © 2005 de SPSS Inc. Impreso en Estados Unidos de América.

2. Tesis

- Dagmar Menjívar de Palacios, Patricia y Pleitez, José Herbert (Octubre de 2006); Autoestudio del Programa de Maestría en Consultoría Empresarial.

3. Artículos en Internet

- Algunos datos importantes sobre la fundación y el desarrollo de la Universidad de El Salvador Texto preparado con ocasión del 156.º aniversario de la Universidad de El Salvador por el Instituto de

Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos (IEHAA), en el año 1997.

- CASTAÑEDA P., Ricardo; (1947) Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, (época colonial); Guatemala.
- Green Arrechavala, MSC. Ivy Lou (Coordinadora) Estudio de Seguimiento de Egresados de Programas de Postgrado Regionales Centroamericanos, Consejo Superior Universitario Centroamericano. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa MDC Honduras.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2006); Manual de Instrumentos y Recomendaciones Sobre el Seguimiento de egresados, Monterrey, Nuevo León, México.
- Ministerio de Educación; Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador(1995).
- Picardo Joao, Oscar MED (Noviembre 2004); Diagnóstico y Perspectiva de los Estudios de Postgrado en El Salvador, El Salvador.
- Red gradua2/ Asociación Columbus (2006), Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de Egresados. Europe AID, Co-operation Office.
- Schomburg, Harald (Diciembre 2004); Manual para Estudios de Seguimiento de Graduados Universitarios; Centro para la Investigación sobre la Educación Superior y el Trabajo Universidad de Kassel Moenchebergstrasse 17, 34109 Kassel, Alemania

(Wissenschaftliches Zentrum für Berufs- und Hochschulforschung,
Universität Kassel.

3. Sitios Web

- www.ues.edu.sv
- www.ujmd.edu.sv
- www.uca.edu.sv
- www.ufg.edu.sv
- <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/personajes/4270.htm>
- [http://www.digestyc.gob.sv/publicaciones/EHPM2006/2005/INDICADORES
INGRESO/AMSS/amss2006.pdf](http://www.digestyc.gob.sv/publicaciones/EHPM2006/2005/INDICADORES%20INGRESO/AMSS/amss2006.pdf)
- <http://es.wikipedia.org/wiki/SPSS>
- <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/personajes/4270.htm>
- [http://www.odont.ucv.ve/educacion_continua/.](http://www.odont.ucv.ve/educacion_continua/)
- http://www.sondeo.ues.edu.sv/descripcion_sg.pdf (UES)
- [http://74.125.113.132/search?q=cache:olCamcz9xIwJ:www.gradua2.org.
mx/docs/monterrey/Pl.ppt+estudios+de+graduados&hl=es&ct=clnk&cd=4&
gl=sv](http://74.125.113.132/search?q=cache:olCamcz9xIwJ:www.gradua2.org.mx/docs/monterrey/Pl.ppt+estudios+de+graduados&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=sv)
- http://daad.csuca.org/attachments/146_manual_es.pdf
- http://daad.csuca.org/attachments/144_Memoria%20I%20Curso%20Egresadoss.doc

- http://daad.csuca.org/attachments/145_Memoria%20Final%20II%20Curso%20Egresados.doc
- http://daad.csuca.org/attachments/121_MEMORIA%20ESTUDIO%20SEGUIMIENTO%20DE%20EGRESADOS.pdf
- <http://74.125.113.132/search?q=cache:0eP58-GmIuUJ:www.afadeco.org.co/dev/documents/encuentros/encuentro2008/representaciones/El%2520mercado%2520laboral%2520de%2520los%2520economistas%2520en%2520Colombia.ppt+seguimiento+de+graduados&hl=es&ct=click&cd=32&gl=sv>
- http://bdigital.uncu.edu.ar/bdigital/objetos_digitales/798/ZalbaFinalGral2003-2004.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES FIRMADO EL 25 DE OCTUBRE DE 1994.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTORIA
San Salvador, El Salvador, C. A.

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECANICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES

CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA QUE CELEBRARAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA UNIVERSIDAD, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RECTOR DE LA MISMA, DOCTOR FABIO CASTILLO; Y POR OTRA PARTE, LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECANICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE DENOMINARA "ASIMEI", REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL PRESIDENTE DE SU JUNTA DIRECTIVA, ING. JOSE OSCAR MEDINA HERNANDEZ; EL CUAL SE REGIRA DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.



Avenida Norte
Universitaria

Apartado Postal 3110
TELEX, 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826



Commutador:
26-0017 Ext. 12

D E C L A R A C I O N E S

DECLARA LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR;

I. Que tiene como objetivo formar profesionales con conocimientos de teoría económica y práctica que le permiten interpretar la problemática económica y sus implicaciones sociales y saber instrumentarlos para promover el desarrollo económico.

II. Que según Art. 22 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el Rector será el Representante Legal de la Universidad.

III. Que de acuerdo con la Ley Orgánica y los Estatutos para la mejor realización de sus fines podrá mantener relaciones con las demás universidades y otros organismos culturales de carácter Nacional e Institucional.

IV. Que la Universidad de El Salvador ha de cumplir una proyección social hacia la población salvadoreña, entendiéndola como el conjunto de actividades que persiguen objetivos académicos de investigación y de servicio.

V. Que de acuerdo con su Ley Orgánica, corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar los convenios y acuerdos celebrados con otras Universidades u Organismos Culturales, de carácter Nacional o Internacional.

VI. Que la Universidad de El Salvador señala como su domicilio, para efectos de este convenio el siguiente: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria. Tel.: 225-7922 y 225-5775.

DECLARA ASIMEI:

I. Que la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales ; es una entidad que agremia, capacita y desarrolla a los Ingenieros a fin de salvaguardar sus intereses y aportar soluciones a problemas nacionales, convirtiéndose en una gremial líder, a través de actividades científicas, culturales y sociales a nivel nacional e internacional.

II, Que de acuerdo con lo establecido en el Art. 35 literal a) subliteral a.2) de sus Estatutos, el Presidente de su Junta Directiva es el REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIAL DE ASIMEI; que de conformidad a la certificación del punto de acta número ocho de la agenda de Asamblea General de ASIMEI, celebrada el 24 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, fue electa su nueva Junta Directiva, siendo el Presidente para el período comprendido de Abril del mismo año a Abril de mil novecientos noventa y cinco, el ING. JOSE OSCAR MEDINA HERNANDEZ.

III. Que entre los fines de ASIMEI, contemplados en el Art. 3 de sus Estatutos se encuentran:

- * Propiciar la superación profesional
- * Colaborar con asociaciones fines, y especialmente con los Colegios de Ingenieros y Universidades de El Salvador.
- * Desarrollar una función social en beneficio de la colectividad salvadoreña y
- * Organizar, patrocinar y participar en todas aquellas actividades lícitas que tiendan a la mayor divulgación y progreso de las profesiones y profesionales que integran, así como promover la ciencia, tecnología, artes y cultura.



IV. ASIMEI señala como domicilio para efectos de este Convenio, Calle y Cantón El Carmen, prolongación de la Alameda Juan Pablo II, edificio de FESIARA, San Salvador, Tel.: 274-5922; 284-0447.

DECLARAN AMBAS PARTES:

a) Que existe el interés de desarrollar en forma conjunta un proyecto específico de estudios de "POS-GRADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS".

b) Que se buscará integrar a los profesionales que se hayan hecho acreedores a un diplomado para que puedan continuar sus estudios superiores hasta optar a la condición de Maestría y/o Doctorado.

C L A U S U L A S

PRIMERA

Son objetivos del presente Convenio

a) Superar la visión rígida del enfoque educativo universitario tradicional propiciando una aproximación multidisciplinaria en la formación científica de los profesionales, expresado puntualmente en la participación de los Colegios Profesionales vinculados a la Economía, Ingeniería y Arquitectura en el Marco Universitario.

b) Concretar los esfuerzos de coordinación entre ambas Instituciones en la Organización de un programa de Post-Grado en Administración de Empresas, que acredite con Títulos de Maestría o Doctorado según el Pensum Académico aprobado por cada participante del programa.

c) Contribuir con el Sector de la Pequeña y Mediana Industria con propósitos Institucionales y de Proyección Social.

d) Crear una bolsa de consultores empresariales como resultado de la ejecución de los proyectos de post-grado.

SEGUNDA

Para el desarrollo de cualquier actividad que se realice en conjunto, se nombrará un GRUPO DE TRABAJO, entre una comisión nombrada por la Facultad de Ciencias Económicas y el Comité de Asuntos Profesionales de ASIMEI; este deberá estar integrado por personal de un nivel adecuado, los cuales serán responsables por el cumplimiento del convenio.

TERCERA

El grupo de trabajo bilateral UES-ASIMEI, tendrán como funciones:

- a) Elaborar los programas de trabajo, planes de estudio, apoyándose en los especialistas que considere necesarios;
- b) Realizar las reuniones que se considere convenientes para evaluar el desarrollo y cumplimiento de los programas, garantizando un alto nivel académico en la formación profesional.
- c) Intercambiar información relativa a cualquier proyecto que se proyecte desarrollar.
- d) Evaluar la ejecución y resultado de los proyectos, con el propósito de perfeccionarlos.
- e) Elaborar y someter a la UES para su aprobación el plan académico de ejecución de los proyectos de estudio de post-grado.

f) El grupo de trabajo iniciará sus funciones al estar firmado el convenio particular y tendrá todas las facultades para decidir cualquier discrepancia en cuanto al contenido, interpretación y alcance del mismo.

QUINTA

Los gastos derivados de las actividades necesarios para la ejecución del presente Convenio, serán cubiertos por ASIMEI a través de los ingresos del programa.

SEXTA

Los Títulos sea de Diplomado o cualquier otro nivel superior en ADMINISTRACION DE EMPRESAS serán otorgados por la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ciencias Económicas.

SEPTIMA

El costo que pagarán los asistentes al curso de estudios de Post-gradó serán fijados por ASIMEI previa consulta con la UES. En el caso particular de los Títulos que la Universidad otorgue, ASIMEI será el encargado de entregar su costo a la UES; dicha cantidad será estipulada en cada caso.

OCTAVA

ASIMEI se compromete a realizar un aporte a la Universidad para ser utilizada en necesidades de la Facultad de Ciencias Económicas. El monto de la aportación será del veinticinco por ciento de los ingresos cobrados en concepto de matrícula y escolaridad a los participantes en cada curso de Post-gradó.



NOVENA

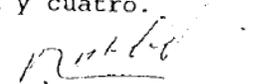
Las clases se impartirán en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, salvo por fuerza mayor o a petición de la Universidad, éstas se realizarán en el lugar que ASIMEI disponga, así mismo, la Facultad de Ciencias Económicas se compromete a proporcionar las facilidades que en el desarrollo organizacional y académico, correspondan a cada etapa de ejecución de los programas de Post-grado.

DECIMA

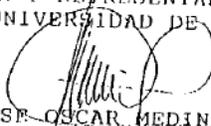
El curso de POST-GRADO durará un período mínimo de seis meses, en los cuales se recibirán diez módulos de veinte horas cada uno y además un trabajo de graduación, cuya temática será decidida por el GRUPO DE TRABAJO.

Los trabajos de graduación serán evaluados y aprobados por la unidad académico-docente integrada al programa de Post-grado, que contará con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas.

Así nos expresamos y estando este documento redactado de conformidad con los términos convenidos, en la calidad en que actuamos, lo firmamos a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.


FABIO CASTILLO
RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR




ING. JOSÉ OSCAR MEDINA HERNANDEZ
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECANICOS,
ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES -ASIMEI-



ANEXO 2: "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD EL SALVADOR Y LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES". FIRMADO POR EL DR. FABIO CASTILLO RECTOR DE LA UES Y EL ING. GUSTAVO NAPOLEÓN CHÁVEZ, PRESIDENTE DE ASIMEI, EL 13 DE ABRIL DE 1995.



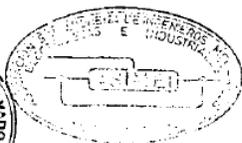
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTORIA
San Salvador, El Salvador, C. A.

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Y LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECANICOS,
ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES

CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA QUE CELEBRARAN, POR UNA
PARTE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. QUE EN LO SUCESIVO SE
DENOMINARA LA UNIVERSIDAD, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RECTOR
DE LA MISMA, DOCTOR FABIO CASTILLO Y POR OTRA PARTE, LA
ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS MECANICOS,
ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA
EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE DENOMINARA "ASIMEI",
REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL PRESIDENTE DE SU JUNTA
DIRECTIVA, ING. GUSTAVO NAPOLEON CHAVEZ: EL CUAL SE REGIRA
DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.



Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria



Apartado Postal 3110
TELEX. 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Conmutador:
26-0017 Ext. 12



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORIA

San Salvador, El Salvador, C. A.

DECLARACIONES

DECLARA LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:

I.- Que tiene como objetivo formar profesionales con conocimientos de teoría económica y práctica que le permiten interpretar la problemática económica y sus implicaciones sociales y saber instrumentarlos para promover el desarrollo económico.

II.- Que según Art. 22 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el Rector será el Representante Legal de la Universidad.

III.- Que de acuerdo con la Ley Orgánica y los estatutos para la mejor realización de sus fines podrá mantener relaciones con las demás universidades y otros organismos culturales de carácter Nacional e Internacional.

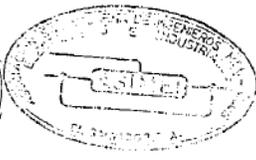
IV.- Que la Universidad de El Salvador ha de cumplir una proyección social hacia la población salvadoreña, entendiéndola como el conjunto de actividades que persiguen objetivos académicos de investigación y de servicio.

V.- Que de acuerdo con su Ley Orgánica, corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar los convenios y acuerdos celebrados con otras Universidades u Organismos Culturales, de carácter Nacional o Internacional.

VI.- Que la Universidad de El Salvador señala como su domicilio, para efectos de este convenio el siguiente: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, Tel.: 225-8826.



Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria



Apartado Postal 3110
TELEX, 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Conmutador:
26-0017 Ext. 12



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTORIA
San Salvador, El Salvador, C. A.

DECLARA ASIMEI:

I.- Que la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales; es una entidad que agremia, capacita y desarrolla a los Ingenieros a fin de salvaguardar sus intereses y aportar soluciones a problemas nacionales, convirtiéndose en una gremial líder, a través de actividades científicas, culturales y sociales a nivel nacional e internacional.

II.- Que de acuerdo con lo establecido en el Art. 35 literal a) subliteral a.2) de sus estatutos, el Presidente de su Junta Directiva es el REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIAL de ASIMEI; que de conformidad a la certificación del punto de acta número diez de la agenda de Asamblea General de ASIMEI, celebrada el 23 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, fue electa su nueva Junta Directiva, siendo el Presidente para el período comprendido de Abril del mismo año a Abril de mil novecientos noventa y seis, el ING. GUSTAVO NAPOLEON CHAVEZ.

III.- Que entre los fines de ASIMEI, contemplados en el Art. 3 de sus Estatutos se encuentran:

- * Propiciar la superación profesional
- * Colaborar con asociaciones afines y especialmente con los Colegios de Ingenieros y Universidades de El Salvador.
- * Desarrollar una función social en beneficio de la colectividad salvadoreña y
- * Organizar, patrocinar y participar en todas aquellas actividades lícitas que tiendan a la mayor divulgación y progreso de las profesiones y profesionales que integran, así como promover la ciencia, tecnología, artes y cultura.

IV.- ASIMEI señala como domicilio para efectos de este Convenio, Calle y Cantón el Carmen, prolongación de la Alameda Juan Pablo II, edificio de FESIARIA, San Salvador, Tel. 274-5922; 284-0447.

MP
Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria



Apartado Postal 3110
TELEX. 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Commutador:
26-0017 Ext. 12



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORIA

San Salvador, El Salvador, C. A.

DECLARAN AMBAS PARTES:

- a) Que habiendo firmado un convenio marco y un convenio específico que rige la relación entre las partes con fecha 25 de Octubre de 1994, el presente convenio actualiza los términos puntuales del Grado a obtener en los cursos a desarrollar y en tal sentido sustituye los anteriores convenios adoptando en uno la modalidad del convenio marco y de especificidad.
- b) Que existe interés de desarrollar en forma conjunta un proyecto específico de creación del Programa de "MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS".
- c) Que se acreditarán los diplomados ya efectuados antes de la firma de este convenio para que puedan continuar los profesionales sus estudios superiores hasta optar a la condición de Master en Artes (Ma) de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, o en ciencias (Msc) con distintas especialidades según sea el caso.
- d) Que bajo el amparo de este convenio así mismo se podrán desarrollar programas de diplomados y maestrías en las Ingenierías Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines, y cualquier otro tipo de colaboración que se estime conveniente para el logro de los fines antes detallados.

C L A U S U L A S

PRIMERA:

Son objetivos del presente Convenio:

- a) Superar la visión rígida del enfoque educativo universitario tradicional propiciando una aproximación multidisciplinaria en la formación científica de los profesionales, expresado puntualmente en la participación de los Colegios Profesionales vinculados a la Economía, Ingeniería y Arquitectura en el Marco Universitario.



Finaj 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria

Apartado Postal 3110
TELEX, 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Comutador:
26-0017 Ext. 12



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORIA

San Salvador, El Salvador, C. A.

- b) Concretar los esfuerzos de coordinación entre ambas Instituciones en la Organización de un Programa de PostGrado en Administración de Empresas, que acredite con Título de Maestro en Artes o en Ciencias Ma- Msc., según el Pensum Académico aprobado para cada participante en el programa.
- c) Establecer las bases legales para la preparación y ejecución conjunta de programas de diplomados y maestrías específicos en las Ingenierías Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines.
- d) Crear una bolsa de consultores empresariales como resultado de la ejecución de los proyectos de Diplomado.

SEGUNDA:

Para el desarrollo del Diplomado en Administración de Empresas realizado en conjunto, se nombrará un GRUPO DE TRABAJO, entre una comisión nombrada por la Facultad de Ciencias Económicas o la Facultad de Ingeniería según sea el caso, y el Comité de Asuntos Profesionales de ASIMEI; éste deberá estar integrado por personal de un nivel adecuado, los cuales serán responsables por el cumplimiento del convenio.

TERCERA:

El grupo de trabajo bilateral UES- ASIMEI, tendrá como funciones:

- a) Elaborar los programas de trabajo y planes de estudio, apoyándose en los especialistas que considere necesarios.
- b) Realizar las reuniones que se considere convenientes para evaluar el desarrollo y cumplimiento de los programas; garantizando un alto nivel académico en la formación Profesional.
- c) Intercambiar información relativa a cualquier proyecto que fuere a desarrollarse.
- d) Evaluar la ejecución y resultado de los proyectos, con el propósito de ajustarlos.



Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria



Apartado Postal 3110
TELEX. 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Commutador:
26-0017 Ext. 12



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORIA

San Salvador, El Salvador, C. A.

e) Elaborar y someter a la UES para su aprobación el plan académico de ejecución de los proyectos de estudios de Post-Grado.

f) El grupo de trabajo iniciará sus funciones al estar firmado el convenio particular y tendrá todas las facultades para decidir cualquier discrepancia en cuanto al contenido, interpretación y alcances del mismo.

CUARTA:

Los gastos derivados de las actividades, necesarios para la ejecución del presente Convenio, serán cubiertos por ASIMEI a través de los ingresos del programa.

QUINTA:

Los Títulos de Maestría en Artes o en Ciencias o cualquier otro nivel superior en ADMINISTRACION DE EMPRESAS serán otorgados por la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y en el caso de las Maestrías en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines, a través de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

SEXTA

El costo que pagarán los asistentes al curso de estudios de Diplomado serán fijados por ASIMEI previa consulta con la UES. En el caso particular de los Títulos que la Universidad otorgue, ASIMEI será el encargado de entregar su costo a la UES; dicha cantidad será estipulada en cada caso.

SEPTIMA:

ASIMEI se compromete a realizar un Aporte a la Universidad para ser utilizada en necesidades de la Facultad de Ciencias Económicas o de Ingeniería y Arquitectura según sea el caso. El monto de la Aportación será del veinticinco por ciento de los ingresos cobrados en concepto de matrícula y escolaridad a los participantes en cada curso de Postgrado, de acuerdo a lo establecido en el convenio marco.



Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria



Apartado Postal 3110
TELEX, 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Commutador:
26-0017 Ext. 12



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORIA

San Salvador, El Salvador, C. A.

OCTAVA:

Las clases se impartirán en la Facultad respectiva de la Universidad de El Salvador, salvo por fuerza mayor o a petición de la Universidad, éstas se realizarán en el lugar que ASIMEI disponga, así mismo, la Universidad de El Salvador a través de la Facultad correspondiente se compromete a proporcionar las facilidades que en el desarrollo organizacional y académico, correspondan a cada etapa de ejecución de los programas de Postgrado.

NOVENA:

El módulo del Postgrado durará un período mínimo de seis meses, en los cuales se desarrollará la temática que la comisión técnica proponga para cada caso, y, sean aprobados por la Junta Directiva de la Facultad a propuesta del Grupo de Trabajo.

Los trabajos de graduación serán evaluados y aprobados por la Unidad Académico-docente integrada al programa de Postgrado, que contará con el aval de la Junta Directiva de la Facultad. Estos trabajos deberán estar claramente fijados en el proyecto de curriculum.

DECIMA:

Los servicios que la Universidad de El Salvador brindará para el curso de Diplomado, son los siguientes:

- * Uso de biblioteca
- * Asignación de Aula
- * Un ordenanza que se encargue de mantener el aula limpia y preparada para iniciar la jornada del siguiente día, así como de tener listas y limpias las cafeteras con café para los asistentes.
- * Asignar un espacio que sirva como bodega, para mantener seguro el equipo, papelería y otros, que ASIMEI necesite en determinado momento.
- * Asignar equipo necesario a los expositores.

Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria



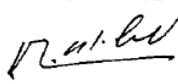
Apartado Postal 3110
TELEX. 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8326

Commutador:
25-0017 Ext. 12



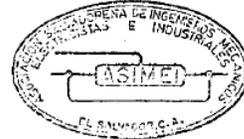
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTORIA
San Salvador, El Salvador, C. A.

Así nos expresamos y estando este documento redactado de conformidad con los términos convenidos, en la calidad en que actuamos lo firmamos a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco.


FABIO CASTILLO
RECTOR
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR
- U E S -




GUSTAVO NAPOLEON CHAVEZ
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ASOCIACION SALVADORE
ÑA DE INGENIEROS MECANI
COS, ELECTRICISTAS E IN
DUSTRIALES - ASIMEI -



Ratificado por el Consejo Superior Universitario, en la sesión No. _____ de fecha _____

!mdt

Final 25 Avenida Norte
Ciudad Universitaria

Apartado Postal 3110
TELEX, 20794 UES
TELEFONO Y FAX: 25-8826

Conmutador:
26-0017 Ext. 12

ANEXO 3: ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA

3.1 ACUERDO CIEN DE JUNTA DIRECTIVA, 14 DE ABRIL DE 2004

CORREGIDO

Página 1 de 1

UNIVERSIDAD EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 14 de Abril del 2004
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : ACADEMICO
NUMERO DE ACUERDO : CIEN DE JUNTA DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No.009- 2004 PERIODO 2003/2005 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día miércoles 24 de marzo del año dos mil cuatro.

PUNTO V – 5.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL (MAECE) POR MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL

Conocida la solicitud de cambio de nombre de la Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial (MAECE), presentada por el M.Sc. Dimas Ramírez Alemán, Director de la (MAECE),

Junta Directiva por unanimidad de votos de los miembros propietarios (CINCO), ACUERDA:

Aprobar el cambio de nombre de la Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial (MAECE), por **MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL (MAECE)**, utilizando las mismas siglas, con la finalidad de conservar el reconocimiento académico.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dilma Vasquez', written over a horizontal line.

LIC. DILMA YOLANDA VASQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO



CC: DECANATO, M.Sc. DIMAS RAMIREZ ALEMAN, DIRECTOR DE MAECE, ACADEMICA CENTRAL ARCHIVO.

3.2 ACUERDO CIENTO VEINTINUEVE DE JUNTA DIRECTIVA, 11 DE MAYO DE 2004

Página 1 de 1

UNIVERSIDAD EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 11 de Mayo del 2004
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : ACADEMICO
NUMERO DE ACUERDO : **CIENTO VEINTINUEVE DE JUNTA DIRECTIVA**

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No.012- 2004 PERIODO 2003/2005 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día jueves 06 de mayo del año dos mil cuatro.

PUNTO IV – 4.6 NOTA ENVIADA POR EL ING. MOISES H. VIDES OLIVA, RELATIVO AL CAMBIO DE SIGLAS DE LA MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL (MCE) POR (MAECE), PARA CONSERVAR LAS MISMAS SIGLAS Y EL RECONOCIMIENTO ACADEMICO.

Conocida la solicitud del Ing. Moisés H. Vides Oliva, relativo al cambio de siglas de la Maestría en Consultoría Empresarial MCE por MAECE, para conservar el reconocimiento académico.

Junta Directiva por unanimidad de votos de los miembros propietarios (CINCO), ACUERDA:

Modificar el Acuerdo No. 100 de Junta Directiva, sustituyendo las siglas de MCE, de MAEstría En Consultoría Empresarial por la de MAECE, con la finalidad de mantener el reconocimiento académico.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

LICDA. DILMA YOLANDA VASQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO



CC: DECANATO, VICE-DECANATO, ADMINISTRACION ACADEMICA LOCAL, ADMINISTRACION ACADEMICA CENTRAL, ING. MOISES H. VIDES OLIVA, MAECE, ARCHIVO.

3.3 ACUERDO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DE JUNTA DIRECTIVA, 05 DE OCTUBRE DE 2004

Página 1 de 2

UNIVERSIDAD EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 05 de Octubre del 2004
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : VIGENCIA DE ACUERDO No.100
NUMERO DE ACUERDO : DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DE JUNTA DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo lo pertinente del acuerdo, tomado en Sesión Ordinaria No.028-2004 PERIODO 2003/2005 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día viernes 01 de Octubre del año dos mil cuatro.

PUNTO IV – 4.2 SOLICITUD PARA QUE SE EMITA ACUERDO QUE LA VIGENCIA DEL ACUERDO No.100, SERA A PARTIR DEL CICLO I/2005 Y SOLICITAR SU RATIFICACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Conocida la solicitud presentada por el M.Sc. Dimas Ramírez Alemán, Director de Maestría, a petición de los estudiantes de la Maestría en Consultoría Empresarial, (MAECE), para que se emita acuerdo de que la vigencia del acuerdo No.100, que se refiere al cambio de nombre de Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial a Maestría en Consultoría Empresarial, aprobado por Junta Directiva, en Sesión Ordinaria No. 009-2004, período 2003/2005, celebrada el día 20/03/2004 y ratificado en el acuerdo No.022-2003-2007(V-8) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de Julio del 2004, será a partir del Ciclo I/2005 y solicitar su ratificación al Consejo Superior Universitario, después de analizar y discutir la documentación al respecto.

Junta Directiva por unanimidad de votos de los miembros propietarios (CINCO), ACUERDA:

Mantener la decisión tomada en el acuerdo No.100 de Junta Directiva, tomado en Sesión Ordinaria No. 009-2004, de fecha 20/03/2004 y ratificado por el Honorable Consejo Superior Universitario en el acuerdo No.022-2003-2007(V-8) de fecha 15/07/2004, a partir de la ratificación y publicación en las instancias correspondientes, se inicia su vigencia.

a) Aclarar a los estudiantes de la Maestría en Consultoría Empresarial, que todos los alumnos que ingresaron a la Maestría, antes del 15 de Julio del 2004, se graduaran como Maestro(a) en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial.

b) Que todos los alumnos que ingresaron a la Maestría después del 15 de Julio del 2004, se graduaran como Maestro(a) en Consultoría Empresarial.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



LICDA. DILMA YOLANDA VASQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO



CC: DECANO, VICEDECANO FACULTAD DE CC.EE., DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ, RECTORA UES, VICERRECTORIA ACADEMICA, M.Sc. DIMAS RAMIREZ ALEMAN, DIRECTOR DE MAECE, ESTUDIANTES DE MAECE, FISCALIA GENERAL DE LA UES, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ADMINISTRACION ACADEMICA LOCAL, ADMINISTRACION ACADEMICA CENTRAL, MINISTERIO DE EDUCACION. ARCHIVO.

2004

3.4 ACUERDO DOSCIENTOS CATORCE DE JUNTA DIRECTIVA, 12 DE OCTUBRE DE 2004

Página 1 de 3

UNIVERSIDAD EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 12 de Octubre del 2004
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : GESTIONES PARA DAR POR TERMINADO
CONVENIO UES/ASIMEI
NUMERO DE ACUERDO : **DOSCIENTOS CATORCE DE JUNTA DIRECTIVA**

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo lo pertinente del acuerdo, tomado en Sesión Ordinaria No.023-2004 PERIODO 2003/2005 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día miércoles 18 de Agosto del año dos mil cuatro.

PUNTO IV – 4.5 SOLICITUD PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, RELATIVAS A DAR POR TERMINADO EL “CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA ASOCIACION DE INGENIEROS MECANICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES”, PRESENTADO POR EL LIC. EMILIO RECINOS FUENTES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Conocida el acuerdo No.22-2003-2007 (VI-9) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 15/07/2004, en el cual acuerda:

Que la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Facultad de Ciencias Económicas, estudien a fondo las cláusulas que dieron vida a este Convenio, así como también, los aspectos que pueden desvanecer el mismo. Después de estudiar y analizar sus fines y cada una de las cláusulas del “Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales” (ASIMEI), firmado por el Dr. Fabio Castillo Rector de la Universidad de El Salvador y el Ing. José Oscar Medina Hernández, Presidente de la Junta Directiva de ASIMEI el 25 de Octubre de 1994 y ratificado por el Consejo Superior Universitario el 17 de Noviembre de 1994, se determina que:

- 1) La cláusula Tercera se refiere al grupo de trabajo bilateral UES-ASIMEI y sus funciones, formado por la Facultad de Ciencias Económicas y ASIMEI, pero a esta fecha, desde 1997, no existe el grupo de trabajo en mención, por tal razón no se cumple esta cláusula y en especial los literales “a” y “e” a): “Elaborar los

programas de trabajo, planes de estudio, apoyándose en los especialistas que consideren necesarios ", y e) "Elaborar y someter a la UES para su aprobación el Plan Académico de ejecución de los proyectos de estudio de post grados, esto no es congruente con el Art.4, literal a de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador"... formular y aprobar sus planes de estudio todo de conformidad a lo dispuesto en su propio ordenamiento jurídico y sin sujeción a aprobación extraña; salvo planes y programas de estudio para la formación de Maestros, regulados en el Art.57 de la Ley de Educación Superior." Y Art. 56 de la Ley de Educación Superior, por lo tanto la Universidad de El Salvador, no debe delegar, ceder o concesionar la Coordinación Académica, Administrativa y Financiera de los programas académicos que sirve.

2) La cláusula Quinta que expresa "Los gastos derivados de las actividades necesarias para la ejecución del presente Convenio, serán cubiertos por ASIMEI a través de los ingresos del programa" y la Octava Cláusula: "ASIMEI se compromete a realizar un aporte a la Universidad para ser utilizada en necesidades de la Facultad de Ciencias Económicas. El monto de la aportación será del 25% de los ingresos cobrados en concepto de matrícula y escolaridad a los participantes en cada curso de post grados" lo que contradice el Art.4 literal c de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, según el cual la autonomía en lo administrativo y económico de la Universidad de El Salvador consiste en la Facultad que tiene de: "Disponer y administrar libremente los elementos de su patrimonio, de conformidad de lo dispuesto en la Constitución de la República y en su propio régimen jurídico", también contradice al Art.22 de la Ley de Educación Superior : " La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozan de autonomía en lo docente, lo económico y lo administrativo...", por lo tanto los ingresos y gastos no deben ser administrados por ASIMEI.

3) Cláusula Séptima : "El costo que pagaran los asistentes al curso de estudios de post grados serán fijados por ASIMEI previa consulta con la UES..." esta contradice al Art.7 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, "...Las cuotas que deben pagar los estudiantes de post grados o de proyectos académicos especiales, serán fijadas por el Consejo Superior Universitario, y podrán emplearse para los propósitos que el mismo determine..." y por esta razón no pueden ser propuestos ni fijados por ASIMEI como lo establece en el Convenio.

4) Cláusula Décima que expresa: "El curso de post grado durara un período mínimo de seis meses...", contradice el Art.11 de la Ley de Educación Superior: "...El Plan de Estudios para la obtención del grado de Maestría tendrá una duración no menor de dos años y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas ", y el segundo párrafo de la misma: " Los trabajos de graduación serán evaluados y aprobados por la unidad académico-docente integrada al programa de post grado, que contara con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, que de igualmente no se cumple.

5) De las nueve cláusulas que contiene el Convenio ratificado por el Honorable Consejo Superior Universitario de fecha 17 de noviembre del 1994 y que literalmente dice:"VII Ratificación de Convenio de Cooperación Académica entre la UES y ASIMEI ", algunas de esas cláusulas, contradicen o no son congruentes con las Legislación Universitaria y con la Ley de Educación Superior, por tal razón.

Junta Directiva por unanimidad de votos de los miembros propietarios (CINCO), ACUERDA:

Con base a las cláusulas descritas que contiene a la Legislación de la Universidad de El Salvador, la Ley de Educación Superior y el Art.35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador:

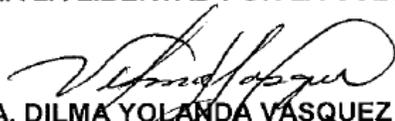
a) Mantener la decisión tomada en el Acuerdo No.159 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, tomado en Sesión Ordinaria No.015-2004, período 2003/2005, de fecha 11 de Junio del 2004.

b) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la ratificación del Acuerdo No.159 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, que se refiere a la solicitud para realizar gestiones necesarias, relativas a dar por terminado el "Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI)".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



LICDA. DILMA YOLANDA VÁSQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO



CC: DECANO, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, RECTORIA, ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, FISCALIA GENERAL DE LA UES, MAECE, ASIMEI, VICERRECTORIA ACADEMICA, ADMINISTRACION ACADEMICA LOCAL, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA FAC. DE CC.EE., ARCHIVO.

3.5 ACUERDO CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE JUNTA DIRECTIVA, 05 DE MAYO DE 2006

Página 1 de 2

UNIVERSIDAD EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 05 de Mayo del 2006
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : COLABORACION DE MATERIALES
NUMERO DE ACUERDO : CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE JUNTA DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No.024-2006 PERIODO 2005/2007 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día martes dos de mayo del dos mil seis.

PUNTO IV – 4.5 NOTA PRESENTADA POR EL LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, MANIFESTANDO QUE A PARTIR DE JUNIO DEL 2005 A LA FECHA SOLICITÓ 2 AULAS A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA PARA LA MAECE, PARA LA CUAL FIRMÓ CARTA COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON MATERIALES DE LIMPIEZA Y REPARACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN CASO DE DAÑOS, EN TAL SENTIDO ESA FACULTAD ESTÁ SOLICITANDO \$1,627.55 EN CONCEPTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y TOMA DE ACUERDO RESPECTO A LO SOLICITADO.

Recibida la nota del Lic. Roger Armando Arias Alvarado, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, manifestando que a partir de junio del 2005 a la fecha, solicitó 2 aulas a la Facultad de Odontología para la Maestría en Consultoría Empresarial MAECE, para lo cual firmó una carta compromiso de colaboración con materiales de limpieza y reparación de equipo existente en caso de daños, en tal sentido esa Facultad está solicitando \$1,627.55, en concepto de limpieza y mantenimiento de equipo, sometiendo a consideración del pleno, discusión, análisis y toma de acuerdo respecto a lo solicitado por la Facultad de Odontología, después de revisar la nota y de discutir el caso.
Junta Directiva por 7 votos de los miembros propietarios presentes,
ACUERDA:

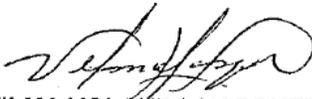
Con base en el Art.35 del Reglamento General de la Ley Orgánica.

Remitir la nota presentada por la Facultad de Odontología, a la Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales ASIMEI, para que se responsabilicen del pago por servicios prestados a la Maestría en Consultoría Empresarial MAECE, a partir del junio del 2005 a la fecha, (se anexa hoja de detalle).

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



LIC. VILMA YOLANDA VASQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO

CC: DECANO, LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CC.EE., ASIMEI, FACULTAD DE ODONTOLOGIA, ARCHIVO.

3.6 ACUERDO TRESCIENTOS VEINTINUEVE DE JUNTA DIRECTIVA, 14 DE AGOSTO DE 2006

Página 1 de 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 14 de Agosto del 2006
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : SOLICITUD DE EROGACIÓN
NUMERO DE ACUERDO : TRESCIENTOS VEINTINUEVE DE JUNTA DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No.039-2006 PERIODO 2005/2007 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día viernes once de agosto del dos mil seis.

PUNTO IV – 4.15 NOTA DEL LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, INFORMANDO QUE HA RECIBIDO NOTA DEL DR. OSCAR RUBÉN COTO DIMAS, DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, EN LA QUE SOLICITA \$1,627.55 EN CONCEPTO DE REQUERIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS, PARA CONTINUAR CON EL PRÉSTAMO DE 2 AULAS EQUIPADAS QUE HAN SIDO UTILIZADAS POR LA MAECE.

Recibida la nota del Lic. Roger Armando Arias Alvarado, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a nota del Dr. Oscar Rubén Coto Dimas, Decano de la Facultad de Odontología, solicitando la cantidad de \$1,627.66, en concepto de requerimientos básicos para continuar prestando 2 aulas equipadas con cañon y computadora, que han sido utilizados por la MAECE; después de revisar la nota y discutir respecto al caso.

Junta Directiva por 7 votos de los miembros de propietarios presentes, ACUERDA:

Con base en el Art.35 del Reglamento General de la Ley Orgánica.

Remitir la nota de fecha 08 de Agosto del 2006, al Ing. Oscar Noé Palma López, Presidente de ASIMEI, para que sea cancelada por la Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales ASIMEI, y que se responsabilicen del pago por servicios prestados a la Maestría en Consultoría Empresarial MAECE.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



LIC. VILMA YOLANDA VASQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO

CC: DECANO, LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CC.EE., ASIMEI,
FACULTAD DE ODONTOLOGIA, ARCHIVO.

NECESIDADES EN AULAS PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO				
INSUMOS DE LIMPIEZA	INSUMOS PARA EQUIPO AUDIOVISUAL	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	Mantenimiento, limpieza y cambio de lámpara para proyectores de cañón	2	\$450.00	\$900.00
	TECLADO	2	\$45.00	\$90.00
	MOUSE	2	\$20.00	\$40.00
Limpiador Desinfectante de Amonio Cuaternario No. 5L		1 caja de 6 unidades	\$41.6292	\$249.78
Limpiador de vidrios y cristales de trabajo pesado concentrado 1L sistema Twist'n Fill de 3M		1 caja de 6 unidades	\$33.3124	\$199.87
Limpiador desincrustante para inodoros, lavamanos y azulejos concentrado 52L sistema Twist'n Fill de 3M		1 caja de 6 unidades	\$32.8152	\$196.90
Limpiador de pisos neutro concentrado 3L sistema Twist'n Fill de 3M		1 caja de 6 unidades	\$53.0083	\$318.05
Limpiador y resaltador del brillo de pisos Spray Buff		2 caja de 4 galones	\$23.3119	\$186.50
Cepillo para lavado de inodoros; mango plástico		8	\$1.00	\$8.00
Mascones verdes para lavado de lavamanos y azulejos		12	\$1.00	\$12.00
Guantes de hule para limpieza de inodoros talla small, medium y large		24 pares	\$0.50 el par	\$12.00
Franela para limpieza de vidrios, pupitres, equipo audiovisual e informático color celeste		10 yardas	\$1.20	\$12.00

TOTAL \$2,225.10

\$597.55 ES EL 50% DEL MONTO QUE LE CORRESPONDE A HUMANIDADES POR GASTO EN INSUMOS DE LIMPIEZA Y \$1,627.55 LE CORRESPONDEN A ECONOMIA POR INSUMOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL.

CARTA COMPROMISO FIRMADA ENTRE EL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, DR. OSCAR RUBEN COTO DIMAS Y EL MSC. ROGER ARMANDO ARIAS, VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PARA EL USO DE DOS AULAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

La Facultad de Odontología, en apoyo a las necesidades de infraestructura que presenta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, otorga el préstamo de **dos aulas**, durante el ciclo I-2006, quienes adquirirán los siguientes compromisos:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:

1. Velar por que las instalaciones de las aulas se mantengan en óptimas condiciones.
2. No manchar ni quebrar los pupitres
3. No manchar las paredes, utilizar plumón adecuado para las pizarras de fórmica
4. Reparar cualquier daño en las instalaciones que haya sido ocasionado por las personas que utilizan las aulas.
5. Compromiso de entregar una compensación económica a la persona nombrada por la Facultad de Odontología, para el cuidado y aseo de las aulas en las horas solicitadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, debiendo contemplar una hora adicional en la programación que a continuación se detalla: (de 5:30 a 9:30 p.m.).
6. Dotación de materiales y artículos para la limpieza, que serán utilizados en el aseo del auditorium prestado.
7. Contribuir con el material gastable del equipo prestado y el mantenimiento del mismo.

LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:

1. Se compromete a facilitar dos aulas para ser usadas, durante el ciclo I-2006, según el siguiente horario:

<u>AULA</u>	<u>CAPACIDAD</u>	<u>HORARIO</u>	<u>DIAS</u>
No. 301	60 estudiantes	5:30 a 8:30 p.m.	Lunes a Viernes
No. 304	85 estudiantes	5:30 a 8:30 p.m.	Lunes a viernes

2. La Facultad de Odontología, asignará entre los miembros del personal de servicio al elemento responsable de velar por: el cuidado de las dos aulas, para que sus instalaciones estén ordenadas y aseadas; dejándolo en igual condiciones posteriormente a la finalización de la actividad académica.

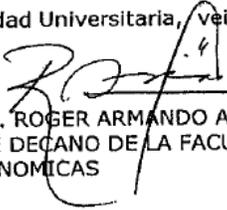
3. El uso de las aulas queda autorizado.

POR:


 DR. OSCAR RUBEN COTO DIMAS
 DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGIA



Ciudad Universitaria, veinte de marzo de 2006


 MSC. ROGER ARMANDO ARIAS
 VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



3.7 ACUERDO CUATROCIENTOS TRECE DE JUNTA DIRECTIVA, 02 DE OCTUBRE DE 2006

Página 1 de 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 02 de Octubre del 2006
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : CARTA COMPROMISO
NUMERO DE ACUERDO : CUATROCIENTOS TRECE DE JUNTA DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No.045-2006 PERIODO 2005/2007 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día viernes veintinueve de septiembre del dos mil seis.

PUNTO IV- 4.11 NOTA DEL LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN LA CARTA COMPROMISO A FIRMARSE ENTRE EL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DR. OSCAR RUBÉN COTO DIMAS Y EL MSC. ROGER ARMANDO ARIAS, PARA EL USO DE 2 AULAS EQUIPADAS PARA LA MAECE, DURANTE EL CICLO II/2006.

Recibida la nota del Lic. Roger Armando Arias Alvarado, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, sometiendo a consideración la Carta Compromiso de la Facultad de Odontología, que expresa que el Decano de Odontología y su persona se comprometen al uso adecuado de dos aulas equipadas con cañón y computadora que han sido utilizados por la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), durante el Ciclo II/2006. En esta ocasión ha desistido de firmarla, porque tiene incorporado un numeral en que como Facultad se compromete a cancelar \$1,627.55, en concepto de compra de artículos de limpieza y mantenimiento de equipo pos audiovisual.

Además, con base en el Acuerdo No.275 de Junta Directiva tomado en Sesión Ordinaria No. 032-2006 de fecha 27/06/2006, que establece que la Facultad debería administrar académicamente y financieramente la MAECE, a partir del 2007. Somete la solicitud planteada por la Facultad de Odontología para que se considere; después de revisar los documentos, de discutir el caso y hacer algunas valoraciones.

**Junta Directiva por 7 voto de los miembros propietarios presentes,
ACUERDA:**

Con base en el Art. 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica.

Trasladar la Carta Compromiso de la Facultad de Odontología a la Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI), para que la cancele, como gastos de operación de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), y no con fondos que le correspondan a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



LIC. VILMA YOLANDA VASQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO



CC: DECANO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CC.EE., DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGIA -UES-, ASOCIACION DE INGENIEROS, MECANICOS, ELECTRICISTAS E INDUSTRIALES (ASIME), MSc. DIMAS RAMIREZ ALEMAN, DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN CONSULTORIA EMPRESARIAL (MAECE), FISCALIA GENERAL DE LA UES, ADMINISTRACION FINANCIERA FACULTAD DE CC.EE., CONTADOR DE LA FACULTAD DE CC.EE., ARCHIVO.

3.8 ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES BIS DE JUNTA DIRECTIVA, 02 DE OCTUBRE DE 2006

Página 1 de 3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LUGAR Y FECHA : San Salvador, 19 de Febrero del 2007
RAMO : Ministerio de Educación
DEPENDENCIA : Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
TIPO DE ACUERDO : SOLICITUD DE AUDIENCIA
NUMERO DE ACUERDO : QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES BIS DE JUNTA
DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes transcribo acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No.065-2006 PERIODO 2005/2007 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el día viernes nueve de febrero del dos mil siete.

PUNTO IV – 4.15 NOTA DEL ING. NOÉ PALMA LÓPEZ, PRESIDENTE DE ASIMEI, SOLICITANDO SE AGENDE SU AUDIENCIA, PARA ABORDAR ASPECTOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ALUMNOS DE ANTIGUO INGRESO DE LA MAECE, EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN.

Presentes los Ingenieros: Oscar Noé Palma López Presidente, Oscar Eduardo Marroquín, Director de asuntos Profesionales, José Gilberto Rodríguez Chavarría, miembro Comisión Administrativa de la MAECE, MSc. Dimas Ramírez Alemán, Director de la MAECE, y el Lic. Daniel Díaz, Administrativo de la MAECE, todos de ASIMEI, para tratar lo relativo al funcionamiento de los alumnos de antiguo ingreso de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), con base en el Acuerdo No.049-2005-2007 (vi-1) del Consejo Superior Universitario de fecha 01/02/2007, en el cuál se ratificó el Acuerdo No.275 de fecha 29 / 06 /2006, tomado en Sesión Ordinaria No.032-2006 período 2005-2007 de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, con el que se dio por finalizado el Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales, ASIMEI, quienes manifestaron que están comprometidos con los estudiantes de antiguo ingreso, considerando necesario conocer la forma de trabajo en que se va a continuar, para informar de ello a dichos estudiantes, se les planteó: que las cuotas son las mismas que ASIMEI administraría como se ha venido haciendo hasta la fecha con las promociones que ingresaron antes del 2007, las cuales estarán finalizando en el año 2009, el aporte del 25% a la Facultad de Ciencias Económicas; es el mismo establecido en el Convenio, para no afectar a los estudiantes que ingresaron hasta el 2006. Al respecto, los

representantes de ASIMEI, expresaron que la administración compartida, es un riesgo; se les dijo que sí hay complejidad en la administración, pero que el Director de la Maestría puede informar cuántos estudiantes son de ASIMEI y cuántos de la Universidad, a menos que ellos no quieran administrar y dejen a la Universidad de El Salvador, para que la administre en su totalidad. En esa administración, algunos profesores sólo serán pagados por ASIMEI, por el servicio a estudiantes antiguos, para aclarar como iniciará el período antes del 2007, el MSc. Dimas Ramírez Alemán, Director de la MAECE, expresó que para cumplir lo pactado con los estudiantes de años anteriores, se tienen dos propuestas: a) que se incorporen los estudiantes de nuevo ingreso a los de antiguo ingreso, b) que vayan paralelos: 10 para nuevo ingreso y 44 de antiguo ingreso; para ambas propuestas se planteó la necesidad de que los estudiantes no deben ser afectados, se consideró, también que la Maestría ha generado activos, y debe decidirse si pasan a la Universidad de El Salvador o se quedan en ASIMEI, para lo cuál debe formarse una Comisión Liquidadora; los Representantes de ASIMEI manifestaron que la intención era tener un Convenio que no riña con la Ley vigente, que no quieren entrar en problemas en los que pueda fracasar financieramente la Asociación, que su opinión es que se inicie con un proceso de liquidación, para que se quede la Facultad administrando a todos los nuevos y antiguos estudiantes de la Maestría, que lo más saludable es llegar a un feliz entendimiento respecto al caso. Después de analizar las dos propuestas ASIMEI expresó que una administración compartida, sería un fracaso financiero para ellos; que se necesita establecer fecha para la liquidación dentro de los próximos quince días; porque necesitan un finiquito en ese período; se les expresó, que la auditoría debe realizarse por Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador, y que para agilizarla, se solicitará que se realice en un mes. después de plantear los argumentos respecto a la administración de los estudiantes de antiguo ingreso de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE), de analizar la Administración Financiera de ASIMEI compartida con la Facultad de Ciencias Económicas y de considerar la renuncia de ASIMEI a dicha administración.

Junta Directiva por 7 votos de los miembros propietarios presentes, acuerda:

Con base en el Art.35 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Realizar la Publicación de la Maestría en Consultoría Empresarial, Promoción 2007, en el periódico La Prensa Gráfica y aprobar la erogación correspondiente a dicha publicación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



LICDA. VILMA YOLANDA VÁSQUEZ DE DEL CID
SECRETARIO

CC: DECANO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CC.EE., ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FACULTAD DE CC.EE., CONTADOR DE LA FACULTAD DE CC.EE., CONTABILIDAD CENTRAL, AUDITORIA INTERNA, TESORERÍA, FISCALÍA, PRESUPUESTO, UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, MSc. DIMAS RAMÍREZ ALEMÁN, DIRECTOR DE MAECE, ARCHIVO.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Vice- Decanato



Teléfonos: (503) 2225-1500 Ext. 4804 (503) 2226-6472

Telefax: (503) 2225- 7922

Ciudad Universitaria, 5 de abril de 2006.

Señores de la Honorable Junta Directiva
 de la Facultad de Ciencias Económicas
P r e s e n t e.

Respetables Miembros:

Tengo a bien informarles que debido al déficit de aulas existente en nuestra facultad, realicé las gestiones ante el Decanato de la Facultad de Odontología para que nos facilitaran dos aulas en calidad de préstamo, para albergar las clases de los estudiantes de la Maestría en Consultoría Empresarial (MAECE). A partir de junio del año 2005 hasta la fecha, hemos contado desde las 5:00 p.m. con dos aulas debidamente equipadas de esa Facultad, (cada una con su cañón y su computadora).

Sin embargo, para poder hacer uso de las mismas, mi persona firmó junto con el Decano de Odontología, una carta compromiso en la que entre otras cosas nos comprometimos a colaborar con los materiales de limpieza y con la reparación del equipo existente en caso de que se dañara.

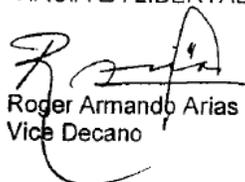
En esta ocasión, he recibido nota de esa Facultad, solicitándonos un total de \$1,627.55 en concepto de insumos de limpieza y mantenimiento de equipo audiovisual, según detalle en hoja anexa.

He conversado al respecto con el Director de la MAECE, y me indica de que en el convenio con ASIMEI, nuestra Facultad adquirió el compromiso de brindarles espacios físicos para clases y oficinas para la MAECE. De ahí que recomienda que de las transferencias que ASIMEI realiza a la Facultad en concepto de un porcentaje de las utilidades netas, se eroguen los fondos para cancelar la deuda con Odontología.

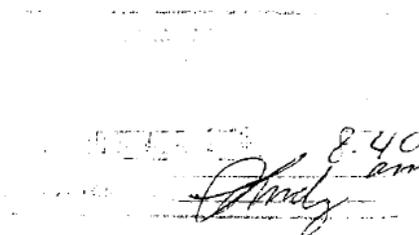
En consecuencia, someto a consideración de ese pleno, la discusión, análisis y toma de acuerdo, sobre la solicitud planteada por la Facultad de Odontología.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


 Roger Armando Arias
 Vice Decano




 8:40 am

ANEXO 4: ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Art. 4 Literales

a): "Estructurar sus unidades académicas, determinar la forma de cumplir sus funciones de docencia, investigación y proyección social, formular y aprobar sus planes de estudio; todo de conformidad a lo dispuesto en su propio ordenamiento jurídico y sin sujeción a aprobación extraña; salvo planes y programas de estudio para la formación de maestros, regulados en el artículo 57 de la Ley de Educación Superior".

c): Disponer y administrar libremente los elementos de su patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República y en su propio régimen jurídico

Art. 7: "Cada estudiante de la Universidad pagará anualmente, en concepto de matrícula, una cuota general y uniforme para las distintas unidades académicas que fijará el Consejo Superior Universitario, cuyo valor equivalente no podrá ser superior a dos días del salario mínimo urbano".

ANEXO 5: ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 11: "La maestría es una especialización particular posterior a los grados de licenciatura, ingeniería o arquitectura, en la que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional y para el trabajo académico de investigación y docencia. El plan de estudios para la obtención del grado de maestría tendrá una duración no menor de dos años, y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas."

Art. 22: "La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozan de autonomía en lo docente, lo económico y lo administrativo. Las instituciones privadas de educación superior, gozan de libertad en los aspectos señalados, con las modificaciones pertinentes a las corporaciones de derecho público. Las universidades estatales y privadas, están facultadas para: a) Determinar la forma como cumplirán sus funciones de docencia, investigación y proyección social, y la proposición de sus planes y programas de estudio, sus estatutos y reglamentos, lo mismo que la selección de su personal; b) Elegir a sus autoridades administrativas, administrar su patrimonio y emitir sus instrumentos legales internos; y, c) Disponer de sus recursos para satisfacer los fines que les son propios de acuerdo con la ley, sus estatutos y reglamentos."

Art. 56: "Los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlos a la aprobación del Ministerio de Educación".

Art. 57: "Los planes y programas para formar maestros de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, serán determinados por el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación determinará además, las exigencias académicas y los requerimientos mínimos que

deban reunir las instituciones que ejecuten dichos planes y programas. Ninguna institución de educación superior podrá ofrecer los planes y programas oficiales de formación de maestros, sin la autorización del Ministerio de Educación”.

ANEXO 6: CUESTIONARIO PARA GRADUADOS



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL (MAECE)**



“ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADUADOS DE LA MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL (MAECE), EN EL PERÍODO COMPRENDIDO CICLO I/1999 AL CICLO II/2006”

Cuestionario para Graduados

El presente cuestionario tiene como finalidad recopilar información acerca de los graduados de la MAECE entre 1999 y 2006. El objetivo fundamental es conocer la influencia del Programa en los graduados y obtener información sobre las guías más relevantes que apoyarían la planeación académica de la MAECE.

La información proporcionada es de carácter confidencial y será utilizada para fines académicos.

Indicaciones: Lea cuidadosamente las siguientes preguntas, indicando con una **“X”** la opción que considere más conveniente.

1. Sexo: 1. Femenino () 2. Masculino ()

2. Edad

- | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1. 25 a menos de 30 () | 4. 40 a menos de 45 () | 7. 55 a menos de 60 () |
| 2. 30 a menos de 35 () | 5. 45 a menos de 50 () | 8. 60 a menos de 65 () |
| 3. 35 a menos de 40 () | 6. 50 a menos de 55 () | 9. 65 a menos de 70 () |

3. ¿Estado civil?

1. Soltero(a) () 2. Casado(a) () Otro, Especifique _____

4. Título académico con el que ingresó a la MAECE

5. ¿Cómo valora los siguientes aspectos de la MAECE?

	1. Excelente	2. Muy Bueno	3. Bueno	4. Regular	5. Malo
1. La formación especializada recibida.					
2. El desempeño de los docentes.					
3. Los cursos del plan de estudio.					
4. Los horarios de clase.					
5. El apoyo en los procesos administrativos.					
6. Equipos y medios didácticos.					
7. Acervo y actualidad bibliográfica.					
8. La calidad de las instalaciones y edificios.					

6. ¿Cuál es su grado de satisfacción en relación con este programa de Maestría? (marque sólo una alternativa).

- | | | | |
|----------------------------|-----|---|---------------------|
| 1. Muy insatisfecho | () | } | SIGA |
| 2. Insatisfecho | () | | |
| 3. Regularmente satisfecho | () | } | (PASE A PREGUNTA 8) |
| 4. Satisfecho | () | | |
| 5. Muy satisfecho | () | | |

7. ¿Cuál es el principal motivo por el que tiene usted algún grado de insatisfacción en relación con este programa? (MARQUE SÓLO UNA ALTERNATIVA)

- | | |
|---|-----|
| 1. No le gustó en general el programa de estudio. | () |
| 2. El contenido era muy teórico. | () |
| 3. El contenido de los cursos no estaba de acuerdo con el programa. | () |
| 4. Los profesores no estaban bien preparados. | () |
| 5. El tipo de evaluación implementada. | () |
| 6. Falta de actividades de investigación. | () |
| 7. Falta de extensión y desarrollo. | () |
| 8. El programa no satisfizo sus expectativas de formación. | () |
| 9. Otro (Especifique) | () |

8. ¿Después de su graduación de la maestría, cuál ha sido el principal estímulo profesional que ha alcanzado? (MARQUE SÓLO UNA ALTERNATIVA)

- | | |
|--|-----|
| 1. Cambiar a un mejor trabajo | () |
| 2. Ascensos | () |
| 3. Aumentos salariales | () |
| 4. Oportunidades (becas, aceptación en asociaciones profesionales) | () |
| 5. Reconocimiento profesional | () |
| 6. Ningún estímulo profesional | () |
| 7. Otro, Especifique | () |

9. ¿Actualmente tiene un trabajo remunerado?

1. Si () (SIGA) 2. No () (PASE A PREGUNTA 12)

10. Actualmente ¿cuál es aproximadamente su ingreso mensual en dólares?

- | | |
|---|-----|
| 1. Menos de \$ US 500.00 | () |
| 2. \$ US 500.00 a menos de \$ US 1,000.00 | () |
| 3. \$ US 1,000.00 a menos de \$ US 1,500.00 | () |
| 4. \$ US 1,500.00 a menos de \$ US 2,000.00 | () |
| 5. \$ US 2,000.00 a menos de \$ US 2,500.00 | () |
| 6. \$ US 2,500.00 a menos de \$ US 3,000.00 | () |
| 7. \$ US 3,000.00 a menos de \$ US 3,500.00 | () |
| 8. \$ US 3,500.00 a menos de \$ US 4,000.00 | () |
| 9. Otro, Especifique _____ | () |

11. Si usted toma en consideración todas las tareas de su trabajo actual, ¿considera que utiliza el conocimiento y las destrezas adquiridas durante su maestría?

1. Si () 2. No ()

¿Por qué no utiliza en su trabajo actual el conocimiento y las destrezas adquiridas durante su maestría?

12. Aún cuando ya nos ha brindado información sobre su situación laboral, es de mucho interés conocer su trayectoria laboral a fin de valorar la influencia de sus estudios en los mismos. Por favor proporcione los datos que se requieren en el siguiente cuadro:

Momento	Cargo Desempeñado	Nombre de la Institución	Tipo de Empresa *	Principales Funciones **	Actividad Económica ***	Periodo	
						Año de Inicio	Año de Final.
Al Ingresar a la Maestría							
Durante la Maestría							
Después de la Maestría							
Actualmente							

*Tipo de Empresa (Ej. Gobierno, autónoma, privada, propia o familiar, ONG, Organismo Internacional, etc.)

**Principales Funciones (Ej. Administrativas, docentes, de promoción, de investigación, empresariales, de producción, de ventas, de consultoría, etc.)

***Actividad Económica (Ej. Producción, comercialización, servicios, consultorías, educación, etc.)

13. ¿Qué sugerencias nos proporciona para mejorar Académicamente el Programa de la Maestría?

14. ¿Por medio de qué, le gustaría que la MAECE contribuyera a su mejorar su capacitación? (MARQUE SÓLO UNA ALTERNATIVA)

1. Diplomados ()
2. Conferencias ()
3. Seminarios ()
4. Otro, especifique

15. ¿Cree conveniente que se organice la Sociedad de Estudiantes Graduados de la MAECE?

1. SI () (SIGA)
2. NO () (PASE A LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

16. ¿Qué recomienda al respecto?

ACTUALIZACIÓN DE DATOS:

Nombre:
Dirección domiciliar actual:
Número de teléfono en su trabajo:
Número de teléfono celular:
Dirección electrónica:
Año de graduación:

MUCHAS GRACIAS

Favor enviar el cuestionario a la siguiente dirección electrónica: maece_graduados@yahoo.com

ANEXO 7: TABLAS Y GRÁFICOS DE FRECUENCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS GRADUADOS DE LA MAECE

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRADUADOS

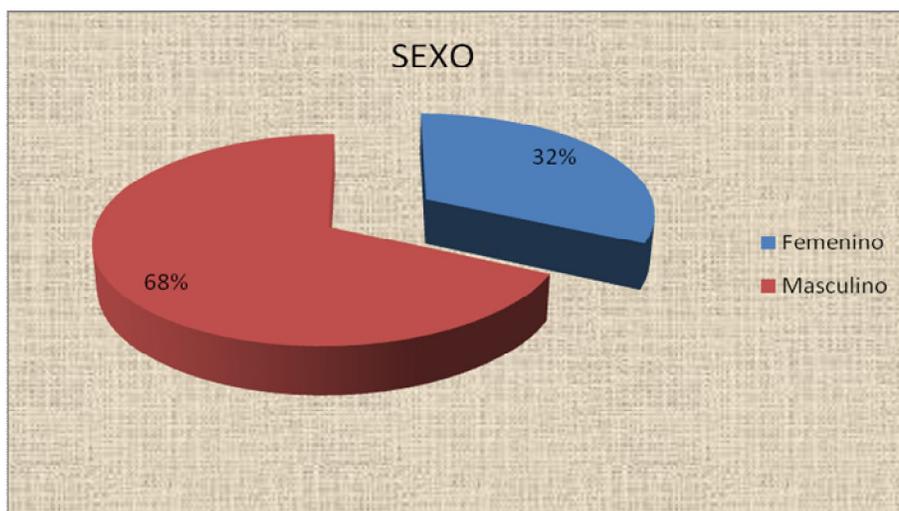
1-SEXO:

Objetivo: Determinar el número de mujeres y hombres graduados de la MAECE que fueron sujetos a estudio.

Tabla No. 1: Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	16	32.0
Masculino	34	68.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 1: Sexo



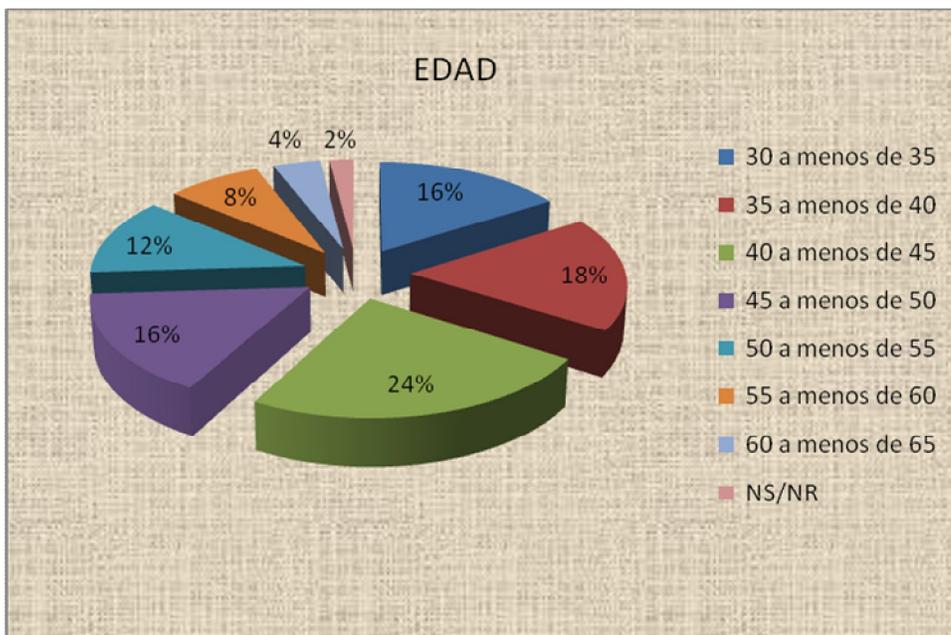
2-EDAD:

Objetivo: Conocer la edad de los graduados de la MAECE que fueron sujetos a estudio.

Tabla No. 2: Edad

	Frecuencia	Porcentaje
30 a menos de 35	8	16.0
35 a menos de 40	9	18.0
40 a menos de 45	12	24.0
45 a menos de 50	8	16.0
50 a menos de 55	6	12.0
55 a menos de 60	4	8.0
60 a menos de 65	2	4.0
NS/NR	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 2: Edad



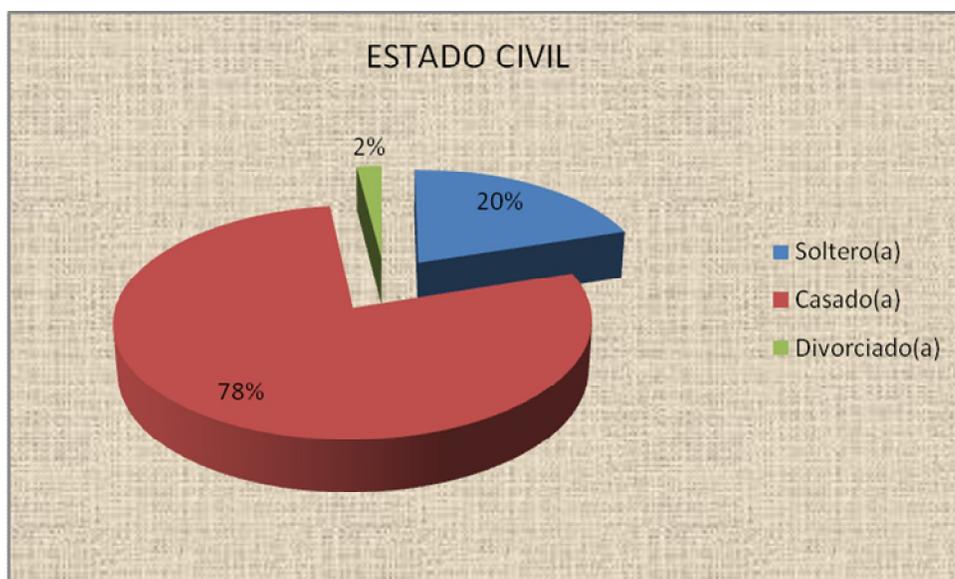
3-ESTADO CIVIL:

Objetivo: Conocer el estado civil de los graduados de la MAECE que fueron estudiados.

Tabla No. 3: Estado Civil

	Frecuencia	Porcentaje
Soltero(a)	10	20.0
Casado(a)	39	78.0
Divorciado(a)	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 3: Estado Civil



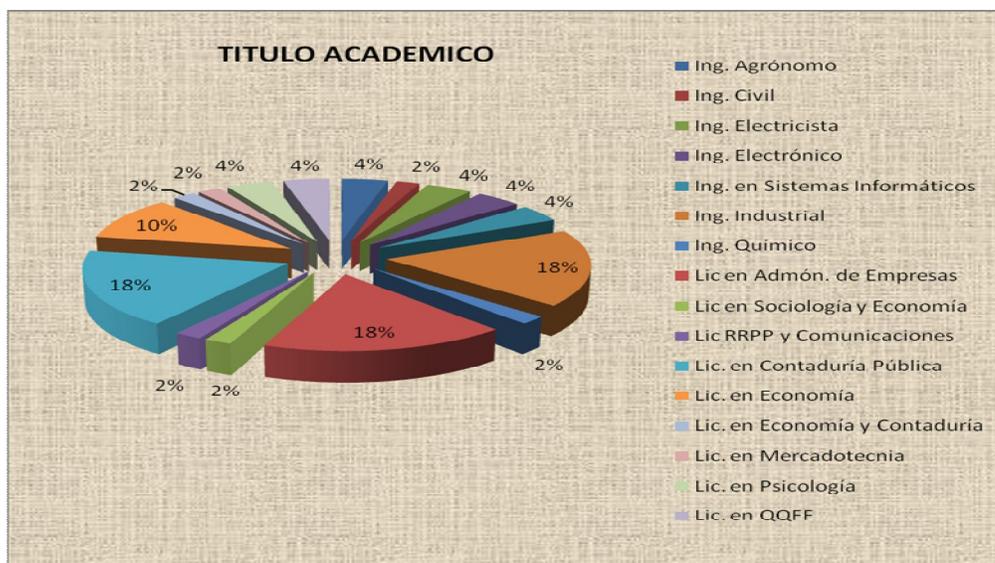
4-TITULO ACADÉMICO:

Objetivo: Determinar cuáles son las profesiones con las que ingresaron los graduados a la MAECE.

Tabla No. 4: Título Académico

	Frecuencia	Porcentaje
Ing. Agrónomo	2	4.0
Ing. Civil	1	2.0
Ing. Electricista	2	4.0
Ing. Electrónico	2	4.0
Ing. en Sistemas Informáticos	2	4.0
Ing. Industrial	9	18.0
Ing. Químico	1	2.0
Lic en Administración de Empresas	9	18.0
Lic en Sociología y Economía	1	2.0
Lic Relaciones Públicas y Comunicaciones	1	2.0
Lic. en Contaduría Pública	9	18.0
Lic. en Economía	5	10.0
Lic. en Economía y Contaduría	1	2.0
Lic. en Mercadotecnia	1	2.0
Lic. en Psicología	2	4.0
Lic. en Química y Farmacia	2	4.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 4: Título Académico



ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

5-VALORACIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS DEL PROGRAMA:

Objetivo: Determinar la valoración que tienen los graduados de distintos aspectos académicos, administrativos y de servicios, para identificar fortalezas y debilidades del Programa de la MAECE.

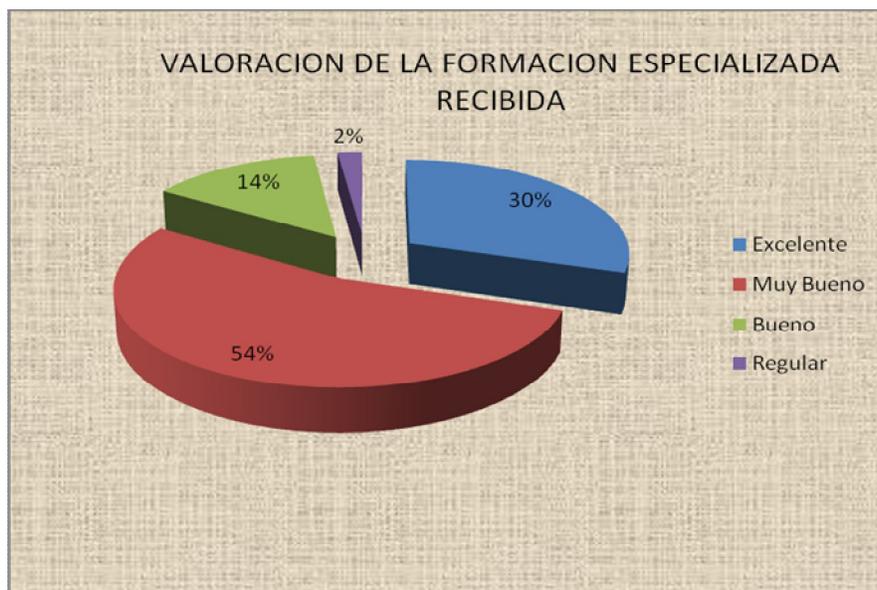
5.1- VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA RECIBIDA

Objetivo: Conocer la apreciación que tienen los graduados acerca de la formación especializada recibida.

Tabla No. 5.1: Valoración de la formación especializada recibida

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	15	30.0
Muy Bueno	27	54.0
Bueno	7	14.0
Regular	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.1: Valoración de la formación especializada recibida



5.2- VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

Objetivo: Determinar como evalúan los graduados el desempeño de los docentes de la MAECE.

Tabla No. 5.2: Valoración del desempeño de los docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	7	14.0
Muy Bueno	33	66.0
Bueno	9	18.0
Regular	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.2: Valoración del desempeño de los docentes



5.3- VALORACIÓN DE LOS CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo: Investigar como evalúan los graduados los cursos del plan de estudios impartidos.

Tabla No. 5.3: Valoración de los cursos del plan de estudios

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	18	36.0
Muy Bueno	18	36.0
Bueno	13	26.0
NS/NR	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.3: Valoración de los cursos del plan de estudios



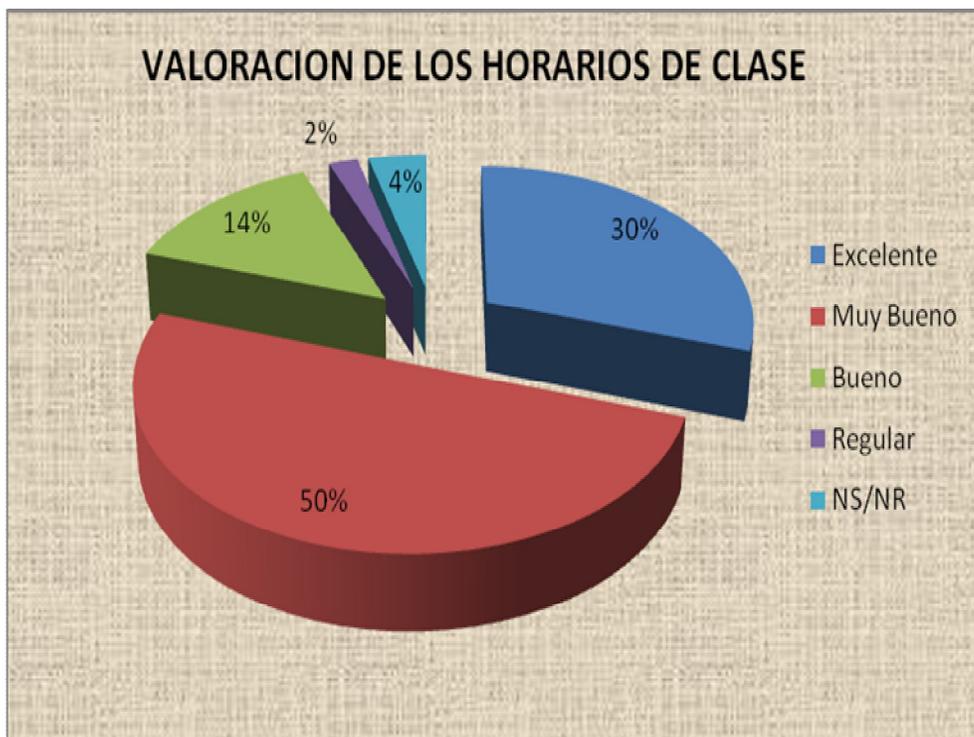
5.4- VALORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE

Objetivo: Conocer como evalúan los graduados los horarios de las clases que recibían en la maestría.

Tabla No. 5.4: Valoración de los horarios de clase

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	15	30.0
Muy Bueno	25	50.0
Bueno	7	14.0
Regular	1	2.0
NS/NR	2	4.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.4: Valoración de los horarios de clase



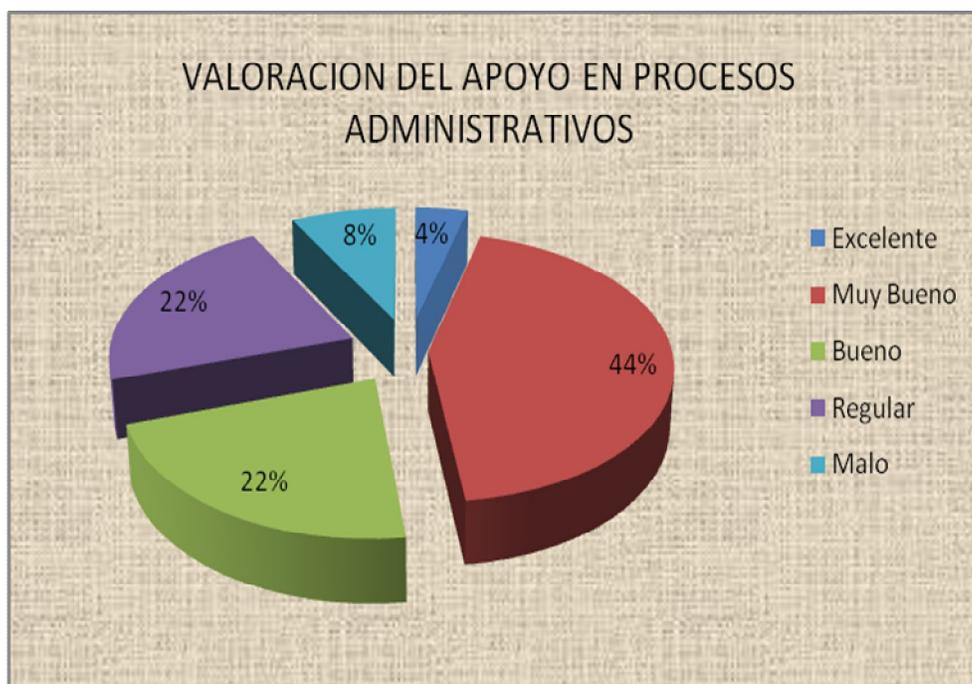
5.5- VALORACIÓN DEL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Objetivo: Evaluar el apoyo en los procesos administrativos que brindaba la MAECE a los alumnos.

Tabla No. 5.5: Valoración del apoyo en los procesos administrativos

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	2	4.0
Muy Bueno	22	44.0
Bueno	11	22.0
Regular	11	22.0
Malo	4	8.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.5: Valoración del apoyo en los procesos administrativos



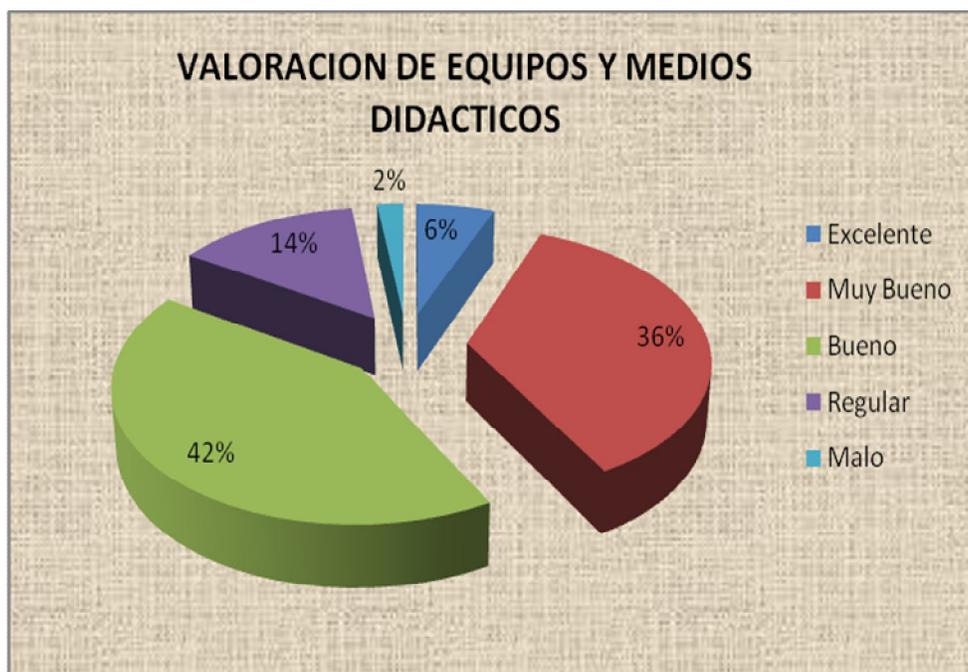
5.6- VALORACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

Objetivo: Investigar como evalúan los graduados los equipos y medios didácticos utilizados en la MAECE.

Tabla No. 5.6: Valoración de equipos y medios didácticos

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	3	6.0
Muy Bueno	18	36.0
Bueno	21	42.0
Regular	7	14.0
Malo	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.6: Valoración de equipos y medios didácticos



5.7-VALORACION DE ACERVO Y ACTUALIDAD BIBLIOGRAFICA:

Objetivo: Determinar la actualización bibliográfica de los cursos que se imparten en la MAECE así como los diferentes autores que se citan en cada uno de ellos.

Tabla No. 5.7: Acervo y Actualidad Bibliográfica

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	11	22.0
Muy Bueno	19	38.0
Bueno	12	24.0
Regular	4	8.0
Malo	3	6.0
NS/NR	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.7: Acervo y Actualidad Bibliográfica



5.8-VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS.

Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los graduados de la MAECE con respecto a la infraestructura existente.

Tabla No. 5.8: Calidad de las Instalaciones y Edificios

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	2	4.0
Muy Bueno	11	22.0
Bueno	18	36.0
Regular	14	28.0
Malo	5	10.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 5.8: Calidad de las Instalaciones y Edificios



SATISFACCIÓN POR EL PROGRAMA

6- GRADO DE SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE MAESTRÍA

Objetivo: Identificar el nivel de satisfacción de los graduados de la MAECE con respecto al Programa de Estudios impartido.

Tabla No. 6: Grado de Satisfacción con el Programa de Maestría

Grado de Satisfacción

	Frecuencia	Porcentaje
Regularmente satisfecho	9	18.0
Satisfecho	26	52.0
Muy satisfecho	15	30.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 6: Grado de Satisfacción con el Programa de Maestría



7- PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE TIENE ALGÚN GRADO DE INSATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA

Objetivo: Indagar sobre las causas que influyen en que los graduados de la MAECE tengan algún grado de insatisfacción con el programa.

Tabla No. 7: Motivo por el cual se tiene algún grado de insatisfacción con el programa

	Frecuencia	Porcentaje
El contenido era muy teórico	1	11.1
Los profesores no estaban bien preparados.	1	11.1
Falta de actividades de investigación	1	11.1
Falta de extensión y desarrollo	2	22.2
El programa no satisfizo sus expectativas de formación.	3	33.4
NS/NR	1	11.1
Total	9	100.0

Gráfico No. 7: Motivo por el cual se tiene algún grado de insatisfacción con el programa



RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA EL PROGRAMA

8-SUGERENCIAS PROPORCIONADAS PARA MEJORAR ACADÉMICAMENTE EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA

Objetivo: Conocer las sugerencias proporcionadas por los graduados de la Maestría a fin de mejorar académicamente el Programa de la Maestría.

Tabla No. 8 Sugerencias para mejorar Académicamente la Maestría.

SUGERENCIAS	Frecuencia
No se guíen los docentes solo por el contenido del libro de texto	1
Libros más actualizados	4
Enfoque a su experiencia laboral	2
Que sean consultores con experiencia y no simples teóricos y mejor didáctica	5
Supervisión de los docentes, por deficiencias académicas-pedagógicas	4
No hay trabajos de aplicación y casos no reales	7
Se repiten los casos y clases de unos docentes con otros temas	1
Que la evaluación de los docentes sea para mejorar y no solo para retirarlos de impartir clases al grupo que los evaluó mal y los vuelven a colocar en otro grupo	1
Que existan nuevos docente y quiten a los deficientes que están enquistados en una materia determinada	1
Reestructurar el plan de estudios	8
Que todos los alumnos inicien con el módulo de administración para llevar un orden lógico de materias	1
Curso propedéutico para los profesionales que no son de carrera de pregrado de empresas, para homogenizar el grupo	1
Trámites muy tardados para graduarse	1
No es adecuado (fuera de lugar las horas sociales)	1
Mayor formación en cuanto a la consultoría pública como privada	1
Uso de la informática para resolución de problemas de clase	1
Librería interna para tener precios accesibles para libros y más	1
Mejorar aulas y zonas de esparcimiento	6
Conferencias a través de Internet con consultores y especialistas internacionales	2
Asistencia a seminarios y conferencias locales de expertos en temas afines	1
Crear programas de intercambio con profesionales de otras instituciones educativas tanto en el país como fuera de El Salvador	2
Investigar las calificaciones profesionales que demanda el mercado laboral en el área de la Consultoría Empresarial	1
Mayor énfasis en la realidad nacional	2
Más investigación	3
Establecer nexos con organizaciones internacionales para acceso a becas	2
Horario distinto	1
Mayor cantidad de horas clase	1
Establecer unidad de investigación	1
Fortalecer el programa con más contenido de Recursos Humanos	1
Mayor rigurosidad académica	1
Mayor apoyo de la MAECE en trámites académicos y administrativos	2
No realizar tesis	1
Incorporar Docentes con experiencia en consultoría	3
Aplicar las mismas herramientas en todas las materias a fin de homogenizar las clases	1
Cumplimiento de Horario	1
Mejora de equipo	2
Convenios con instituciones diferentes	1
Mantener el nombre de Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial	1
Mantenga una base de datos actualizada de los graduados de la MAECE	1
Se den Diplomados y seminario	1
Diseñar un plan de estudios para doctorado	1
Evaluar a los maestros constantemente	1
Traer profesores extranjeros	1
Mas práctica que teoría en las clases	4
Mayor exigencia en el proceso de admisión	1

TRANSICIÓN LABORAL

SITUACIÓN LABORAL AL INGRESAR A LA MAESTRÍA

9- TENÍA TRABAJO AL MOMENTO DE INGRESAR A LA MAESTRÍA

Objetivo: Conocer la situación laboral de los estudiantes al momento de ingresar a la MAECE.

Tabla No. 9 Tenía trabajo al ingresar a la MAECE

	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	90.0
No	1	2.0
NS/NR	4	8.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 9 Tenía trabajo al ingresar a la MAECE



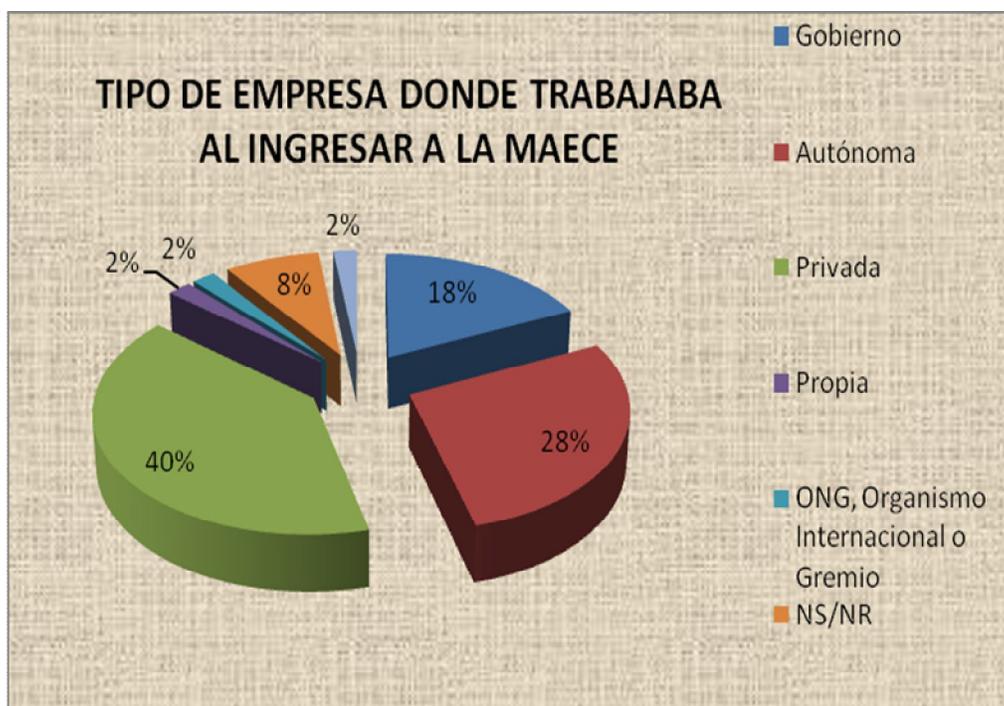
10- TIPO DE EMPRESA DONDE TRABAJABA AL INGRESAR A LA MAECE

Objetivo: Conocer el tipo de empresa donde trabajaban los graduados al ingresar a la MAECE

Tabla No. 10: Tipo de empresa donde trabajaba al ingresar a la MAECE

	Frecuencia	Porcentaje
Gobierno	9	18.0
Autónoma	14	28.0
Privada	20	40.0
Propia	1	2.0
ONG, Organismo Internacional o Gremio	1	2.0
NS/NR	4	8.0
Desempleado	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 10: Tipo de empresa donde trabajaba al ingresar a la MAECE



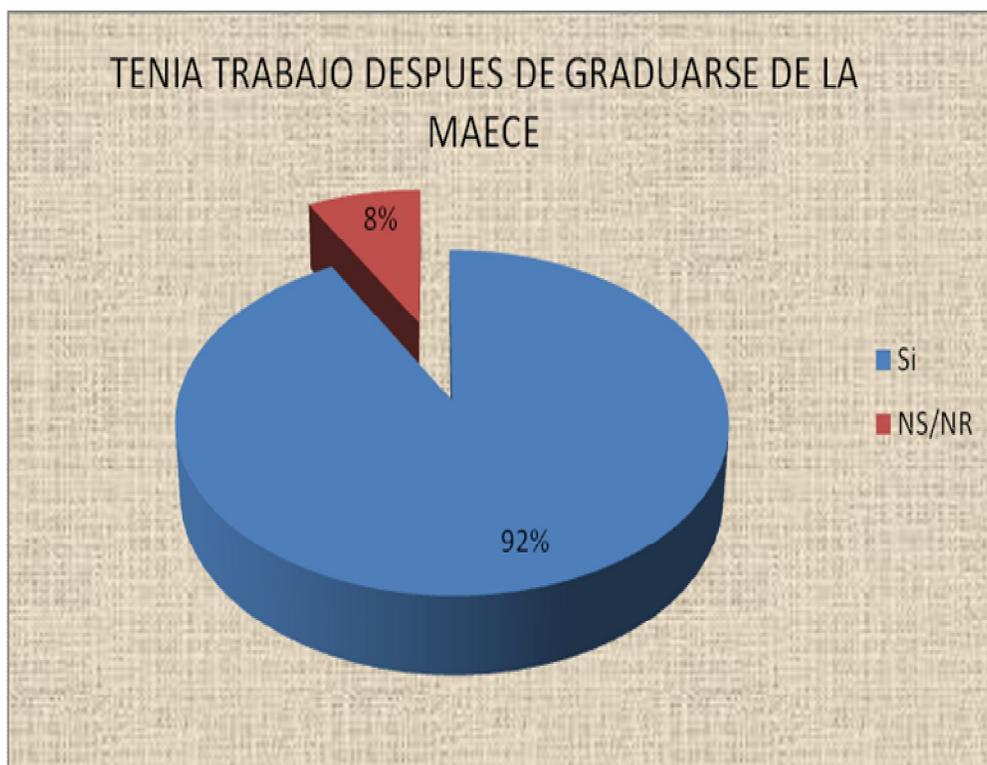
12- TENÍA TRABAJO DESPUÉS GRADUARSE DE LA MAECE

Objetivo: Conocer la situación laboral de los estudiantes después de graduarse de la MAECE.

Tabla No. 12: Tenía trabajo después de graduarse de la MAECE

	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	92.0
NS/NR	4	8.0
Total	50	100.0

Grafico No. 12: Tenía trabajo después de graduarse de la MAECE



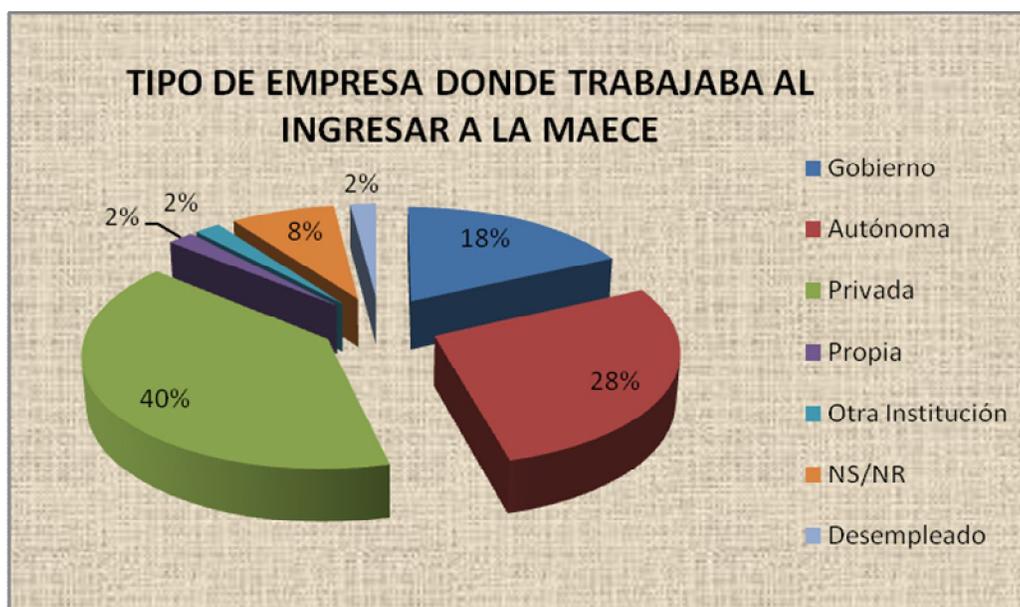
13.- TIPO DE EMPRESA DONDE TRABAJABA AL INGRESAR A LA MAECE * CARGO AL INGRESAR A LA MAESTRÍA

Objetivo: Conocer los el tipo de empresa donde laboraban los estudiantes al ingresar a la maestría y el cargo que desempeñaban.

Tabla No. 13: Tipo de empresa donde trabajaba al ingresar a la MAECE * Cargo al Ingresar a la Maestría

Tipo de empresa donde trabajaba al ingresar a la MAECE	Cargo al Ingresar a la Maestría															
	Docente	Consultor(a)	Gerente	Jefe Departamento	Propietario	Asistente Gerencial	Estadista	Analista	Auditor(a)	Contralor(a)	Administrador(a)	Asesor(a)	Supervisión	Desempleado (a)	NS/NR	Total
Gobierno	0	1	0	2	0	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	9
Autónoma	8	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	14
Privada	1	1	4	6	2	1	0	0	0	2	1	1	1	0	0	20
Propia	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otra Institución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NS/NR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Desempleado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	9	2	7	10	2	3	1	4	3	2	1	1	1	1	3	50

Gráfico No. 13: Tipo de empresa donde trabajaba al ingresar a la MAECE



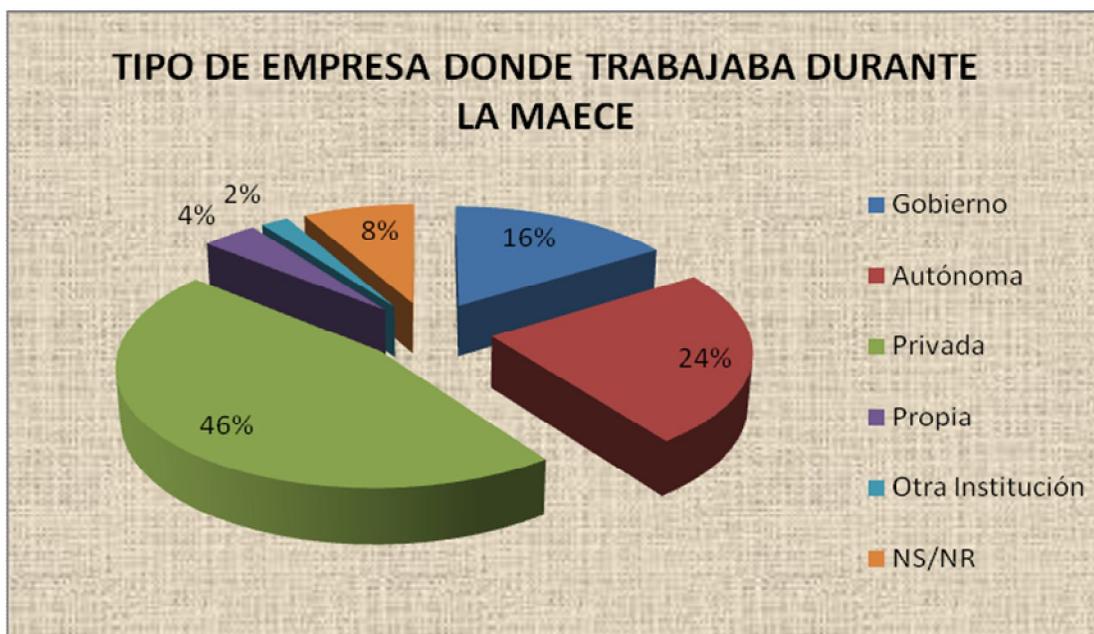
14.- TIPO DE EMPRESA DONDE TRABAJABA DURANTE LA MAECE * CARGO DURANTE LA MAESTRÍA

Objetivo: Conocer los el tipo de empresa donde trabajaban los estudiantes durante la maestría y el cargo que desempeñaban.

Tabla No. 14: Tipo de empresa donde trabajaba durante la MAECE * Cargo durante la Maestría

Tipo de empresa donde trabajaba durante la MAECE	Cargo durante la Maestría														Total
	Docente	Consultor(a)	Gerente	Jefe Departamento	Propietario	Asistente Gerencial	Estadista	Analista	Director	Auditor(a)	Administrador(a)	Técnico(a)	Supervisión	NS/NR	
Gobierno	0	1	0	1	0	1	1	1	0	3	0	0	0	0	8
Autónoma	7	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	12
Privada	1	2	7	6	2	0	0	0	1	1	1	1	1	0	23
Propia	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otra Institución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NS/NR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Total	8	3	10	10	3	2	1	2	1	4	1	1	1	3	50

Gráfico No. 14: Tipo de empresa donde trabajaba durante la MAECE



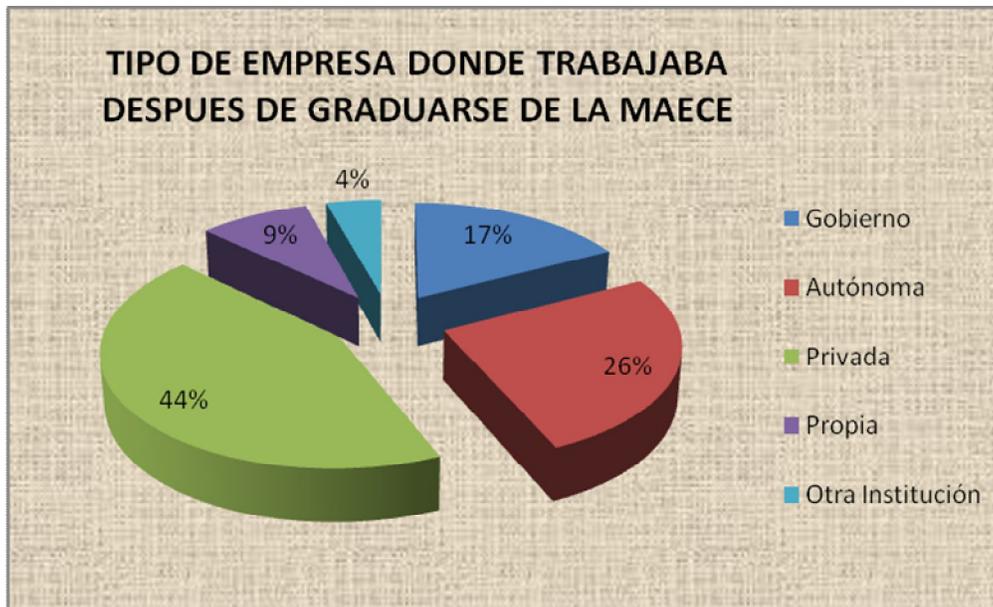
15.- TABLA DE CONTINGENCIA TIPO DE EMPRESA DONDE TRABAJABA DESPUÉS DE GRADUARSE DE LA MAECE * CARGO DESPUÉS DE LA MAESTRÍA

Objetivo: Conocer los el tipo de empresa donde trabajaban los estudiantes después de graduarse de la maestría y el cargo que desempeñaban.

Tabla No. 15: Tipo de empresa donde trabajaba después de graduarse de la MAECE * Cargo después de la Maestría

Tipo de empresa donde trabajaba después de graduarse de la MAECE	Cargo después de la Maestría													Total	
	Docente	Consultor(a)	Gerente	Jefe Departamento	Propietario	Asistente Gerencial	Investigador(a)	Analista	Auditor(a)	Decano(a)	Administrador(a)	Técnico(a)	Supervisión		NS/NR
Gobierno	0	1	1	1	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	8
Autónoma	7	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	12
Privada	1	4	7	2	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	20
Propia	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Otra Institución	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
NS/NR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Total	8	5	11	7	4	1	1	3	3	1	1	1	1	3	50

Gráfico No. 15: Tipo de empresa donde trabajaba después de graduarse de la MAECE



SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

16- ACTUALMENTE TIENE UN TRABAJO REMUNERADO

Objetivo: Identificar cuantos graduados tienen trabajo remunerado actualmente.

Tabla No. 16: Graduados que tienen trabajo remunerado actualmente.

	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	98.0
No	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 16: Graduados que tienen trabajo remunerado actualmente



MOVILIDAD LABORAL

17.0- MOVILIDAD LABORAL EN LA MISMA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Objetivo: Conocer la movilidad laboral que han tenido los graduados que continúan trabajando en la misma empresa o institución.

Tabla NO. 17: Movilidad laboral en la misma institución.

	SI	NO
DURANTE LA MAESTRIA	10	32
DESPUES DE LA MAESTRIA	9	25
ACTUALMENTE	8	23

Gráficos No. 17: Movilidad laboral en la misma institución.



18- MOVILIDAD LABORAL EN DIFERENTE INSTITUCIÓN

Objetivo: Conocer la movilidad laboral que han tenido los graduados que continúan trabajando en diferente empresa o institución.

Tabla NO. 18: Movilidad laboral en diferente empresa o institución.

	SI	NO
DURANTE LA MAESTRIA	7	11
DESPUES DE LA MAESTRIA	19	8
ACTUALMENTE	13	15
NO TRABAJA	0	1

Gráficos No. 18: Movilidad laboral en diferente empresa o institución.



TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE LABORAN LOS GRADUADOS

19- TABLA DE CONTINGENCIA TIPO DE EMPRESA DONDE TRABAJA ACTUALMENTE * CARGO ACTUALMENTE

Objetivo: Conocer los el tipo de empresa donde laboran actualmente los graduados de la MAECE y el cargo que desempeñan.

Tabla No. 19: Tipo de empresa donde trabaja actualmente * Cargo actualmente

Tipo de empresa donde trabaja actualmente	Cargo actualmente													Total
	Docente	Consultor(a)	Gerente	Jefe Departamento	Propietario	Investigador(a)	Analista	Director	Auditor(a)	Decano(a)	Administrador(a)	Supervisión	NS/NR	
Gobierno	0	0	0	2	0	1	1	0	3	0	0	0	0	7
Autónoma	5	0	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	10
Privada	1	3	6	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	18
Propia	0	2	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Otra Institución	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
NS/NR	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
No trabaja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	6	6	11	5	5	2	3	2	4	1	1	1	3	50

Gráfico No. 19: Tipo de empresa donde trabaja actualmente



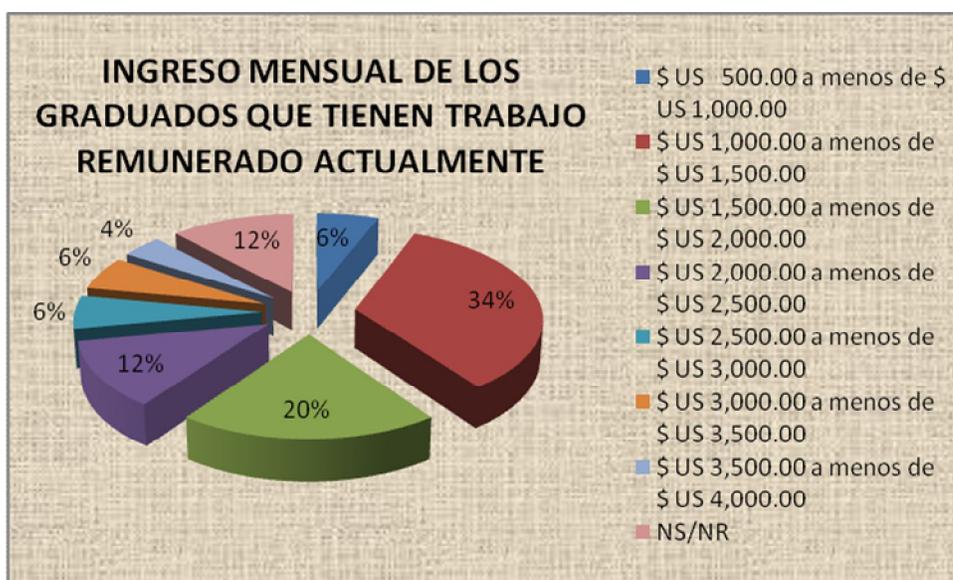
20- ACTUALMENTE ¿CUÁL ES APROXIMADAMENTE SU INGRESO MENSUAL EN DÓLARES?

Objetivo: Determinar cual es el ingreso de los graduados que tienen trabajo remunerado actualmente.

Tabla No. 20: Ingreso mensual de los Graduados que tienen trabajo remunerado actualmente.

	Frecuencia	Porcentaje
\$ US 500.00 a menos de \$ US 1,000.00	3	6.0
\$ US 1,000.00 a menos de \$ US 1,500.00	17	34.0
\$ US 1,500.00 a menos de \$ US 2,000.00	10	20.0
\$ US 2,000.00 a menos de \$ US 2,500.00	6	12.0
\$ US 2,500.00 a menos de \$ US 3,000.00	3	6.0
\$ US 3,000.00 a menos de \$ US 3,500.00	3	6.0
\$ US 3,500.00 a menos de \$ US 4,000.00	2	4.0
NS/NR	6	12.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 20: Ingreso mensual de los Graduados que tienen trabajo remunerado actualmente.



IMPACTO DE LA FORMACIÓN

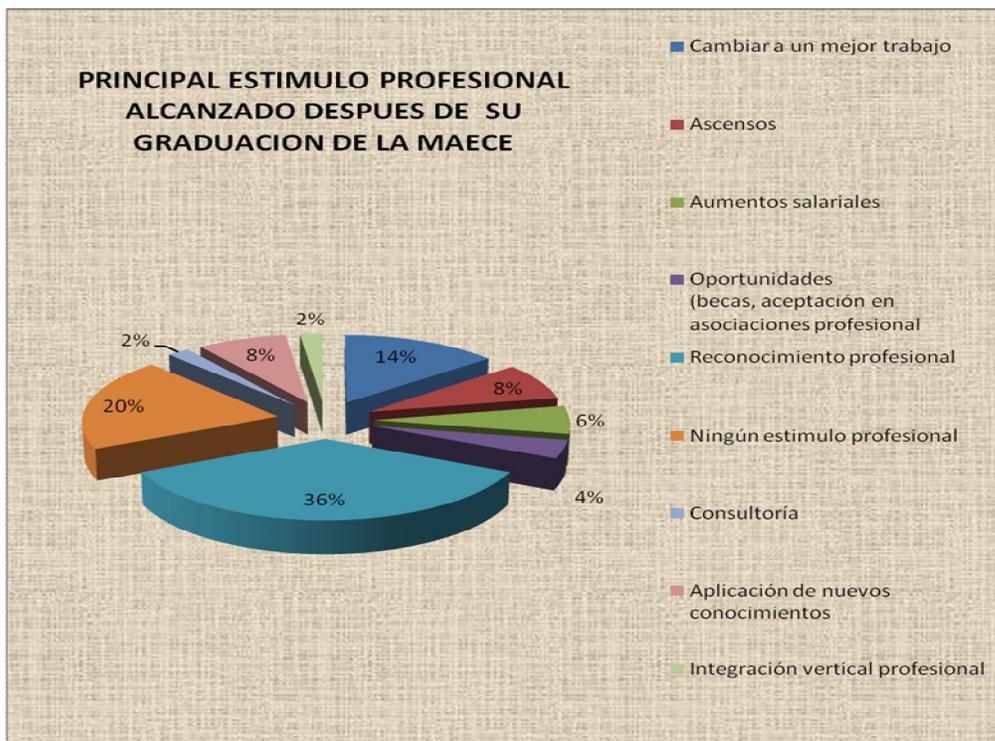
21-¿DESPUÉS DE SU GRADUACIÓN DE LA MAESTRÍA, CUÁL HA SIDO SU PRINCIPAL ESTÍMULO PROFESIONAL QUE HA ALCANZADO?

Objetivo: Conocer cuál ha sido el principal estímulo profesional alcanzado después de su graduación de la MAECE.

Tabla No. 21: Principal estímulo profesional alcanzado después de su graduación de la MAECE

	Frecuencia	Porcentaje
Cambiar a un mejor trabajo	7	14.0
Ascensos	4	8.0
Aumentos salariales	3	6.0
Oportunidades (becas, aceptación en asociaciones profesionales)	2	4.0
Reconocimiento profesional	18	36.0
Ningún estímulo profesional	10	20.0
Consultoría	1	2.0
Aplicación de nuevos conocimientos	4	8.0
Integración vertical profesional	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 21: Principal estímulo profesional alcanzado después de su graduación de la MAECE



22- UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS DESTREZAS ADQUIRIDAS DURANTE SU MAESTRÍA

Objetivo: Conocer si los graduados utilizan actualmente los conocimientos y destrezas adquiridas en la MAECE.

Tabla No. 22: Utilización de los conocimientos y destrezas adquiridas en la MAECE.

	Frecuencia	Porcentaje
Si	44	88.0
No	5	10.0
NS/NR	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 22: Utilización de los conocimientos y destrezas adquiridas en la MAECE.



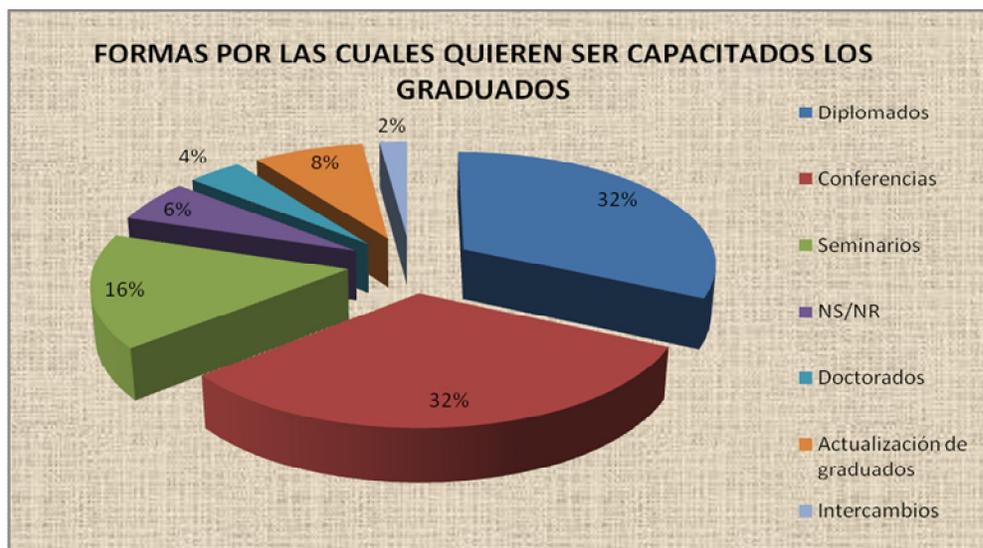
23- ¿POR MEDIO DE QUÉ, LE GUSTARÍA QUE LA MAECE CONTRIBUYERA A SU MEJORAR SU CAPACITACIÓN?

Objetivo: Identificar las formas por las cuales los graduados quieren ser capacitados para una actualización de sus conocimientos.

Tabla No. 23: Formas por las cuales quieren ser capacitados los graduados.

	Frecuencia	Porcentaje
Diplomados	16	32.0
Conferencias	16	32.0
Seminarios	8	16.0
NS/NR	3	6.0
Doctorados	2	4.0
Actualización de graduados	4	8.0
Intercambios	1	2.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 23: Formas por las cuales quieren ser capacitados los graduados.



24- ¿CREE CONVENIENTE QUE SE ORGANICE LA SOCIEDAD DE ESTUDIANTES GRADUADOS DE LA MAECE?

Objetivo: Determinar si los graduados desean organizar la Sociedad de estudiantes graduados de la MAECE.

Tabla No. 24: Graduados que quieren que se organice la Sociedad de estudiantes graduados de la MAECE.

	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	90.0
No	3	6.0
NS/NR	2	4.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 24: Graduados que quieren que se organice la Sociedad de estudiantes graduados de la MAECE.



25- ¿QUÉ RECOMIENDA AL RESPECTO?

Objetivo: Conocer las opiniones de los graduados para organizar la Sociedad de estudiantes graduados de la MAECE.

Tabla No. 25 Opiniones para organizar la Sociedad de estudiantes graduados de la MAECE.

	Frecuencia	Porcentaje
Afiliar a los estudiantes a la asociación antes que se gradúen	2	4.0
Convocar una reunión de graduados	24	48.0
Crear base de datos de ex alumnos	2	4.0
Formar alianzas estratégicas	1	2.0
No sabe	7	14.0
No tiene idea	1	2.0
NR	8	16.0
Que den espacios de discusión	1	2.0
Que no tenga que ver con la UES y beneficio tangible	1	2.0
Realizar presentaciones culturales	1	2.0
Red de profesionales	2	4.0
Total	50	100.0

Gráfico No. 25: Opiniones para organizar la Sociedad de estudiantes graduados de la MAECE.



ANEXO 8: CÁLCULO DE MEDIA Y MEDIANA

8.1 EDADES

8.1.1 CÁLCULO DE LA MEDIA OBTENIDA PARA RANGOS DE EDADES DE LA

Edades	Frecuencia	Promedio	F*P	Media
30 a menos de 35	8	32	256	5.12
35 a menos de 40	9	37	333	6.66
40 a menos de 45	12	42	504	10.08
45 a menos de 50	8	47	376	7.52
50 a menos de 55	6	52	312	6.24
55 a menos de 60	4	57	228	4.56
60 a menos de 65	2	62	124	2.48
NS/NR	1	0	0	0
TOTAL	50		2133	42.66

ENCUESTA REALIZADA A LOS GRADUADOS DE LA MAECE

La media es de 42.66 años

8.1.2 CÁLCULO DE LA MEDIANA PARA LOS RANGOS DE EDADES

$$Md = Li + i \left(\frac{n/2 - c}{f} \right)$$

Md= MEDIANA

Li= LÍMITE INFERIOR VERDADERO DE LA CLASE MEDIANA

n= No. DE FRECUENCIA TOTAL

i= AMPLITUD DE INTERVALO DE CLASE MEDIANA

c= FRECUENCIA ACUMULADA DE CLASE ANTERIOR A LA CLASE MEDIANA

f= FRECUENCIA DE CLASE MEDIANA

$$n/2 = 25$$

$$Li = 30$$

$$i = 5$$

$$c = 17$$

$$f = 9$$

$$Md = Li + i \left(\frac{n/2 - c}{f} \right) \qquad Md = 30 + 5 \left(\frac{25 - 17}{9} \right)$$

$$Md = 30 + 5 \left(\frac{8}{9} \right) \qquad Md = 34.44$$

8.2 INGRESO MENSUAL

8.2.1 CÁLCULO DE LA MEDIA OBTENIDA PARA RANGOS DE INGRESO DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS GRADUADOS DE LA MAECE

Ingresos	Frecuencia	Promedio	F*P	Media
\$ US 500.00 a menos de \$ US 1,000.00	3	750	2250	45
\$ US 1,000.00 a menos de \$ US 1,500.00	17	1250	21250	425
\$ US 1,500.00 a menos de \$ US 2,000.00	10	1750	17500	350
\$ US 2,000.00 a menos de \$ US 2,500.00	6	2250	13500	270
\$ US 2,500.00 a menos de \$ US 3,000.00	3	2750	8250	165
\$ US 3,000.00 a menos de \$ US 3,500.00	3	3250	9750	195
\$ US 3,500.00 a menos de \$ US 4,000.00	2	3750	7500	150
NS/NR	6	0	0	0
Total	50		80000	\$ 1,600.00

El ingreso de los graduados promedio es de \$1,600.00

8.2.2 CÁLCULO DE LA MEDIANA PARA LOS RANGOS DE INGRESO

$$Md = Li + i \left(\frac{n/2 - c}{f} \right)$$

Md = MEDIANA

Li = LÍMITE INFERIOR VERDADERO DE LA CLASE MEDIANA

n = No. DE FRECUENCIA TOTAL

i = AMPLITUD DE INTERVALO DE CLASE MEDIANA

c = FRECUENCIA ACUMULADA DE CLASE ANTERIOR A LA CLASE MEDIANA

f = FRECUENCIA DE CLASE MEDIANA

$$n/2 = 25$$

$$Li = 1,000.00$$

$$i = 500$$

$$c = 20$$

$$f = 17$$

$$Md = Li + i \left(\frac{n/2 - c}{f} \right)$$

$$Md = 1000 + 500 \left(\frac{25 - 20}{17} \right)$$

$$Md = 1000 + 500 \left(\frac{5}{17} \right)$$

$$Md = \$1147.06$$

**ANEXO 9: SALARIO TOTAL PROMEDIO Y MODAL MENSUAL EN
DÓLARES POR SEXO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL.**

**EL SALVADOR: SALARIO TOTAL PROMEDIO Y MODAL MENSUAL EN DOLARES POR
SEXO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL*. AREA METROPOLITANA**

GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL		SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	PROMEDIO	MODAL	PROMEDIO	MODAL	PROMEDIO	MODAL
TOTAL	321.54	175.00	355.22	183.00	284.94	151.00
FUERZAS ARMADAS	131.48	131.48	131.48	131.48	-	-
DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS	1,110.82	1,115.00	960.14	1,115.00	1,454.01	1,115.00
PROFESIONALES CIENTIFICOS	941.91	1,114.00	1,188.95	1,114.00	885.24	1,114.00
TECNICOS, PROFESIONALES	452.64	200.00	492.36	199.00	406.45	201.00
EMPLEADOS DE OFICINA	322.79	200.00	313.85	190.00	328.51	205.00
COMERCIANTES, VENDEDORES	272.86	179.00	291.77	184.00	263.91	176.00
TRAB., AGRIC., PESQUEROS	176.64	39.00	176.68	38.00	88.54	88.54
ARTESANOS, OPERARIOS	229.97	178.00	258.81	189.00	169.97	96.00
OPERADOR DE INST., MAQ	252.90	174.00	291.70	194.00	171.70	162.00
TRABAJADOR NO CALIFICADOS	174.32	113.00	195.31	149.00	152.60	94.00

**FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMIA, DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS
ENCUESTA DE HOGARES Y PROPOSITOS MULTIPLES 2004.
GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES ACORDE A CLASIFICACION INTERNACIONAL
UNIFORME (CIIU)
OCUPACIONES 1988**